EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.708 PORTE PAGADO Director: PEDRO COSIO Redacción y Administración Rincón 68

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Montevideo, Julio 10 de 1920

Problemas culturales

Una encuenta juvenil

Desde un tiempo a esta parte, en medio de las agitaciones suscitadas por la política, o el llamado del utilitarismo que sólo mide la vida por la amplitud del interés económico, preocupaciones de un orden superior pesan sobre ciertos grupos sociales — por su mínima limitación, más selectos que la muchedumbre — que procuran traducir en acción un idealismo generoso, a veces un poco vago, pero siempre fecundo.

Los problemas de cultura empiezan a ser sentidos por la juventud que pasa por las aulas, y una firme voluntad renovadora busca encauzar la actividad de todas esas inquietudes aisladas.

Sin desconocer la obra de estas generaciones, justo es reconocer que los que llegan traen más que la seguridad de la fé, el sentimiento de cierto descontento por la realidad y por lo tanto el germen de futuros progresos. En otras épocas de seguridad espiritual, en que la vida se encauzaba regularmente en el marco pacífico de la plenitud vital, el aula no forjaba más que los instrumentos prácticos del trabajo, armaba las inteligencias para la lucha y cerraba su acción con la prestación del bagaje científico que el graduando cargaba sobre sus espaldas, para lanzarse a recorrer los caminos del mundo.

Cierta actitud optimista hacía entonces considerar que "estábamos bien como estábamos". Se dejaba que los maestros resolvieran directamente el problema educacional.

Subiendo en la jerarquía administrativa, los directores arbitrarían las soluciones prácticas necesarias. Luego la ciencia, el concepto de una ciencia que tenía resuelto todos los probl mas del orden social, afirmaba la serenidad del espíritu. Bastaba apenas insinuar una interrogación para obtener con la precisión del oráculo antiguo, la solución de la respuesta.

Pero no en balde la humanidad ha atravesado la más terrible crisis que recuerdan los siglos y ha surgido tras de la guerra desgarrada y palpitante, buscando reconstruir sobre la sangre y la muerte los elementos de una organización nueva destinada a procurar al hombre una actitud vital más llena de humanidad y de justicia, más penetrada de derecho y de libertad.

Las necesidades del mundo, las inquietudes graves de la hora plantean nuevas interrogaciones; las exigencias del problema económico solicitan un concurso especial de todas las voluntades. El mundo no es ya sólo la reunión de países extraños sino una convivencia armónica de naciones bajo el régimen de la justicia.

De los países europeos que han sufrido la crisis, llega a nosotros la inquietud nueva. Es necesario replantear el problema educacional—tenemos que proceder a la revisión de sus valores, contrastarlos con las exigencias de los tiempos — a fin de poner la juventud que nace en condiciones de colaborar a la obra de la civilización.

Este mismo problema—en forma más difusa — lo perciben ya las nuevas generaciones que pasan por las aulas. Oscuramente sienten la responsabilidad que pesa en la hora presente sobre los destinos del mundo.

Presienten que el vasto cuadro de la enseñanza antigua no es ya suficiente para responder a todas las exigencias, anhelan perfeccionarlo renovando el espíritu por nuevas ideas.

A este estado espiritual—de preocupación generosa por los problemas de la cultura universitaria—corresponde la encuesta iniciada entre nosotros por la "Liga Patriótisca Juvenil", sobre la cual prometemos ocuparnos más adelante, ya que toda es casi por definición un problema nacional.

Finanzas británicas

ENSEÑANZAS UTILES

En el reputado diario londinense "The Times", recién llegado, se da la siguiente información bajo el título de "La Deuda flotante y el encarecimiento del dinero":

"El problema predominante en los centros bancarios es la cuestión de la deuda flotante. Asciende a unos mil trescientos millones de libras esterlinas, y hasta que el Ministerio de Hacienda no haya ideado algún medio de saldarla, continuará dominando la situación monetaria y bancaria.

Los banqueros desean a todo trance que se solucione la cuestión de la deuda flotante, para deshacerse de gran parte de las obligaciones de los Empréstitos de Guerra que poseen actualmente. Sin embargo, no pueden realizar dichas obligaciones hoy día, dado que su depreciación representa diez puntos menos del tipo a que se emitieron, y no hay probabilidad de que la situación mejore mientras el tipo de interés del Banco se mantenga oficialmente alrededor de 7 o|o.

Los bancos quieren liquidar estas inversiones que hicieron por puro patriotismo; pero no podrán hacerlo hoy sin sufrir grandes pérdidas. Los bancos de ultramar se encuentran en las mismas circunstancias que los puramente británicos.

Las exigencias comerciales gravitan pesadamente sobre los bancos, y debido a una actuación internacional más amplia, tienen que restringir sus créditos a los negocios más urgentes. De modo que el comercio de exportación se antepone al de los artículos de lujo y a las operaciones de especulación."

Como puede verse por lo transcripto, una de las preocupaciones predominantes es la de exportar, ampliar el comercio internacional en el sentido de aportar del extranjero el mayor tributo posible en favor de la regularización financiera interna y la nivelación de los cambios.

Confirmando lo expuesto vemos en "The Financier" los tipos corrientes de interés en esta forma:

Tipo del descuento del Banco de Inglaterra desde Abril 15, 7 por ciento.

Descuento de letras del Tesoro a 3 meses, 6 y 1|2.

Préstamos a una semana, 5 y 1|2; Depósitos bancarios, 5 por ciento; Letras bancarias a 2 meses, 6 1|2; Id id a 3 meses, 6 3|4; Id id a 4 meses, 6 7|8; Id id a 6 meses, 7; Id comerciales a 3 meses, 7-7 1|4; Id id a 4 meses, 7 1|4-7 1|2; Id id a 6 meses, 7 1|2-7 3|4.

Tales tipos de interés nunca vistos en Londres, tienden, por otra parte, a encarecer el dinero para ejercer influencia depresiva sobre los precios de los artículos generales de consumo.

Además el Gobierno emite títulos a largo plazo para reducir la deuda flotante y las emisiones de moneda en descubierto. Esos títulos gozarán de 7 por ciento mientras tal sea el tipo medio del descuento del Banco de Inglaterra para letras de Tesorería y aun por cada semestre en que el tipo sólo descienda a 6 y 1|2, y en esa proporción se mantendrá hasta 1925 siempre 1|2 punto más alto en cada semestre que el tipo oficial del descuento de letras del Gobierno.

Los avisos de propaganda para la colocación de los títulos dice: "Compre usted títulos del Tesoro de 5 a 15 años para ayudar a rebajar los altos precios".

Contribución inmobiliaria

URGENCIA DE SU SANCION

La morosidad legislativa en la sanción de las leyes de impuestos anuales produce frecuentemente trastornos financieros lamentables. Así, por ejemplo, debido a la fecha tardía en que se sancionó la ley de patentes de giro para el interior, perdió la renta del ejercicio que venció en Junio, alrededor de $ 100.000.

Otro inconveniente se teme desde ahora si llega a demorar la sanción de la ley de contribución inmobiliaria para Montevideo. Esa renta debe responder, en el orden cronológico de los ingresos previstos, a los compromisos del mes de Agosto y parte de Julio.

En el corriente año, si esa sanción demora en términos de no poder recaudar gran parte en Agosto, los fenómenos que se temen son los siguientes:

En el primer mes del Ejercicio que comienza, las rentas que se perciben son escasas, pues la de Aduana, que es la única de importancia, queda limitada a los despachos cuyos permisos se presentaron desde el 1.o de Julio en adelante. De modo que toda la renta aduanera que se recauda en ese mes pertenece en su inmensa mayoría al Ejercicio vencido en 30 de Junio al cual se le acredita.

Luego, para el presupuesto de Julio, habrá que acudir al crédito del Banco que hoy es de $ 3.000.000, pero, al terminar el período complementario, se puede afirmar que el saldo deudor al Banco será por lo menos de $ 1.500.000, siendo evidente entonces, que el Gobierno ya tendrá en la primera quincena de Agosto, agotado su crédito en el Banco, en razón de que en los primeros días de ese mes, habrá girado por $ 1.600.000, para el abono del Presupuesto de Julio, como se demuestra a continuación:

Saldo deudor al Banco por el Ejercicio de 1919-1920, pesos 1.500.000; Girado para presupuesto de Julio, $ 1.600.000. —Deudor. $ 3.100.000.

Resulta, que para pagar el presupuesto de Agosto, no habrá más renta de importancia que la de Aduana, que puede calcularse en no más de $ 800.000 a 900.000, la parte que pueda corresponder a Rentas Generales.

Tal es el cálculo que formuló el Contador General ante la Comisión de Hacienda en su última sesión.

Escritas las líneas que preceden se nos informa que la Cámara de Representantes prestó su sanción al proyecto del Poder Ejecutivo.

Falta ahora el Senado, y si como es de esperarse, éste le presta al asunto la preferente atención que merece, podrán evitarse los trastornos que se temían.

La acuñación de plata

La insistencia de cierta versión que atribuía al Directorio del Banco de la República algo así como hostilidad hacia la forma en que se sancionó la ley sobre acuñación de moneda de $ 0.20,—que dispone se utilice al efecto parte de la moneda de un peso plata existente, reduciéndole el porcentaje de fino al reacuñarla,—nos indujo a buscar informes respecto a la verdad de los hechos, en el seno del propio Directorio.

Interrogamos qué había sobre los rumores circulantes que daban al Directorio como poco dispuesto a apresurar la reacuñación, tal vez con la esperanza de insistir en su idea de que no se toque la moneda ya acuñada y se proceda a acuñar con nueva plata la moneda de 0.20.

Se nos contestó que el Directorio fué de opinión, que convenía más acuñar que reacuñar, porque entre una y otra operación había la diferencia siguiente:

Para "acuñar" en Buenos Aires, $ 300.000 en moneda de plata de 20 centésimos, de acuerdo con la ley de 21 de Junio de 1920, el Estado tendría que hacer los gastos siguientes (cálculos probables):

6.000 kilos plata pura a pesos 34.69 kilo (adquirida en Nueva York), $ 204.140; 1.500 kilos cobre a $ 0.40 kilo, pesos 600; Fundición y ensaye de 6.000 de 6.000 kilos plata a $ 4.00 por ciento, $ 240; Gastos de acuñación de 1.500.000 piezas a $ 5.00 por mil, $ 7.500; Cuños, aros y punzones, $ 250; Merma en el metal—1 por mil, $ 300; Flete Nueva York-Buenos Aires, 3|4 por ciento, $ 1.561; Seguro 1|6 por ciento, $ 347; Flete Buenos Aires-Montevideo, 1 por mil, pesos 300; Seguro id id, 1|16 o|o, $ 187.50; Embalaje, $ 300; Comisión del Banco—1 o|o sobre $ 300.000, $ 3.000.—Total, pesos 218.725.50.—Utilidad probable, $ 81.274.50.—Total general $ 300.000.

Para "reacuñar" 300.000 de las piezas de un peso circulante en monedas de 20 centésimos, el Estado tendría que desembolsar:

270.000 piezas de un peso valor escrito, $ 270.000; 750 kilos cobre a $ 0.40 kilo, $ 300; Fundición y ensaye de 6.000 kilos plata a $ 4 o|o, $ 240; Gastos de acuñación de 1.500.000 piezas a $ 5 por mil, $ 7.500; Cuños, aros y punzones, $ 250; Merma en el metal—1 por mil, $ 300; Fletes de ida y vuelta a Buenos Aires—2 por mil, pesos 600; Seguro—ida y vuelta—1|16 por mil, $ 375; Embalaje, pesos 300; Comisión del Banco—1 por ciento sobre $ 300.000, pesos 3.000.—Total, $ 282.865.—Utilidad probable, $ 17.135.—Total general, $ 300.000.

Si los $ 270.000 que deben enviarse para la reacuñación y que para el Estado hoy representan su valor escrito se tomarán por su valor intrínseco o sea por lo que costaron que es de $ 0.944 por pieza, la cifra que se refiere al valor de la moneda debía ser de $ 254.880 y en ese caso la utilidad probable de la reacuñación aumentaría en $ 15.120, sumando el total, pesos 32.255.

En ambos casos habría que cargar el interés de 5 o|o sobre los desembolsos del Banco hasta la recepción de la moneda.

Pero una vez que el H. Cuerpo Legislativo sancionó la ley que manda reacuñar,—se nos agregó,—el Directorio no ha pensado absolutamente en insistir sobre el asunto, ni mucho menos detener la reacuñación dispuesta. Muy al contrario, se ha preocupado sin pérdida de tiempo de dar cumplimiento a la ley. En estos momentos se activan las gestiones y se espera muy pronto estar en condiciones de contratar la operación con las casas de moneda de Buenos Aires, o de Santiago de Chile, o bien de Río Janeiro.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

VIA FERREA DE FLORIDA A SARANDI DEL YI

Se reunieron ayer en las antesalas de la Cámara de Diputados, los señores Buero, Urioste, Negro, Arraldi, Peyrallo, Martínez Trueba y Astuazarán diputados por los departamentos de Florida y Durazno, con el fin de cambiar ideas para presentar brevemente a la Cámara de la cual forman parte, un proyecto tendiente a la construcción de una vía férrea que una a la ciudad de Florida con el pueblo Sarandí del Yí.

Hubo, sobre aquel particular uniformidad de pareceres, quedando acordado que el doctor Buero presente a consideración de los demás compañeros el plan financiero de la obra que se proyecta realizar.

Por su parte el señor Negro expuso que la iniciativa podría ampliarse, llevándose la vía férrea hasta San Luis, por revestir esa prolongación el carácter de importancia nacional.

Asimismo se ocuparon los expresados legisladores de presentar otro proyecto de ley con el fin de que se declare pueblo a la agrupación de casas denominada Cerro Chato, debiendo aprovecharse tal circunstancia para regularizar los límites que tendría ese nuevo pueblo, tomándose con tal fin parte de Florida y Durazno en virtud de estar ubicada la población precisamente sobre los mismos límites de aquellos departamentos.

Para dar forma al último de los proyectos a que nos hemos referido fué comisionado el diputado don Ramón B. Negro.

Sobre represión del alcoholismo

PROYECTO DEL SENADOR NARANCIO

En la sesión celebrada ayer por el Senado, el doctor Atilio Narancio presentó el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Desde la fecha de presentación del presente proyecto de ley no podrán:

a) Establecerse nuevos comercios o industrias por mayor o al detalle de bebidas alcohólicas destiladas, ni aun incorporadas a otro giro comercial. No se autorizará tampoco la venta ambulante de bebidas alcohólicas.

b) Transferirse a ningún título los ya establecidos.

Art. 2.o A los efectos de esta ley serán consideradas bebidas destiladas:

1.o Las que sean producto de la destilación.

2.o Las cervezas y sidras y otras bebidas fermentadas cuya gradación excediera a 6 o|o alcohólico y los vinos puros cuya gradación pasara de 16 grados Gay-Lussac.

3.o Los vinos encabezados con alcohol vínico cuya gradación excediera de 12 grados Gay-Lussac.

4.o Los vinos adicionados de cualqpier alcohol destilado que no sea el vínico.

Art. 3.o A los efectos de la reglamentación de la presente ley, el Poder Ejecutivo ordenará el levantamiento de un censo de bebidas destiladas especificadas en el artículo 2.o, en el que se determinen:

a) Cantidad de litros.

b) Cantidad y clase de envases.

c) Clase de bebidas, marcas, nombres del fabricante y de las bebidas.

Art. 4.o Desde la fecha de presentación del presente proyecto de ley, prohíbese iniciar pedidos en el extranjero o fabricar en el país bebidas destiladas comprendidas en el censo fijado por el artículo 3.o del mismo. Las que se hallen en viaje o se pruebe que el pedido ha sido hecho con anterioridad, no podrán ser despachadas hasta pasados cuatro meses de la fecha de presentación de este proyecto, prohibiéndose su importación en el futuro.

Art. 5.o Desde la promulgación de la presente ley se establecerá una escala decreciente en la siguiente forma:

1er. año—Prohíbese la importación de alcoholes y bebidas destiladas en una cantidad mayor a un 80 o|o de lo importado en 1919. Prohíbese la fabricación de alcoholes y bebidas destiladas en una cantidad mayor a un 90 por ciento de lo elaborado en 1919.

Rebájese en un 5 o|o la patente de giro que rige a las fábricas y comercios de alcoholes y bebidas destiladas.

2.a año—Prohíbese la importación de alcoholes y bebidas destiladas en una cantidad mayor a un 60 o|o de lo importado en 1919.

Prohíbese la fabricación de alcoholes y bebidas destiladas en una cantidad mayor a un 80 o|o de lo elaborado en 1919.

Rebájese en un 10 o|o la patente de giro que rige a las fábricas y comercios de alcoholes y bebidas destiladas.

3er. año—Prohíbese la importación de alcoholes y bebidas destiladas en una cantidad mayor a un 40 o|o de lo importado en 1919.

Prohíbese la fabricación de alcoholes y bebidas destiladas en una cantidad mayor de un 70 o|o de lo elaborado en 1919.

Rebájese en un 15 olo la patente de giro que rige a las fábricas y comercio de alcoholes y bebidas destiladas.

4.o Año.—Prohíbese la importación de alcoholes y bebidas destiladas en una cantidad mayor a un 20 olo de lo importado en 1919.

Prohíbese la fabricación de alcoholes y bebidas destiladas en una cantidad mayor a un 60 olo de lo elaborado en 1919.

Robajese en un 20 olo la patente de giro que rige a las fábricas y comercios de alcohol y bebidas destiladas.

5.o Año.—Prohíbese la importación de alcoholes y bebidas destiladas. Esta prohibición es definitiva.

Prohíbese la fabricación de alcoholes y bebidas destiladas en una cantidad mayor a un 40 olo de la elaboracion en 1919.

Rebajese en un 30 olo la patente de giro que rige a las fábricas y comercios de alcoholes y bebidas destiladas.

6.o Año.—Prohíbese la fabricacion de alcohles y bebidas destiladas en una cantidad mayor a un 20 olo de lo elaborado en 1919.

Rebajese en un 40 olo la pateite de giro que rige a las fábricas y comercio de alcoholes y bebidas destiladas.

7.o Año.—Prohíbese la fabricacion de alcoholes y bebidas destiladas. Esta prohibicion es definitiva.

Rebajese en un 50 olo la patente de giro a los comercio de alcoholes y bebidas destiladas.

8.o Año.—Prohíbese el expendio de alcoholes y bebidas destiladas. Esta prohibicion es definitiva.

Art. 6.o No procederá indemnización alguna por parte del Estado por el cese de estos comercios o industrias.

Art. 7.o Una vez aclausuradas las fabricas de alcohol el Estado proveerá a la poblacion del alcohol necesario para uso farmacopeo o industriales.

Art. 8.o Mantienense en todo su vigor las disposiciones sobre represión del alcoholismo fijadas por la ley de 17 de Mayo de 1920 en su artículo 10 y en las leyes de patentes de giro para la capital, vigente y en su artículo 14 y en la ley de patentes de giro en el litoral e interior en sú artículo 11.

Derogase el artículo 1.o de la ley que fija el consumo de alcohol por las licorerias patentadas.

Art. 9.o Las sanciones a que den lugar las trasgresiones a la presente ley serán fijadas por el Poder Ejecutivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la ley de 17 de Mayo de 1920 y en su reglamentacion respectiva.

Art. 10 El Poder Ejecutrivo reglameitará la presente ley.

Crónica parlamentaria

Cámara de Representantes

PRORROGA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y DE LA CONTRIBUCION INMOBILIARIA PARA LA CAPITAL—SANCION DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO ESCOLAR.

Sesionó ayer la Cámara de Representantes, presidida por el Dr. Sorín.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados:

Enseguida el doctor Manini Ríos pone de manifiesto que la Comision de Presupuesto acababa de presentar un proyecto prorrogando por tres meses el Presupuesto General de Gastos. Supone que ese asunto debería tratarse en la sesion que se celebraba o en la del lunes a mas tardar, pues necesitaba la ratificacion del Senado y este entrará en vacaciones despues del martes. Igual cosa, sucede tambien, con el proyecto que prorroga la ley vigente de Contribucion Inmobiliaria para la capital. Observa que sancionada la prórroga del Presupuesto debe aprobarse la de Contribucion Inmobiliaria, pues de lo contrario en el mes de Agosto no habrá recursos y será necesario descontar letras de Tesorería para pagar aquel.

Formula pues, mocion para que el asunto se tratara sobre tablas, rseolviéndose así.

Inmediatamente el doctor Sohinca declara que la Comisión de Legislación ha resuelto mantener su informe respecto al proyecto relacionado con la jubilacion de los empleados asimilados a militares. Solicita que se trate el asunto en la sesion del lunes, moción que fué desechada.

Por moción del señor Minelli se resolvió celebrar sesion el martes próximo, a fin de tratar el proyecto de presupuesto de las bibliotecas universitarias y el que se refiere a la formacion del barrio jardín en la Rambla Wilson.

Entrados a la orden del día se pone en discusion el proyecto de la Comisión de Presupuesto que prórroga el general de gastos hasta el 30 de Setiembre próximo.

El doctor Frugoni declara que le negará su voto por entender que ya es tiempo de que se sancione el presupuesto definitivo.

Aprobado el proyecto en general y puesto en discusion particular el artículo 1.o, el Sr. Cosio propone que la prórroga se extienda hasta le 31 de Diciembre, sin perjuicio de que si antes se sanciona el presupuesto definitivo, entre éste en vigencia.

Tras un breve debate, se acepta el temperamento propuesto por el Sr. Cosio. El proyecto pasa al Senado.

Sin observacion alguna se aprueba acto continuo el proyecto que prorroga para el ejercicio 1920-21, la ley vigente de Contribución Inmobiliaria para el departamento de la Capital. Pasa al Senado.

Se entra acto continuo a considerar las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de Presupuesto Escolar.

Despues de algunas consideraciones de los señores Mibelli, Vicente y Ferrer, Schinca y Lussich se aprueban las enmiendas del Senado. El doctor Urioste dejó constancia de que como ganadero había votado complacido las dos imposiciones sobre la instrucción en las extensiones mayores de 5 mil hectáreas y apertura de porteras.

La Cámara pasó inmediatamente a la Asamblea General.

Cámara de Senadores

Sesionó también ayer la Cámara de Senadores. Presidió el doctor Espalter.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, pide la palabra el doctor Naranclo para manifestar que la Comisión de represión al alcorolismo, le había encargado la redacción de un proyecto sustitutivo de otro suyo, que se encontraba pendiente de estudio en las carpetas de la Comisión de Legislación y que ahora ha pasado a la Comisión de Previsión e Higiene Social. Dice el doctor Narancia, que acaba de presentar ese proyecto sustitutivo y solicita que se le preste preferente atención, desde que, a la vez de tender al desideratum de reprimir el flagelo social que lo ocupa, contempla la situación de os pequeños comerciantes.

Se sanciona después un proyecto ue acuerda pensión de pesos 360 anuales a la señora Manfredi, viuda del educacionista señor Asborno.

Así mismo se acordó una pensión de $ 180 también anuales a la señora María Díaz Suárez, nieta del guerrero de la independencia don Juan Suárez.

Se resuelve computar a los efectos de la jubilación servicios militares, prestados por don Felipe Viaña y Piaggio, y por el señor Tácito Herrera.

A la pensionista doña Luisa Mercedes Anaya, se le acuerdan dos años de licencia para residir en el extranjero.

Luego, se aprueba el proyecto por el que se autoriza al Consejo Nacional de Administración para tomar de Rentas Generales, la cantidad de $ 50.000 destinados a cultivos experimentales, con semillas seleccionadas.

Quedó aplazada para la sesión del martes, la discusión del proyecto de Presupuesto de sala y secretaría del Senado.

En discusión el proyecto del Poder Ejecutivo pidiendo el refuerzo de $ 40.000 para los gastos que demandará la erección del monumento al general Artigas, informado favorablemente por la Comisión de Hacienda, el miembro informante doctor Aragón y Etchart, explica los motivos que han existido para el encarecimiento de la obra.

Como el doctor Otero pidiera explicaciones con respecto a las oscilaciones en los precios del bronce, se promueve un breve debate, quedando finalmente acordado a pedido del doctor Otero, que este asunto debía ser aplazado hasta la próxima sesión, invitándose a concurrir a ésta, al doctor Mezzera, como presidente de la Comisión promonumento.

Y se levanta la sesión para pasarse a Asamblea General.

Asamblea general

LA CUESTION CONSTITUCIONAL

Bajo la presidencia del doctor Espalter, se reunió ayer la Asamblea General.

Una vez que se dió cuenta de los asuntos entrados, pidió la palabra el señor Mendiondo, y tras breves consideraciones formula moción para que se dirija telegramas al Senado y a la Cámara de Diputados de la República Argentina, adhiriendo al homenaje que en estos momentos tributa la nación vecina, a las figuras históricas del Congreso de Tucumán.

Aunque el señor Mibelli se opuso, considerando que entre argentinos y uruguayos estas manifestaciones están demás, ya que los dos pueblos están tan vinculados, que las alegrías de unos repercuten siempre como propias en el otro, agregando que hubiera preferido se dirigiera un telegrama al pueblo ruso, significándole que miramos con simpatía los esfuerzos que realiza por librarse de sus enemigos, la moción del señor Mendiondo fué votada casi por unanimidad.

Se entró a la orden del día, en cuyo primer término figuraba la cuestión planteada por el diputado Sosa sobre el retiro, por el Poder Ejecutivo, del veto opuesto a varias leyes de pensión y cómputos de servicios.

El doctor Ramírez, da cuenta de haber recibido una esquela del senador Jiménez de Aréchaga, miembro informante en este asunto, quien le manifiesta hallarse enfermo e imposibilitado, por lo tanto, para asistir a la sesión, por lo que él mociona en sentido de que se suspenda la consideración de este asunto, tratándose, en cambio, el que figura en segundo término en la orden del día.

A esta moción se opuso el doctor Rodríguez Larreta (A.), considerando que se trata de un incidente parlamentario sin mayor importancia, cuya solución ha sido ya demasiado demorada, y no puede aplazarse más por la ausencia del miembro informante, a quien puede sustituir perfectamente el doctor Ramírez. La moción de apazamiento fué rechazada.

Concedida la palabra al doctor Rodríguez Larreta (A.), este legislador reanuda su discurso interrumpido en sesiones anteriores.

En 1903, dice, el Poder Ejecutivo intentó retirar un veto, y el Parlamento resolvió, por votación, devolver el proyecto, pero ni por un momento se pensó que la mesa podía hacer esas devoluciones por su sola cuenta. El doctor Espalter era entonces senador, lo mismo que ahora, pero su opinión fué diferente a la actual.

Enseguida habló el doctor Ramírez, sosteniendo que el argumento inicial del doctor Rodríguez Larreta no resolvía el caso sometido a la consideración de la Asamblea. A su juicio, la Constitución no dice nada al respecto y, por lo tanto, es natural que hayan surgido dudas al respecto. Sostiene el orador, la misma tesis que las Comisiones de Legislación: esto es, que la presidencia de la Asamblea hizo bien en devolver al Poder Ejecutivo, a su pedido, las leyes a que éste levantó el veto. Su discurso fué interrumpido varias veces por los señores Vicens Thievent, Rodríguez Larreta, Etchevest y otros legisladores, contrarios a la tesis que sustentaba.

Terminaba de hablar el doctor Ramírez y se iba a votar cuando quedó la Asamblea sin número, por haberse retirado el señor Mibelli, quien había planteado una cuestión reglamentaria de carácter previo, referente al número para sesionar.

La independencia de Estados Unidos

CAMBIO DE TELEGRAMAS

Con motivo del aniversario de la independencia de la gran República del Norte, el Presidente de la República, doctor Baltasar Brum, dirigió al primer magistrado de aquel país el siguiente telegrama:

"Julio 4.—En ocasión del aniversario de la independencia de Estados Unidos, complázcome en presentar a Vuestra Excelencia en nombre del pueblo y gobierno del Uruguay, nuestro cordial homenaje de solidaridad y admiración. — Baltasar Brum, Presidente de la República Oriental del Uruguay."

Este telegrama fué contestado en los siguientes términos:

"Washington.—A Su Excelencia el doctor Baltasar Brum, Presidente del Uruguay. — Montevideo. — He recibido con sincero aprecio el telegrama de Vuestra Excelencia con motivo del Dia de la Independencia. Al saludarlo en nombre del Gobierno y del pueblo de los Estados Unidos, le agradezco sinceramente sus amistosos sentimientos. — Woodrow Wilson."

EL PROCESO DEL Ingeniero Sundberg

SENTENCIA ABSOLUTORIA

Es conocido el proceso en que se vió envuelto el ingeniero señor Sundberg, por la acusación de tres individuos a quienes el mismo había entregado a la justicia por haber cometido un delito del cual quedaron convictos y confesos. El fiscal, doctor Pérez Maggiolo opinó que debía ser sobreseída la causa, declarando incondicional la libertad del señor Sundberg. Por su parte el Juez del crímen doctor Méndes del Marco, ha dictado sentencia absolviendo de culpa y cargo al señor Roberto Sundberg, cuya libertad reputa incondicional, declarando de oficio las costas procesales.

Dice el Juez en su sentencia, que era de temer que se tratara de una venganza de dichos sujetos, tanto más si se tiene en cuenta que la uniformidad de sus declaraciones hace sospechar que antes de ser reducidas a prisión se habían puesto de acuerdo en lo que habían de declarar, y que esa presunción se robustece con los antecedentes de uno de los acusadores, condenado anteriormente por la falsificación de firmas, y añade: "Considerando que los leves indicios que las primeras diligencias arrojaban contra Sundberg se desvanecieron casi en absoluto así que fué oído; sus explicaciones y sus antecedentes, bien conocidos por cierto, desvanecieron y esfumaron aquellos leves indicios, explicándose así que el Juez instructor decretase auto seguido su libertad bajo fianza". Y agrega: Considerando que sea cual fuere el criterio que se adopte para apreciar la semi-plena prueba de delito, lo cierto es que "las resultancias sumariales ponen de manifiesto la absoluta inculpabilidad del ingeniero Roberto Sundberg", y demuestra igualmente la falsedad de Lacruz, referente a la licencia que dijo le concedió Sundberg para que fuese a trabajar a su chalet de Toledo, y así lo confirma el informe de la Comisión de la Defensa Agrícola".

Por lo cual dicta sentencia absolutoria.

El aniversario argentino

RECEPCION ENTUSIASTA A NUESTROS MARINOS

Buenos Aires, jueves 8.—Poco después de mediodío entró al puerto nuevo el crucero de la armada uruguaya "Uruguay", que viene a nuestras aguas con el fin de participar en los festejos a celebrarse con motivo del aniversario patrio. No sin pocos inconvenientes pudo amarrar esta nave, pues la fuerza del viento reinante la empujaba hacia afuera, habiendo tenido que hacerlo casi con sus propios medios. Esperaban al "Uruguay", el ministro del país vecino, doctor Muñoz, el cónsul general y el agregado militar.. También se encontraban en el muelle el alférez de fragata señor Adolfo Rosner, quien tenía la misión de saludar al comandante del barco en nombre de la armada; el agregado naval del Brasil, alférez de navío Mario Hoffman y el teniente de fragata Remigio Larrea, quien en calidad de ayudante acompañará al jefe de la nave uruguaya. En representación de la Juventud, que presta
ción en los festejos,
ban los señores Pe
res, Wildemar, Rey
Abraham Rubel, ac
numerosos estudian
tos después de ama
tió el acceso a l
atendidos los visita
comandante y ofic
delegaciones que
del vecino país, no
cerlo por haber su
inconvenientes de
El señor Jouan agr
legación de estudia
do, departiendo con
largo rato. Mañan
rán parte de los tr
cialidad y banda d
el fin de participar
El comandante d
esta tarde efectuar
sitas, llenando así
de estilo.

BUENOS AIRE
versario de la
pendencia se celeb
mente. En todos
realizan conmemo
lares.
En la Catedral s
deum con asisten
toridades y oficia
cruceros "Uruguay
ton" y "Río Gran
Se realizó tamb
militar con la p
los marinos del "
Aviadores argen
tinos volaron dur
para atestiguar su
actos patrióticos.

La policía d

MEDIDAS DEL

El doctor Silvi
Director de Secci
terio del Interior
por telegrama al
Conchillas (Colon
halla instruyendo
la policía local,
pública notoriedad
denado quedara
misario seccional
ra cargo de la
pector de Polic
pheny.
El Ministro a
das adoptadas
Reta.

Labor gubernativ

CONSEJO N. DE ADMINIS

LA CAJA DE JUBILACIONES

La Caja de J. y P. Civiles ha pasado al Ministro de Hacienda una nota para ser trasmitida al Cuerpo Legislativo defendiendo sus intereses contra los proyectos de ley que la amenazan. Dice así la nota:

Excmo. Señor:

El Comité Ejecutivo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles resolvió en su sesion de ayer drigirse al Consejo Nacional de Administración solicitando su apoyo para impedir que se aumenten las cargas, demasiado pesadas ya, que soporta esta Institución sin que antes se la dote de recursos suficientes.

Existen en las carpetas de la Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes y en la del Senado numerosos proyectos que extienden el amparo general de la jubilacion y de la pension a diversas personas que no están comprendidas en las disposiciones de nuestra ley orgánica y otros que aumentan los beneficios ya concedidos en favor de determinados agentes del Estado jubilados pensionistas. Algunos de ellos se encuentran ya en la órden del día de la Cámara de Representantes y tal vez se sancionen a pesar de la solicitud formulada por esta Caja de que no se dicte ninguna ley que apareje gastos sin aportar los recursos correspondientes. Entre esos proyectos, este Comité recuerda en este momento los siguientes:

1.o El que concede el beneficio de la jubilación y de la pensión de los ex-jueces de paz que cesaron en sus cargos antes de la sanción de la ley de 12 de Julio de 1918. (A informe de la Comision de Legislación del H. Senado).

2.o El que concede igual beneficio a los ex cobradores y recaudadores del Impuesto Municipal en la capital y en la campaña, que cesaron en sus puestos antes de la sancio nde las leyes de 21 de Junio de 1917 y de 5 de Junio de 1919. (Sancionado ya por el Senado e informando favorablemente por la Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes y puesto en la órden del día).

3.o El que concede el cómputo de servicios prestados con anterioridad al 31 de Diciembre de 1918 y el beneficio de la jubilacion y de la pension a mérito de estos servicios, a los empleados de la Direccion de Correos y Telégrafos ,que no se pagaban con sueldo mensual sino que se contrataban directamente por intermedio de los Agentes de Correos. (Proyecto informado también favorablemente por la Comisión de Legislacion y puesto a la consideracion de la Cámara de Representantes).

4.o El que concede el beneficio de la jubilacion y de la pension a los profesores que dictaron cátedras en el Ateneo del Uruguay, Liceo Universitario, Sociedad Universitaria y de estudios libres durante la clausura de la Universidad de la República por el Gobierno dictatorial del coronel Latorre.

5.o El que dispone que los empleados cuyo sueldo hubiera sido rebajado por la ley de presupuesto, podran obtener su jubilación de acuerdo con el sueldo anterior. (A estudio de la Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes).

6.o El que abre un nuevo plazo para que puedan computarse todos los servicios prestados antes de la sancion
ral de 14 de Oc
de cada una de
les que ampliar
la jubilación y
computacion
"sin ninguna r
vamen mayor
(Sancionada ya
a estudio de la
gislación de la
presentantes).
7.o El que
bles los servici
los empleados y
Ferrocarril Ur
que continúen
les del Estado
8.o El que c
cio de la jubila
sión a los co
que sean ciuda
pública.
9.o El que
mos beneficios
fueren o hubie
alcaldes.
10.o El que
a los prácticos
tos nacionales,
jubilación y de
cionado ya por
tudio de la Co
ción de la Cám
tantes).
11.o El que
nal técnico y
Usinas Eléctri
beneficio de
tres años de
fueran cuatro
12.o El que
empleados q
militares se le
tos de la jubil
do militar co
disfrutan a t
ción.
13.o El que
el promedio
tome por base
bilacion, todo
devengue un
de acumulaci
mitida.
14.o El que
Intendentes
República, el
se sobre la b
do percibido
dio de sueld
rante los últ
15.o El qu
jubilaciones
drán la limita
que estableco
bre el exce
annales, sinó
$ 1.800, ta
limita el pro
tres años en
rige en la ac
como monto
ma que acue
de $ 120 an
16.o El q
en la ley de
1904 a los
Ejecutivo.
17.o El q
cuento de m
dos y pension
en un 10 olo
laciones men
suales; y qu
sión mínima
18.o El
fórmula de
laciones y
las correspo
de sus dos h
que corresp
de sueldos
También
petas de la
lación de
sentantes d
empleados
importarían
Caja. Tales
1.o La

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes . . . . $ 1.00
" 3 meses . . . . " 2.00
" 6 " . . . . " 5.50
" 12 " . . . . " 10.00
Ejemplar del día . . . " 0.04
Atrasado del mes . . . " 0.2?

Argentina, Chile, Paraguay, Perú Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses . . . . $ 3.00
" 6 " . . . . " 5.50
" 12 " . . . . " 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses . . . . $ 4.50
" 6 " . . . . " 8.50
" 12 " . . . . " 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las Sucursales del Banco de la República, por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

Agentes de avisos en Europa Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 8, rue Trouchet 8, (París). Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy South America Press Ltd., 1, Arundel Street.

Director del Hospital Vilardebó para que el personal bajo su dirección se le compute como cuatro cada tres años de servicios;

2.o Igual solicitud formulada por los empleados de los Actuarios y Juzgados de la República;

3.o Igual solicitud formulada por los empleados de los Telégrafos Nacionales;

4.o Igual solicitud formulada por los profesores normales de la Escuela de Sordo Mudos;

5.o Igual solicitud formulada por los ayudantes civiles de la Capitanía General de Puertos;

6.o Igual solicitud formulada por los empleados de las secretarías de los distintos ministerios;

7.o Igual solicitud formulada por el señor Julio Etchepare;

8.o Igual solicitud formulada por el señor Lorenzo J. Castro;

9.o Igual solicitud formulada por el señor Antonio Serra;

10.o Igual solicitud formulada por los empleados de los institutos dependientes de la Facultad de Medicina, para que se les compute "cada año de servicio por dos".

Los intereses creados por estos proyectos y solicitudes aparte de las razones más o menos justas en que se apoya cada uno de los proyectistas y de los solicitantes, hace temer a este Comité que se desoiga el llamado que ha hecho a la prudencia de los legisladores según la nota elevada a V. E. con fecha 11 del presente mes. Por eso este Comité solicita la cooperación valiosa del Consejo Nacional de Administración para que haciendo uso de la facultad constitucional correspondiente, vete todas las leyes que importen nuevos gravámenes para la Caja si no vienen acompañadas "por los recursos que sean suficientes no sólo para atender el servicio nuevo que imponen, sino para poder seguir cubriendo el que actualmente desempeña la institución".

Hace tiempo que el Consejo Administrativo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles formuló un plan completo de reformas que contemplaba dos puntos fundamentales para la estabilidad de la institución. Una parte de sus disposiciones se refería a la manera de arbitrar nuevos recursos; pero la otra reformaba las disposiciones vigentes sobre jubilación y pensión restringiendo las ventajas excesivamente liberales que acordaba y declarando a la Caja exenta del gravamen que importaba cierto género de jubilaciones y pensiones. El Comité Ejecutivo que tengo el honor de presidir entiende que la sanción de ese proyecto aseguraría definitivamente la estabilidad de la Caja y permitiría conceder beneficios de diverso orden a todos los Agentes del Estado y aún a los que ya hubieren sido jubilados y pensionistas.

La sanción aislada de cada una de las sesenta y seis leyes que en el espacio de diez y seis años han modificado las disposiciones de nuestra ley orgánica, han provocado lentamente la situación angustiosa desde el punto de vista financiero, en que se encuentra la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Sería, pues, obra buena que el H. Consejo Nacional de Administración contribuyera en la medida de sus facultades constitucionales a detener esa inconveniente tendencia.

Saludo al señor ministro con mi mayor consideración. — E. Givogre, presidente; R. Lezama Muñoz, secretario ad-hoc.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Los menores sin hogar

La Presidencia de la República, por el Ministerio del Interior dictó ayer el siguiente decreto:

Artículo 1.o La Jefatura de Policía de la Capital hará en la barraca, conocida con el nombre de las Bóvedas, las reparaciones necesarias para alojar durante la noche, con la separación conveniente según edades y forma higiénica y de fácil vigilancia a los menores callejeros que se encuentran durmiendo en los lugares públicos o expresen el temor de ir a sus hogares. Esa hospitalidad nocturna será dada al menor durante el tiempo que el Fiscal competente y el Patronato de Menores no decida sobre su destino.

Art. 2.o La Jefatura de Policía queda también autorizada para tomar en arrendamiento en los alrededores de la ciudad una casa-quinta para dar alojamiento a todos los menores abandonados o que hayan cometido faltas leves o infracciones de orden policial o municipal, mientras no se construya el edificio que se proyecta por una ley en trámite ante la Asamblea Legislativa. Oportunamente solicitará del Ministerio de Instrucción Pública un maestro para que dé enseñanza a esos menores.

Art. 3.o Hasta que no se presupuesten los gastos que se originen en cumplimiento de este decreto, se pagará por "Eventuales" de este Ministerio.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc.

ACUERDO DE RELACIONES EXTERIORES

En el acuerdo efectuado entre el Presidente de la República con el Ministro de Relaciones Exteriores se nombró Delegado Oficial de la República al Congreso I. de Mujeres de Christiania a la Doctora Paulina Luisi.

DECRETO ACLARATORIO

Se firmó un decreto por el que se aclara el artículo 1.o del de 2 de Julio actual en el sentido de que su aplicación procederá siempre que la embarcación con carga a remolque llegue a puertos de la República.

AGREGADO CIENTIFICO

Se designó Agregado Científico a la Legación de Alemania, al doctor César Bordoni Pone.

NOMBRAMIENTO DE CONSULES

Se nombró Consul Honorario en Pernambuco (Bélgica) con jurisdicción en Siest y San Nicolás al señor Frans Van Schor y vice Consul en Spena (Italia) al señor José De Nobell.

MODELO DE EXEQUATUR

Se dictó decreto aprobando un modelo de exequatur presentado por la Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores que se extenderá con el respectivo Decreto de reconocimiento de los Agentes Consulares extranjeros.

EL FLETAMIENTO DEL "MALDONADO"

Se firmó una resolución aceptando la propuesta formulada por los señores Gonzalez y Sioli, para fletar el transporte nacional "Maldonado".

EL USO DE LA BANDERA

Se autorizó al Consulado General de la República en Buenos Aires para que permita el uso de la bandera uruguaya al paylebot "Cin", con carácter provisorio.

NOTAS DE FENIX

Por las Cataratas

Para estos días estaba anunciada la aventura de Charles Georges Stephens, un "barbier" de un pueblo de Inglaterra quien, en empresa más peligrosa que Tartarín, anunció a sus parroquianos la decisión de bogar por las cataratas del Niágara dentro de un barril.

Charles Georges Stephens tiene cincuenta y seis años. Hasta ahora, en modesta población, no se había consagrado únicamente a las tareas de Fígaro. Ha ganado tres bandas, cinco medallas de oro y seis de plata, mediante innegables proezas. Así, cuando afeitó a algunos clientes en una jaula de leones, boxeó en las mismas circunstancias, y descendió varias veces de globos areostáticos en paracaídas.

No es Stephens el primero en intentar la travesía por el excelso escenario de José María de Heredia. Varios "arditi" le han precedido. "Bobby" Leach, en 1911, logró triunfar. Mrs. Anna Edson Taylor, recibió en ello graves heridas. Sea la suerte propicia para el barbero Stephens, el cual no ha permanecido indiferente al espíritu de algún heredero de don Alonso Quijano.

Valor de un Sello

La falta de pequeñas piezas de moneda, trajo la necesidad en Francia del uso de sellos de correo para reemplazarlas, lo cual, dada su pequeñez y su dorso engomado, constituía una molestia para el público.

Los sellos, por esa causa, despertaron desprecios y antipatías y hasta se pudo suponer la pasión filatélica amenazada con un enfriamiento.

Pero un hecho reciente ha venido a demostrar que ella no ha sufrido mengua alguna, y que en las cotizaciones de su bolsa los ejemplares raros no han disminuido de valor, pues en una venta el sello azul de la isla Mauricio ha sido pagado ciento doce mil francos.

Encontremos algunos de diligencia y a pesar de la suba de pasajes, podremos realizar fácilmente un viaje a Europa.

Prólogo Telegráfico

Así puede llamarse uno escrito por Anatole France. Es, seguramente, el más corto que se ha publicado, "Mi querido amigo: He leído su novela; está muy bien. Le abraza. Anatole France". Catorce palabras, de las cuales cuatro para el juicio. Casi imposible decir más amable y lacónicamente a un autor que su obra poco vale.

Impuesto al Lujo

Impuesto en nuestro país desconocido, es el del lujo, uno de los más justos y que da grandes beneficios a las rentas de los estados que lo han establecido. Dignos de conocerse son los siguientes resultados.

"Se calcula que durante el presente año de 1920, la población de Nueva York habrá gastado sólo en el comercio de lujo 1.200.000.000 de dólares.

Mensualmente, las oficinas recaudadoras cobran la suma de 10.500.000 dólares, que corresponde al 10 por ciento con que está gravado el lujo y esta cantidad tiende a aumentar constantemente. En el mes de Febrero se comprobó un mayor ingreso de 2.000.000 de dólares y se espera que el mes de Abril haya batido aún este record.

Lo que la misma gente llama la "orgía del gasto" no ha agotado su capacidad económica, dice el jefe de la Oficina Recaudadora de Manhattan, aunque mi impresión es que la extravagancia parece haber llegado a su límite y que es inminente un período de retraimiento".

Lo más interesante respecto al producto del impuesto al lujo es que su mayor parte proviene más de las ventas de "ice cream soda" y otros gastos pequeños que pagan a uno o dos peniques, que de las de automóviles, joyas de esta naturaleza. Estudiando la forma que ha tomado el impuesto al lujo y su aceptación de parte de los contribuyentes, dice aquel mismo empleado "que es el impuesto más regular y menos pesado para el público y que el muchacho pobre que invita a su amiga a un "ice cream soda" no se queja de los dos o tres centavos de impuesto, más que el joven rico que obsequia a su novia con una diadema de brillantes o un automóvil. Basándose en lo que ha rendido el impuesto, puede decirse que en el mes de Diciembre último se ha gastado en Nueva York en dulces el rescate de un rey, pues el consumo solo de helados en todo el país en 1919 ha sido de 6.494.282.363 kilos, de los cuales la mayor parte corresponde a Nueva York. Los teatros revelan por otra parte un estado de prosperidad sin precedentes: sólo en el mes de Enero y en la isla de Manhattan, que es un barrio de la ciudad, han pagado un impuesto de 783.891.43 dólares; multiplíquese esta suma por diez y podrá el público tener una idea de la estupenda riqueza de la población."

Del Talmud

LOS MERITOS DE LOS HUMILDES — Rab Huná era hombre de santas costumbres y de gran doctrina, y muy venerado y estimado de sus cofrades.

Próximo a la casa de este gran doctor vivía una pobre mujer, la cual, a duras penas, iba saliendo adelante; y todavía, en su escasez, hallaba modo de ser útil a sus compañeras de fatiga. Una vez a la semana hacía cocer el pan en un horno calentado a su costa. Apenas retiraba su pan, procuraba que el horno estuviese encendido aún, a fin de que sus compañeras pobres hiciesen su cochura.

Sucedió una vez que se produjo un gran incendio en aquellas cercanías; pero cuando llegó cerca de la casa del doctor, casi por milagro se extinguió.

Los ciudadanos tuvieron desde entonces en mayor respeto al doctor y juzgaron que por sus méritos el incendio no hubiese cundido más allá.

Pero durante el sueño de aquellos ciudadanos que habían formado tal juicio sonó una voz milagrosa y dijo: "Rab Huná es un gran hombre, pero el incendio se extinguió por los méritos de la pobre mujer que vive allí cerca."

El remate en Bella Vista

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el aviso que en la sección respectiva del diario publica el martillero don Horacio Trápani. Se trata de la venta a plazos de 59 lotes de terreno que ocupan una ubicación especial dada la zona en que se hallan enclavados, cerca de la Avenida Agraciada, de los Talleres del Ferrocarril Central del Uruguay y de la Rambla Sud América, rodeados de establecimientos industriales importantes todo lo cual hace que reúnan condiciones adecuadas, lo mismo para fábricas, que para viviendas particulares. Si a esto se agrega que las condiciones que se ofrecen para su venta no pueden ser más liberales, no es aventurado predecir que este remate excepcional ha de despertar gran interés. El remate tendrá lugar en los propios solares el 14 de Julio (feriado), a las 2 de la tarde.

Asociación de Empleados

ASAMBLEA DE DELEGADOS

Bajo la presidencia del señor Prado, actuando en la Secretaría el señor Brauer y con asistencia de los delegados señores Labandera, Fontaina, Soleza, Barbieri, Garzón, Vilarino, Sabat, Freire, Albin, y Fendez Reissig, celebró sesión la Asamblea de Delegados a la Asociación de Empleados Civiles de la Nación.

En primer término, se dió lectura a las actas de las asambleas anteriores, las que fueron aprobadas, acordándose felicitar a los secretarios por la exactitud que evidencia la redacción.

Se entra inmediatamente a la orden del día que la constituía un proyecto del delegado señor Pedro Adolfo Freire, por el que se establece entre los asociados una contribución de 0.5, 0.10, 0.15, 0.20 y 0.25 centésimos, según la escala de sueldos para socorrer a las familias de los socios que fallezcan.

Fué aprobado en general y en particular así como una moción del delegado señor Sabat, para que se consulte a los socios con el objeto de que expresen su conformidad al proyecto. Fué aprobada también una moción del señor Garzón ampliada por el señor Fontaina, en el sentido de que obtenida la aceptación por la 1|3 parte de los socios el proyecto se lleve a la práctica, comprendiendo los beneficios a los socios que lo hayan aceptado.

Se resolvió, así mismo, que el 50 o|o de lo que se recaude por ese concepto se distribuya entre las familias de los socios fallecidos y el 20 o|o se destine a un fondo de reserva con fines humanitarios para los mismos asociados.

Debemos dejar constancia que la moción de revisar las disposiciones que contiene la ley de Jubilaciones y Pensiones pertenece al señor Benzano, así como la de invitar al Asesor Letrado de la Caja doctor Sayagues Laso, al Presidente señor Prado, quién ya lo invitó de acuerdo con lo resuelto por la comisión directiva.

Aduaneras

ENCAJES, FESTONES Y CINTAS

Las dificultades e inconvenientes de distinto orden que ocasiona el régimen empírico con arreglo al cual debe realizarse en nuestra Aduana el despacho de las cintas de seda y las puntillas y festones de todas clases, a fin de obtener que el resultado de las operaciones respectivas pueda derivarse de la unidad o medida por centímetro cuadrado que para dichos artículos establece la tarifa de Avalúos — han mantenido siempre latente la idea de cambiar el mencionado sistema por la adopción del kilo como unidad base para la fijación de los respectivos aforos.

Ello no obstante, nunca se había podido llegar a resultados prácticos en tal sentido, en virtud de las dificultades que ofrece toda reforma arancelaria en cuya preparación — para sortear ulteriores entorpecimientos — es conveniente hacer intervenir de consuno a los funcionarios aduaneros competentes y a los comerciantes o importadores del ramo, como se hizo, por ejemplo, para llevar a cabo la reforma de clasificación y aforo de las medias de algodón, a la cual nos hemos referido en esta sección.

Pero esta vez, después de una laboriosa gestación de muchos meses, se ha llegado por fin a la obtención de un proyecto definitivo de reforma de los citados renglones. Dicho proyecto fué confeccionado por una subcomisión delegada de la Comisión Clasificadora de Tienda y Mercería y compuesta por dos verificadores de Despacho y dos comerciantes del ramo, habiendo sido luego aprobado unánimemente por la citada Comisión General.

Lamentamos que la penuria de espacio nos impida publicar íntegramente el extenso informe producido por la subcomisión nombrada, a propósito del referido proyecto. Diremos que se trata de un estudio detenido y completo de los antecedentes y circunstancias todas relacionadas con el asunto, estudio en el cual se aporta toda clase de datos y argumentos en favor de la reforma proyectada, entrando luego a explicar las razones que se han tenido en cuenta para prescindir de clasificaciones engorrosas y detalladas — que a menudo suelen resultar contraproducentes en los Aranceles Aduaneros — a fin de poder abarcar dentro de denominaciones genéricas el mayor número posible de artículos de análoga especie, de modo de no dejar excluída de la tarifa a ninguna de las variaciones conocidas o por conocer de una misma mercadería.

Agregaremos también que en el referido informe se explican satisfactoriamente los motivos y fundamentos por los cuales se han fijado a las cintas, festones y puntillas, aforos convencionales que se hallan por cierto muy distintos del valor real de dichas mercaderías; — como se explica, así mismo, el por qué de haberles aplicado un derecho específico por kilo en vez de la proporción por ciento que es el régimen que predomina en nuestra tarifa de Avalúos, citándose en apoyo de tales conclusiones, valiosas opiniones favorables de tratadistas en la materia, entre las cuales figuran la del eminente economista italiano Fontana Russo y la del director de EL SIGLO señor Pedro Cosio, quién, como es notorio, es autor de varias obras de carácter económico aduanero.

He aquí ahora el proyecto de la referencia, que fué remitido ayer al Ministerio de Hacienda por la Dirección G. de Aduanas.

PUNTILLAS, ENCAJES O APLICACIONES DE ALGODON, A SABER:

a) de algodón y algodón y mezclas, con excepción de la seda, lana e hilo: aforo $ 5 el kilo; Derecho Específico, $ 1.50.

b) de hilo e hilo y mezclas, lana o lana y mezclas, con excepción de la seda: aforo 8 $ el kilo; Derecho Epecífico, $ 2.50.

c) de seda o seda y mezclas: aforo 12 $ el kilo; Derecho Específico, $ 1.50.

d) de seda artificial: aforo pesos 10 el kilo; Derecho Específico, $ 3.10.

Festones y embutidos en tiras, en piezas, guarniciones o aplicaciones, de cualquier materia, con excepción de la seda: aforo 6 $ el kilo; Derecho Específico, $ 2.

Los mismos, de seda o seda y mezcla: aforo 12 $ el kilo; Derecho Epecífico, $ 1.50.

Cintas de seda y de seda y mezcla; de seda artificial y seda artificial y mezcla: aforo 15 $ el kilo; Derecho Específico, $ 4.70.

Notas: Se considerarán mezcladas en cada renglón, incluso los metales, abalorios, etc. El peso de las puntillas, etc., así como el de los festones y cintas, debe ser tomado incluso el envase interior, entendiéndose por tal las fajas, envolturas, almas, etc., con excepción de las cajas.

Dado que este proyecto ha sido confeccionado — como queda dicho — por una comisión integrada por importadores y funcionarios de Aduana, es de esperarse que no sea motivo de grandes controversias en parte alguna, apresurándose así lo más posible el trámite indispensable para obtener su sanción definitiva en el Parlamento.

MOVIMIENTO DE BULTOS EN DEPOSITOS

Existencia de Mayo, 1.659.982; Entradas en Junio, 1.872.592.— Total: 3.532.574.

Salidas: a Despacho 1.363.660; a Reembarco, 151.268; a Entradas salidas y trasbordos, 54.468.—Total: [illegible].

Fuel Oil—Existencia de Mayo, 11.700.077 kilos; Entradas en Junio, 8.509.477 kilos.—Total: 20.209.554.

Salidas en Junio, 1.191.120 kilos; Existencia para Julio, 19.018.434.

RENTA DE ADUANA

Recaudado hasta el día 8, pesos 355.525.99. Recaudación de ayer, a saber: Importación, pesos 15025.03; Exportación pesos 8405.51.—Total: [illegible].

Homenaje al Dr. Juan A. Buero

POR SU GESTION EN LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Se activan en estos momentos los trabajos tendientes a organizar el homenaje que dentro de poco se le tributará al doctor Juan Antonio Buero, Ministro de Relaciones Exteriores, por su brillante actuación en la Conferencia de la Paz.

El lunes de la semana próxima se iniciará la firma del pergamino que le será entregado en un acto público.

La Comisión de honor está constituída por los doctores Eduardo Acevedo, Juan Zorrilla de San Martín, Claudio Williman, señor José Serrato, doctor Gabriel Terra, señores Antonio Bachini, Julio María Sosa, doctores Domingo Arena, Benito Cuñarro, Juan J. Améndola, Julio Bastos, señor Pedro Cosio, doctor Ricardo J. Areco, señor Luis Supervielle, doctores José Espalter, Luis Piera, Antonio María Rodríguez, señor Pablo Minelli, doctores José Romeu, Teófilo Piñeyro, Alejandro Tálice, Willy Burhans y doctor Luis Benvenuto.

El 14 de Julio

EN LA LEGACION DE FRANCIA

El Ministro de Francia recibirá a la Colonia Francesa el 14 de Julio, con motivo de la Fiesta Nacional, de las 11 a. m. hasta las 12 p. m.

El mismo día, el señor Ministro y la señora de Auzouy recibirán a sus relaciones personales de las 17 1|2 hasta las 20.

Union Jeanne d'Arc

L'Union Jeanne D'Arc avisa que siendo la misa de hoy sábado a las 10 un acto de carácter puramente religioso, no habrá en consecuencia asientos reservados para nadie y que la insignia que se repartirá a los concurrentes así como a la de las señoritas de la Comisión Auxiliar no ostentará otros colores que los papales.

Conferencias

CONFERENCIAS EN EL ATENEO

El Consejo Nacional de Mujeres invita a sus asociadas a concurrir a la sesión de lectura comentada que sobre "Reeducación social" dará la señorita Angela A. Perez el sábado 10 del corriente a las 17 horas en el Ateneo. Entrada libre. — Montevideo, Julio de 1920. — La Secretaria.

Banquete al Sr. Fiocchi

Con motivo de salir para Italia, el 16 del corriente, en el vapor "Principessa Mafalda", donde quedará unos meses, en la colectividad italiana y en el mundo del comercio, ha surgido la iniciativa de ofrecer un banquete al comendador José Fiocchi, caballero tan merecidamente estimado en nuestro ambiente.

El banquete tendrá lugar el día 14 del corriente, en el Grand Hotel Lanata. Entre los primeros adherentes hay los señores cuyos nombres van a continuación:

S. E. Maestri Molinari, R. Ministro de Italia; gran oficial, Alejandro Tálice, ingeniero Luis Andreoni, doctor Angel Chiolini, doctor Alberto Scarzella, arquitecto Eugenio Baroffio doctor Guarino, arquitecto Juan Veltroni, profesor Romualdo Moro, doctor Pedro Chiarulli, Vicente Morelli, Luis Fidanza, Luis Di Vita, Emilio Coelli, Luis Martella Gaudencio del Pozzo, Nicolás Grezzi, Olimpio Moalli, Domingo Percotino, Juan Pastori, Samuel Barreiro, Santiago Fabini, Miguel L. Di Geronimo E. Silvestro, profesor Francisco Macri, profesor Enrique Casati, B. Giffoni, Guido Trenti, Francisco C. Cau, Mateo Americola, José Rodella, profesor Conrado Archibugi, José Bagnalasta, Folco Testena, Remo Pratt, A. Lambogiia, Dante Castello, Antonio D'Antuoni, Mateo Falcorusso, Dario Pedroni.

El registro de adherentes se encuentra abierto en el Grand Hotel Lanata.

El pescado

MEDIDA PARA ABARATARLO

En el acuerdo celebrado ayer de mañana por el Consejo N. de Administración con el ministro de Industrias, se dictó el siguiente decreto:

Vista la propuesta de la Compañía Argentina de Navegación Angel Cardella y Cía. ofreciendo entregar diariamente al Instituto de Pesca la mitad del pescado que recojan sus vapores al precio fijo de siete centésimos ($ 0.07) el kilo;

Considerando conveniente la propuesta referida porque ella permitirá proporcionar pescado a la población a bajo precio y obtener el abaratamiento de un artículo de primera necesidad en el consumo;

Considerando ventajoso el precio fijado pues entregándose el pescado al consumidor a ocho centésimos ($ 0.08) el kilo, aumentado así en un centésimo para atender gastos y mermas, se obtiene una sensible rebaja en las cotizaciones corrientes que según la estadística de 1919 dieron un promedio de $ 0.11 el kilo de corvina en las ventas del pescador al revendedor;

Teniendo en cuenta que el Instituto de Pesca dispone de personal y medios para realizar la venta con gastos insignificantes;

En el concepto de que la negociación se realizará sin riesgos ni obligaciones posteriores para el Estado pudiendo en cualquier momento dejarse aquella sin efecto, si así resultara conveniente; el Consejo Nacional de Administración, decreta:

Artículo 1.o Acéptase a título de ensayo la propuesta a que se ha hecho referencia.

Art. 2.o El Instituto de Pesca procederá a la venta del pescado que reciba de la Compañía referida al precio de ocho centésimos ($ 0.08) el kilo, debiendo realizar las ventas al detalle, con la sola exclusión de las que se lleven a cabo a los Municipios los que podrán adquirir las cantidades que necesitaren para el aprovisionamiento de la población.

Art. 3.o El Instituto de Pesca dará cuenta oportunamente del resultado obtenido en las operaciones autorizadas por el presente decreto.

Enfermedades de la Estacion

Grippe y encefalitis

Los comentarios que se tejen en la prensa y fuera de ella sobre la grippe y la encefalitis letárgica, ha decidido al Consejo Nacional de Higiene a preocuparse seriamente del asunto y a hacer conocer su opinión clara y terminante al respecto. Y dice, con tal motivo, lo siguiente, que debe tranquilizar los ánimos de los que, a la aparición de cualquier enfermedad, consideran a la ciudad poco menos que condenada a desaparecer:

"Hace unos meses, cuando en los países de Europa y Norte América reinaban los fríos, casi todas las naciones del Viejo Mundo, lo mismo que las populosas ciudades norteamericanas, se vieron de nuevo atacadas por la grippe y también por la encefalitis letárgica, enfermedad considerada por muchos como una derivación de aquélla. Entonces fué cuando las autoridades del Uruguay, al igual que las del Brasil y la Argentina, impusieron severas medidas de observación a los buques procedentes de los países atacados, medidas que ya se han suavizado prudentemente, por haber desaparecido el peligro que se trataba de conjurar.

"En la estación actual no será difícil que la grippe se produzca entre nosotros en forma epidémica, pero sus consecuencias en el Uruguay se puede prever que no serán tan funestas como en el bienio 1918-1919. Hay mucha gente inmunizada por sus ataques anteriores, de modo que el número de enfermos será menor con seguridad. No obstante, conviene que la población de la República se preserve contra aquella enfermedad, recordando los preceptos de higiene individual que el Consejo Nacional de Higiene hizo conocer profusamente de todos los habitantes del país. Es necesario también que los gobiernos departamentales recuerden con tiempo de tomar todas las medidas que en algo puedan contribuir a evitar el desarrollo del mal una vez que se presente. A este efecto, el Consejo Nacional de Higiene envió a todos los Concejos de Administración Departamentales de la República un proyecto que aprobó la corporación y también el señor Ministro de Industrias. Ese proyecto, en el que de un modo general se indicaban todas las medidas de precaución que se deberían poner en práctica para evitar las enfermedades epidémicas, tiene fecha de 24 de Febrero de 1920.

"Hay un auxiliar de las autoridades sanitarias que mucho podría coadyuvar a su acción, y es la prensa de la capital y campaña. Su acción, si se desarrolla serena, podrá más de una vez ser considerada como de consejo y se aprovechará por aquellos a quien éste vaya dirigido.

"En la lucha para hacer desaparecer las epidemias, la acción de todos debe hacerse sentir. Los ciudadanos deben cooperar con las autoridades sanitarias, encaminando todos sus esfuerzos en el mismo sentido y no poniéndose a discutir a la mitad de la jornada, con lo cual sólo se conseguiría hacer fracasar el mejor plan que hubiera concebido.

"Finalmente, el Consejo no tiene datos de casos confirmados de encefalitis letárgica, pero como esta enfermedad se ha desarrollado en toda Europa, Asia y Norte América a continuación de la grippe y muy posible que nosotros también la tengamos en nuestro país, atacará menos personas que la grippe, porque su difusión es muy lenta debido a que no es muy contagiosa, pero en cambio quizá se presente en forma grave, por ser esta enfermedad nueva para nosotros. En efecto: cuando una enfermedad infecciosa ataca por primera vez una población, se hacen sentir más sus efectos.

"Las mismas medidas de higiene pública e individual que se aconsejan contra la grippe, son las indicadas por todos los higienistas del mundo para evitar la encefalitis."

El Puerto de Montevideo en 1919

Cifras de la Administración Nacional

Pertenecen al estado estadístico que acaba de dar a la publicidad la Administración Nacional del Puerto de Montevideo los datos siguientes sobre el movimiento del puerto de la capital durante el año de 1919.

Navegación. — Entraron al puerto de Montevideo, de toda procedencia, 1.648 buques de ultramar, con 4.919.903 toneladas de registro, de los cuales 1.572 vapores y 76 veleros, con 4.829.464 y 90.439 toneladas de registro respectivamente, y salido 1.640 buques de ultramar con 4.897.535 toneladas de registro, o sea, 1.562 vapores y 78 veleros con un tonelaje de registro de 4.809.558 y 87.977 respectivamente. — La navegación fluvial y de cabotaje está representada por las siguientes cifras: Entraron 1.855 buques con 1.112.015 toneladas, distribuídos en 869 vapores y 986 veleros con 1.025.656 y 86.359 toneladas de registro, respectivamente; y salieron 1.795 buques con toneladas 1.109.755, siendo 861 vapores y 934 veleros con 1.027.481 y 82.274 toneladas de registro respectivamente. — El movimiento total de buques entrados alcanzó por tanto a 3.503 con 6.031.918 toneladas de registro, de los cuales 2.441 vapores y 1.062 veleros con un tonelaje de registro de 5.855.120 y 176.798 respectivamente, elevándose la cifra de las salidas a 3.435 buques con 6.007.290 toneladas de registro, correspondiente 2.423 a los vapores y 1.012 a los veleros con 5.837.039 y 170.251 toneladas de registro respectivamente. — Además, llegaron al puerto, al solo objeto de embarcar y desembarcar práctico, 237 vapores con 741.480 toneladas y 7 veleros con 9.188, lo que acusa un total de 244 buques con 750.668 toneladas de registro. — La entrada de buques en lastre procedentes de ultramar está representada por 281 con 589.495 toneladas y la salida por 388 con 843.106 toneladas de registro. — La cantidad de buques atracados a los muros ascendió a 1.334 vapores y 261 veleros, siendo 603 vapores y 16 veleros de ultramar y 731 vapores y 245 veleros fluviales y de cabotaje.

Descargas y operaciones.—En descarga directa operaron 456 vapores y 7 veleros procedentes de ultramar, con un total de mercaderías descargadas de toneladas métricas 312.551, lo que arroja un porcentaje de 87 o|o para los buques y 72.7 o|o para la carga, sobre el total general de carga importada de dicha procedencia. Entre las distintas operaciones efectuadas por los buques de ultramar figuran las siguientes: Entraron con pasajeros solamente, 19 vapores; con pasajeros y carga, 599 vapores y 38 veleros, y para proveerse de víveres, combustible de arribada, recibir órdenes, etc., 310 vapores y 18 veleros. Salieron: con pasajeros solamente, 38 vapores; con pasajeros y carga, 272 vapores y 10 veleros y después de efectuar diversas operaciones, 402 vaporese y 18 veleros.

Pasajeros—El movimiento de pasajeros entrados alcanzó a la cifra de 98.796; 11.301 de ultramar y 87.495 de puertos fluviales. El de salidos fué de 91.528; de éstos, 5.955 para ultramar y 85.573 para puertos fluviales. El total general de pasajeros entrados y salidos ha sido de 190.324.

Animales en pie — Durante el referido año se importaron 4.112 animales en pie de diversas especies, y se exportaron 1.377.

Movimiento de mercaderías — La importación de mercaderías con procedencia de ultramar, está representada por 908.077 toneladas métricas, y la de los puertos fluviales por 229.616 toneladas, lo que da un total de 1.137.693 toneladas. La exportación con destino a ultramar fué de 425.534 toneladas, y la de puertos fluviales de 132.869, con un total de 558.403 toneladas.

El costo del puerto—El costo de las obras del puerto desde la fecha de su iniciación hasta el 31 de Diciembre de 1919, ascendió a la suma de $ 22.398.432.51, que se descomponen así:

- Obras de defensa, 4.056.121.79 pesos; Infraestructura, 7 millones 557.708.93; Superestructura, 4.417.726.21; Profundización, 6.266.785.61.

Bibliográficas

ANALES DE INSTRUCCION PRIMARIA

Hemos recibido ayer la interesante revista "Anales de Instrucción Primaria", importante publicación de difusión pedagógica y cultural, órgano oficial de la Dirección de Enseñanza P. y Normal. Trae abundante y selecto material de lectura en el que se destacan: Crisis de la Escuela Primaria, de la señorita María García San Martín, notable trabajo presentado por su autora al 2.o Congreso Americano del Niño; Los estudios magisteriales y la Filosofía, del profesor Sebastián Morey y la sección Revista de revistas, atendida por el profesor Roberto Abadie Soriano, jefe de la Oficina que confecciona esta Revista.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Se advierte al público que desde el día de la fecha el Banco lanzará a circulación billetes provisorios del valor de veinte centésimos, para lo cual ha habilitado billetes de un peso de un modelo que no ha circulado hasta la fecha, tachando con tres barrotes negros la inscripción un peso, y sustituyéndola con una impresión en negro, en el anverso, debajo de los barrotes, que dice: "Veinte centésimos", y otra impresión en negro en el reverso que dice: "Provisorio: Veinte centésimos".

Los billetes provisorios llevan además los ángulos cortados, detalle éste que los diferencia visiblemente de todas las emisiones en circulación. — Montevideo, Julio 1.o de 1920.

1365-jl.11.

POLICIA

CORRUPTORA DE MENORES

La Policía de Investigaciones remitió a la Cárcel a la mujer Consuelo Martínez, domiciliada en la calle Cerro Largo 2063, quien se dedicaba a manejos delictuosos haciendo ejercer la prostitución a menores a las cuales explotaba vilmente.

Fueron aprehendidas además dos muchachas, las cuales se alojan en el Buen Pastor.

MORDISCO

Un can perteneciente a Celestino Guerra, mordió en la pierna derecha a Juan Carlos Leone, establecido con negocio en la calle Madrid 1599.

El mordido fué atendido por la Asistencia Pública quedando en su domicilio.

Intervino la 14.

AGRESION

En Hocquart y Batoví un individuo que fugó hirió en la cabeza de un garrotazo al obrero Agustín Macela, que trabaja como carpintero en el Palacio Legislativo.

El herido fué curado por la Asistencia Pública y conducido a su domicilio, Hocquart 1627.

Se busca al agresor.

MENOR ARROLLADO POR UN AUTO

El auto 258, piloteado por Manuel Pla Batista, arrolló en la calle Sierra y La Paz, al menor de 16 años Héctor Iraldi, domiciliado en la calle Domínguez 1935, causándole lesiones en ambos brazos.

Fué curado por la Asistencia Pública que lo condujo en una ambulancia al Hospital Maciel.

El chofer fué detenido por la seccional 5.a y puesto en libertad por orden del Juez de Instrucción de 1er. turno doctor Gomensoro.

CHOQUE DE CONSECUENCIAS

En el cruce de las calles Cerro Largo y Daymán chocaron el auto 905, guiado por Juan Errasquin y una volanta de alquiler, entrando la lanza de esta última en la caja de aquél haciendo añicos uno de los cristales.

Los fragmentos de vidrio hirieron en el brazo derecho a Luisa Bonilla quien juntamente con el señor Adolfo Vazquez, viajaban en el auto de la referencia.

Fué curada por la Asistencia Pública pasando luego a su domicilio.

Procedió la 3.a.

CANINA

Misia Gabriela Franderella, residente en la calle Juncal 1256, es propietaria de un perrillo de esos que tienen buenas y malas pulgas. Como Berta Kenly, habitante de la misma casa se permitiera con el mencionado "chicho" ciertas bromas, la obsequió con un mordisco en la mano izquierda.

La víctima fué curada por la Asistencia Pública. El perro en observación y la propietaria cuatro pesos de multa.

Intervino la 2.a.

INFRACTORAS

Margarita Stenies, María Angélica Cortada y Rosa Olivera, se negaron a pagar una multa impuesta por la Inspección Sanitaria de la Prostitución y por esa causa fueron conducidas a la comisaría de la 2.a sección.

De allí como continuaran en su negativa fueron remitidas a la Cárcel.

ENREJADA

El comisario de la 4.a sección detuvo en la calle Durazno esquina Ibicuy a la mujer Zelmira Fagundez, a quien acusa la policía de la 7.a sección de una estafa de que fué víctima don Fabio Moresco, establecido en la calle Rivera 2068.

Según el informe policial, la detenida se quedó indebidamente con 11 camisas, 2 pares de medias y 4 corpiños, avaluados en 30 pesos.

La acusada fué remitida a la Cárcel y sometida a la justicia.

UN HERIDO

Segundo Pintos caminaba anoche achuchado de frío por la calle Grecia, cuando de pronto un sujeto que se perdió en la oscuridad le arrojó varias piedras, que le ocasionaron una lesión en la pierna derecha y escoriaciones en la mano del mismo lado.

Denunciado el caso a la seccional número 24, ésta se preocupa de dar con el agresor de don Segundo.

Intervino la Asistencia Pública

ACCIDENTE

El empleado municipal Jacinto Rodríguez, uruguayo, de 34 años de edad, que recogía desperdicios en jurisdicción de la 3.a, se hirió en ambas manos con unos vidrios que arrojó dentro de un cajón.

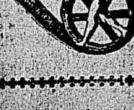
Fué curado por la Asistencia Pública pasando a su domicilio, Obligado 2.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Fermín V. Suárez, oriental, [illegible] años, comercio, con Francisca Calvi, oriental, [illegible] años; Miguel C. Cúneo, oriental, 29 años comercio, con María L. Chiesa, oriental, 28 años; Américo V. Gallego, oriental, 41 años, propietario, con Lila P. Salario Pons, oriental, 34 años; Juan Suárez, 27 años, oriental, empleado, con Marcelina Urtiaga, oriental, 22 años; Federico A. Bertolotto, argentino, 27 años, empleado, con Josefina C. Festari, oriental, 22 años; José Lozada, español, 26 años, empleado, con María E. Torres, española, 25 años; Juan Secundino Rego, ciudadano legal, 21 años, jornalero, con María F. Iraola, española, 26 años; Genaro Marino, italiano, 31 años, jornalero, con Virginia Giacosa, oriental, 37 años; Jorge Brilachi, griego, 26 años, jornalero, con Rosa Antonino, oriental, 23 años.

DEFUNCIONES — Ana Peluffo, oriental, 24 años, soltera, Ejido 844; Marcial Yañez, español, 45 años, casado, Cerrito 3?; Armonía López, oriental, 2 1|2 años, Asilo Larrañaga; Eduardo Ruiz, oriental 44 años, soltero, Cuareim 1440; Luisa Despaux de Sastría, francesa, 65 años, viuda, Colonia 1759; María Irma Gil, oriental, 39 meses, Miguelete 1430; Carmen Lorente, oriental, 48 años, soltera, Ejido 1531; Esperanza Alfano de Mateo, oriental, 39 años, viuda, Cuñapirú 1707; Práxedes M. de Moreira, oriental, 30 años, viuda, Cerro Largo 1017; Clelia Amatto, 2 años, oriental, La Paz; Alberto Rey, oriental, 10 días, Blandengues 1732; Luisa Angela Mainero, oriental, 17 años, soltera, Juan L. Cuestas 1363; Cándida Segunda Merides de Veda, oriental, 44 años, casada, Hospital F. Ferreira; Martina Almeida de Mesquita, oriental, 22 años, casada, Hospital F. Ferreira; Eustaquia Falcón, oriental, 19 años, soltera, Hospital F. Ferreira; Adela Di Lucci de Perrone, oriental, 28 años, casada, Asunción 1257; María Silva, oriental, 27 años, soltera, Hospital Vilardebó; María G. de Collazo, oriental, 34 años, casada, Hospital Maciel; Bernardo Lago, español, 50 años, viudo, Hospital Maciel; Laureana Imber de Martínez, oriental, 48 años, casada, Hospital Maciel; Calixta Hernández de Prats, oriental, 56 años, casada, Hospital F. Ferreira; Ricardo Pédez, oriental, 23 años, soltero, Hospital Militar; Benjamín Cetrulo, oriental, 39 años, soltero, Piedras 466.

CORREAS DE CUERO
"GOLIATH"
Para máquinas, trilladoras, molinos, etc.
SON LAS MEJORES



Lanza & Cía.
1470 - Calle ANDES - 1470. Montevideo

Transporte Nacional
COLONIA
Saldrá para DUNKERQUE y AMBERES el 12 de este mes.
Lleva pasajeros de primera, segunda y tercera clase
Agentes GONZALEZ y SIOLI
CERRITO, 302
1421-jl.10.

MUEBLES SOLIDOS — Casa Ambrosoni Hnos. Fáb fundada en el año 1869 — A PRECIOS DE FABRICA
CALLE URUGUAY, 765 casi esq. Ciudadela
207-mts y sa.s.pte

Vida Social

...DE GREGH—

Gregh, poeta francés, se hizo conocer por una composición que, sin firmarla, se atribuyó a Paul Verlaine. Entre sus obras "La Chaine Eternelle", "Prelude de Féerique", "La Maison de l'Enfance".

Diálogos

—¡Oh, cuando niños, cómo del tiempo en los umbrales— nuestros ojos tendían sus miradas risueñas!—Ven: marchitas están las flores abrileñas—y el mediodía entubian — nostalgias aurorales.

—¡Ay! deja todavía que hoy entre llanto evoque—frente al azul que por horizontes tuvimos la enramada, la blanca mansión en que vivimos...—Oye, más bien, de armadas huestes el choque.

¡Ven! El clamor de oro del clarín nos convida—al heroico y fatal combate de la vida—la esperanza resuena: ¿para qué la memoria?

—Quiero soñar—Es vano soñar. En la distancia,—de lo futuro, inmensa, remóntase la Gloria...—¡Ven!—¡oh, días dorados tranquilos de la infancia!

Fernand Gregh.

EN LA DIPLOMACIA—

Dice "La Capital" de Rosario de Santa Fé, en su número del 25 de Junio: "Realizóse a bordo del transporte uruguayo "Paysandú" el anunciado té dansante que ofreciera el cónsul del Uruguay, señor Núñez Regueiro y la oficialidad de dicha nave, a personas representativas de la sociedad oriental y de la nuestra. Con asistencia de algunos miembros del cuerpo consular y las autoridades locales y un núcleo selecto de invitados, la reunión adquirió caracteres realmente excepcionales por su galantez y entusiasmo. El comandante del buque, capitán de corbeta Oscar Tagle, el señor Núñez Regueiro y los distinguidos miembros de esa oficialidad trataron obsequiosamente a sus invitados, bailándose hasta las 9 de la noche, en un ambiente de cordialidad, exquisitez y buen tono que hizo deslizar las horas fugitivamente. La grata impresión que esta fiesta de confraternidad argentino-uruguaya ha dejado en los concurrentes y en la joven oficialidad del "Paysandú" ha de ser imborrable. Entre los números interesantes del programa realizado conviene en justicia, destacar la magnífica declamación de un trozo de "Tabaré", de Zorrilla de San Martín por la señorita Ada Panierl.

—Para Buenos Aires y de allí para Asunción, el Encargado de Negocios de ese país en el Uruguay doctor Luis Abente Haedo.

EN HONOR DEL SEÑOR MINISTRO DEL BRASIL—

La comisión promotora del banquete al Exmo. señor doctor Luis Guimaraes Filho recibió la grata noticia de que la comisión Directiva del Club Uruguayo resolvió gentilmente ofrecer el salón de fiestas de dicho Club, para realizar el banquete de referencia en virtud de haber sido consultada por un miembro de la colonia brasilera. Así la comisión previene a los señores invitados y adherentes que el banquete será en el mencionado club el día 12 del corriente a las 20 y 1|2 horas.

DIAS DE RECIBO—

El sábado es día de recibo de la señora Maruja Montever de de Berro. Con este motivo su nueva residencia de la calle Carmen, será marco de una lucida reunión.

BODA CORTINAS-ILARRAZ—

Anteayer tuvo lugar la boda de la señorita Lola Ilarraz, figura simpática de esta sociedad, en la que ha triunfado por completa personalidad femenina, con el caballero Ismael Cortinas. El contrato civil, que se verificó íntimamente en casa de la novia, fué presenciado por los parientes más allegados, actuando como testigos, por parte de la señorita de Ilarraz, los señores doctor Gabriel Terra, Fermín Ilarraz, doctor Haroldo Mezzera y Alfeo Brum, y por parte del señor Cortinas los señores doctor Luis Alberto de Herrera, Gonzalo Cortinas, doctor Amador Sánchez y Juan Lorenzo Etchevery. A las 5 y media de la tarde, se efectuó la consagración religiosa, en la Iglesia de Nuestra de Lourdes, resultando este acto, un notable acontecimiento social, por la calidad de gente que reunió. El templo estaba artísticamente adornado, como para las grandes solemnidades. Al entrar los novios fué ejecutado una Marcha Nupcial, y cuando hubieron llegado al Altar Mayor, fué cantada por el tenor de Giulio, el Ave María de César Cortinas. La ceremonia fué apadrinada por la señora Ventura P. de Cortinas y el señor Antonio Ilarraz. La novia, engalanó su silueta con una espléndida toillete, que hizo resaltar más su elegancia. Entre las familias que presenciaron este acto, vimos a las de Ilarraz Miranda, Terra Ilarraz, Piaggio Terra, Marquez Ilarraz, Irureta Goyena, Buisan Giró, Alvarez Moulià, Suárez Fuller, Turenne Puig, Muñoz Arocena, Algorta Camusso, Portillo Díaz, Valdez, Díaz Fournier, Cortinas, Magariños Solsona, Portillo Urtubey, Muñoz Oribe, Azevedo Tourem, Castro Vazquez, De León Marexiano, De León Risso, Vilaró Braga, Berro García, Vazquez Lafone, González Ferrando, Bonasso Marexiano, Estrázulas Marexiano, Galnza Ortega, Vechi Garzón, Rodríguez Ilarraz, Piaggio Garzón, Castro Pérez, Martínez Law, Susviela Favaro, Mendez Schiaffino, Marquez Castro, Piñeyrúa Sanguinetti, García Morales, Gianelli Suárez, Arambururu González, Durán Guani, Altamirano Balparda, Ayala Rodríguez, Pérez Santos, Del Cerro Martínez, Bosch Santos, Nocetti Mollin, O. Brien, Sabiia y Oribe, González Villegas, Blixen Ramírez, Gomez Larravide, Canale, Milans Mas de Ayala, Cardozo Sosa Díaz, Martínez Correa, Araucho Arrien, Crove, Rodríguez Castro Villamaio, Castro, Bustamante Huertas, Pérez Crossa.

FIESTAS Y REUNIONES—

Muy visitada se vió la señora María Teresa Martinelli de Bazanez, con motivo de su día. Todas sus amigas acudieron a saludarla, lo que dió margen a que se improvisara una reunión íntima pero muy lucida, en la que se manifestaron las simpatías y prestigios que rodean a la festejada.

—Festejó su día onomástico, la niña María Isabel Ribeiro. Su residencia se vió sumamente concurrida por las amiguitas que pasaron a saludarla. Los padres de la festejada, señor Enrique Ribeiro y señora Clara Cunha de Ribeiro, atendieron deferente a la concurrencia.

CONCIERTO—

Todo un éxito artístico y social obtuvo el miércoles en la Lira, la velada musical realizada con motivo de la distribución de premios y diplomas a los examinandos aprobados últimamente por el Trinity College of Music de Londres. El numeroso y selecto público que llenaba por completo la sala aplaudió calurosamente todos los números del interesante programa que con tal motivo se desarrolló.

Presidieron el acto el señor Ministro de S. M. Británica, Sir Mallet y su distinguida esposa Lady Mallet, la que en un elocuente discurso hizo honrosos elogios de la acreditada institución, a la vez que explicó su objeto y utilidad en nuestro ambiente artístico. Luego hizo entrega de los diplomas a los alumnos a los que le fueron otorgados, así como al señor H. C. Ayre, secretario y alma de la institución, según sus textuales palabras. Lady Mallet fué obsequiada con un artístico ramo en el que se unían los colores de Inglaterra y el Uruguay.

Entre los números que más se destacaron en el programa figuran el niño Ricardo A. Walder en una pieza de Lange, ejecutada con toda corrección. La niña María Teresa Garavagno demostró sus grandes adelantos tocando con sumo gusto una bonita pieza de Beaumont. Llamó mucho la atención el número de violín a cargo del niño Félix Sánchez del Instituto Artigas, acompañado por una niña de la misma institución. Yoyeux Papillons de Gregh impecablemente ejecutado por la niña María Tiscornia fué una de las notas sobresalientes de la noche demostrando la buena escuela de su profesora. Lilias G. Morton con una voz extraordinariamente extendida para su edad cantó dos romanzas, haciendo honor a su profesor acompañada por la señorita de Woodwell en el violín y la profesora señorita de García en el piano.

Empezó la 2.a parte la señorita Ana R. Ruomarco que tocó con toda corrección y brillantez una difícil pieza siendo muy aplaudida. El joven Luis Mondino nos hizo oir un estudio de Chopin, La muerte de Isolda y una de sus composiciones, demostrando sus grandes aptitudes musicales y mereciendo calurosas felicitaciones. La señora T. T. Van Domselaar artísticamente acompañada por la conocida profesora señorita Irma E. Suhr agradó sumamente a la concurrencia con el hermoso timbre de su voz y el justo sentimiento artístico que manifestó una vez más. Terminó el concierto el profesor C. Archibugi, quien demostró como en otras ocasiones su temperamento artístico.

ENLACES—

Circula la siguiente participación:

Andrés Pacheco y señora tienen el honor de participar a usted el enlace de su hija María Victoria con el señor Manuel Gorlero Burzaco, que se efectuará el 10 del corriente.

Manuel Gorlero Burzaco tiene el agrado de participar a usted su enlace con la señorita María Victoria Pacheco, que se efectuará el día 10 del corriente.

—En el día de mañana se realizará el enlace de la señorita María Mercedes García San Martín, con el señor José Bellomi. La ceremonia se realizará en la mayor intimidad.

LAS REUNIONES EN EL CLUB CATOLICO—

El té que el domingo ofrece la Comisión de la Liga Juvenil de 8 de Octubre a beneficio de sus obras en el Club Católico, va a tener un gran éxito. Entre el elemento joven hay gran entusiasmo por esta fiesta. La mesa principal estará así constituída:

La mesa de la comisión la componen las siguientes señoras y caballeros:

María Amelia Marquez Vaera, Maruja Quintela Castro, Elida Martínez Law, María Teresa Alvarez Preve, Sofía Suárez Blixén, Maruja Martínez Correa, Blanca Igarzabal, Lía Martínez Law, Ester Arraga Francia, Nenería Solari Amestoy, Ana María Risso, Zulmira Márquez Ilarraz, Delia Rodríguez Castro, Margot Durán Rubio, Sara Cuestas Urtubey, Hortensia Vilaró, Jorgelina Suárez Fuller, Carina Ser. Rucker, Esperanza Durán Rubio, María Mercedes Terra Ilarraz, Olga Bonasso Gianolli, Margarita Cat Alvarez, Carmen Muñoz Arocena, Elia Riet Correa, Concepción Zorrilla de San Martín, María Teresa Vilaró Rubio, Malvina Castro Vazquez.

Caballeros Jacinto Durán Rubio, Ricardo Cat Alvarez, César Rovira Beazaco, Arturo Quesada, Enrique Picardo Ruano, Adolfo Folle, Eugenio Petit, Horacio Piaggio, Carlos Mogberg Balparda, Joaquín Marquez Ilarraz, José Luis Durán Rubio, Luis Alberto Moreno, César de Arteaga Suárez, Enrique Piñeyro Chain, Juan Zorrilla de San Martín, Alberto Montaldo de León, Alberto Benvenuto, Johnie Schoeder, Fred Shaler, Juan Portillo, Francisco del Campo, José Antonio Galiinal, Juan Carlos Urioste, Roberto Durán Rubio, Mario Dufort y Alvarez, Gonzalo Vazquez Barriere.

UNION JEANNE D'ARC—

El Consejo de l'Union Jeanne d'Arc, muy reconocido a las personas que han contribuido al decorado e instalación de su nuevo local, desea agradecer por medio de estas líneas, a los señores Velazco Gallego y de Benedetti que, con su acostumbrado buen gusto y desprendimiento que mucho les honra, han empapelado la casa y, tapizado y pintado gran parte de los muebles. La casa Vanelli, Malherbe y Arancibia ha contribuido con la instalación eléctrica, colocando además una espléndida estufa y calentador donados gentilmente por la casa Danrée. También los señores Brocqua y Scholber obsequiaron a la sociedad con una linda lámpara con pantalla de seda, dos potiches muy elegantes y un pedestal. El Bazar Colón mandó dos lindas macetas, cuatro pedestales de roble tallado, soportes para plantas, las que fueron enviadas por el señor Reinoso en forma de cuatro espléndidas palmas con sus cache-pots de mimbre japonés. La casa Castilla a su vez contribuyó al embellecimiento del local con tres preciosas plantas y cache-pots adecuados. La casa Blixén un lindísimo potiche de porcelana decorada. La casa Bolón una preciosa lámpara de mesa con pantalla de porcelana pintada. La Nueva Sirena un artístico pedestal de Marquetería. Caubarrère Hnos., un elegante almohadón de terciopelo bordado. El Bazar Costa y el London-Paris importantes donativos en efectivo. Además, con su gentileza acostumbrada cuando se trata de esta sociedad, el señor Reinoso envió espléndidas plantas y flores para adornar la casa y la mesa el día de la recepción en honor de Mlle. Berthem-Bontaux. Así mismo esta sociedad agradece efusivamente los varios donativos importantes anónimos, en forma de muebles antiguos, adornos, alfombras y en metálico, recibidos con el fin de poder realizar la obra de propaganda que hoy día se propone llevar a cabo l'Union Jeanne d'Arc.

—Circula entre nuestra sociedad más distinguida la siguiente invitación:

"Le Conseil e l'Union Jeanne d'Arc, a l'honneur de vous inviter a la Messe solennelle que célébrera pontificalement Sa Grande Monseigneur Juan Francisco Aragone, Archeveque de Montevideo, en l'Eglise Cathédrale le 10 Juillet a 10 heures du matin a l'occasion de la canonisation de Jeanne d'Arc sa sainte patronne.

Le panégyrique será prononcé par le R. P. Eduardo Dufrechou, Salésien.— Madame André Auzouy, Madame Vve. Henri Cohe, Présidentes d'Honneur.—Comtesse de Malherbe, [illegible] Echebarne de Castellanos, Georgette Traverso de Paullier, Rosa Costa de Pochulo, Fermina Ferrer de Gomes dos Santes, Elena Amestoy de Solari, Sofía Blixen de Suárez, Carolina Acosta y Lara de López, Amelia Navarro de Burfester, Ernestina Rodríguez de Riet Correa, Luisa Echebarne, Margarita Liaz Alvarez, Amalia Acosta y Lara, Juana Bidegain de Iparraguerre, Ema Lerena de Péregut, Genoveva Pouey de Lamas, Delia Castellanos de Echepare, Blanca Danrée de Hareau, Emilia del Guercio de Granotich, María Favaro de Villamil, Lili Thomas, María Paulina de Malherbe.

VOCACIONES RELIGIOSAS—

Las vocaciones religiosas escasean cada vez más, ciertamente; pero a veces se producen casos cuya importancia parece compensar con creces el decrecimiento del número, tonificando el ambiente en los dominios de la fe.

Anotamos uno de esos casos de verdadera excepción, por la calidad, juventud y belleza de las protagonistas reunido recientemente en Buenos Aires, las señoritas Adela Estrada y María Clorinda Palacios Avellaneda, cuyo próximo ingreso a uno de nuestros institutos religiosos se anuncia en los principales salones. La señorita Estrada es hija del ministro argentino en el Uruguay doctor Carlos de Estrada y señora Rosario Estrada, y la señorita de Palacios lo es del extinto don Rodolfo Palacios y de la señora María Avellaneda. La actuación social de ambas ha sido brevísima, aunque lo suficiente para que pudieran apreciarse las hermosas dotes de inteligencia y de espíritu en armonía con los atractivos físicos, que las adornan y que les habrían asegurado un brillante papel en el escenario del mundo.

El instituto que han elegido es el de las Esclavas del Corazón de Jesús, que tienen su casa central en la calle Montevideo.

DEMOSTRACIONES—

EN HONOR DEL Sr. JUAN CERVINI—Se efectúa hoy en el Salón Imperio del Grand Hotel Lanata el banquete con que los numerosos amigos del señor Juan Cervini le obsequian despidiéndolo de la vida de soltero.

Dada la cantidad de adherentes y las vinculaciones del obsequiado, esta simpática demostración está llamada a adquirir proporciones.

—Anoche en la Rottisserie Turón los camaradas del Círculo de Armas ofrecieron una comida íntima al señor Domingo Apesteguí que próximamente contraerá enlace con la señorita María Luisa Nosiglia alrededor de una bien servida mesa tomaron asiento los señores Rogelio Fontela, Mario Etchegaray, doctor Héctor del Campo, Hugo Marquez, ingeniero Agustín Maggi, Raúl Saenz, Aurelio Novoa y Alberto Vitelli.

VIAJEROS—

Para Buenos Aires, en gira comercial, ha partido hace días el señor Antonio Tarrabal Arredondo.

—Del Salto, regresaron por el tren de ayer, la señora Rosa Patule de González Capurro, su hijo Rosita y el señor Alberto Montaldo de León, que se trasladaron el domingo en tren expreso a aquella capital acompañando a la señorita Ema Claveríe Patule y a su hermano Eduardo, con motivo del reciente fallecimiento de su señor padre don Adolfo Claverie, acaecido en la capital salteña, el domingo de mañana. Con la señora de González Capurro, llegó también la señorita María Mercedes Errandonea Rivas, perteneciente a la alta sociedad de ese departamento. Pasará en Montevideo una larga temporada, hospedándose en casa de la citada dama.

—Hoy llegarán del Salto, el señor Pascual Errandonea y su esposa Mercedes Rivas, distinguido matrimonio salteño.

—De Buenos Aires, el señor Ricardo Pérez Juarez.

—Hoy llegaron a ésta, procedentes de La aLta, el señor Evaristo Cima y su esposa, señora Agata S. de Cima.

—En los primeros días de la semana entrante parten para B. Aires las señoritas Sarita y María Elena Carleo y la señora Elvirita C. de Sormani.

—En estos días regresa de la vecina orilla el joven Julio Renato.

—Partieron para Buenos Aires en viaje de bodas el doctor Luis M. Mongrell y su joven esposa la señora María Mercedes Barrán.

—Para el mismo destino el señor Luis Mongrel y su hijo Hugo.

—Para Río de Janeiro partió la señora María Carlota Avalos de Basañez acompañada de su hija Rosa.

—En el "Infanta Isabel de Borbón", partió en viaje de placer para Europa nuestro estimado comprovinciano el teniente Enrique Benavente. Este joven militar a pesar de que su viaje no encierra ninguna misión de carácter oficial, durante su estadía por Francia, España, Inglaterra y Bélgica, tratará con el más grato entusiasmo de adquirir y ampliar provechosos conocimientos encuadrados dentro de su ilustrada como meritoria carrera militar.

ENFERMOS—

Hoy deja el Sanatorio del doctor Pouey la señorita Beba Montaldo De León, que fué operada de apendicitis.

—En vías de restablecimiento, nuestro compañero de tareas señor Santiago Dallegri, que guarda cama desde hace varios días.

—En la ciudad del Salto, está enferma, la señora Amalia Patule de Claverie, distinguida dama de aquella sociedad, muy ligada a la nuestra.

—Nuevamente se halla enferma la niña Lolita Molina Vidal.

—Algo enferma la señora Catalina Olivé de Staricco, que guarda cama desde hace varios días.

—Enfermo el señor Carlos Bergadá.

—Se encuentra algo mejor de su enfermedad, la señorita Bertha Marina de Freitas. La asiste el doctor Schiaffino.

TEATROS

Espectáculos de hoy

TEATRO SOLIS— A las 17.15 Concierto del pianista Rubinstein.

TEATRO URQUIZA—Compañía Tesada-Vico— A las 21: "Con los Nueve", juguete cómico de Casbaño y "¡Dios te salve!" drama de José Pedro Bellán.

CATALUNYA— Sección Vermouth, a las 18: "Productos Españoles". De noche a las 21.15: Beneficio de la tiple Rosario Pacheco, "Buenos Aires Stores" en la 1.a sección; "El centenario festivo" en la 2.a, "Productos Españoles" en la 3.a.

ROYAL— Programa variado.

EN EL 18 DE JULIO—

El próximo martes la compañía de zarzuela española María Fernández iniciará una temporada en el teatro 18 de Julio con las obras "El tambor de granaderos", "Marina" y el estreno de "Las Verbenas".

El señor Antonio Lozzi, es el maestro director y concertador. El cuadro artístico lo forman: Luisa Barandiarán, Luisa Camps, María Carmarán, Juana Ferrer, Celia Galván, María Hernández, Sara Hernández, Concepción Solís, Sofía Sanchiz, Milagros Verdes, Guillermo Amodeo, Joaquín Alcaines, Manuel Fernández, Salvador Ferrer, Rafael Gallego, José María, Antonio Montenegro, Felipe Pares, Ramón Sanchiz, Ramiro Toha.

ASOCIACION WAGNERIANA—

Como hemos venido anunciando, el 18 del corriente se realizará en Solís un gran concierto sinfónico wagneriano, organizado por la Asociación Wagneriana de Montevideo. Será una velada de gala, con asistencia de los Poderes Públicos y del Cuerpo Diplomático. La orquesta será de 80 profesores y será dirigida por el maestro Ernesto Drangosch. Regirá el siguiente programa:

1ra. parte: Himno Nacional; "Los Maestros Cantores": Introducción al 3er. acto; danza de los aprendices; llegada de las corporaciones y Saludo a Hans Sachs, "Parsifal", Encantamiento del Viernes Santo, "Tristan e Iseo". Preludio y final, La muerte de amor de Iseo.

2da. parte: "La Walkiria" Encantamiento del fuego; "Siegfried", Murmullos de la selva; "Crepúsculo de los Dioses" marcha fúnebre; Taunhauser", Obertura.

CONCIERTOS RISLER—

En el teatro Urquiza, dará este año conciertos el celebrado pianista Eduardo Risler, el cual debe iniciar en Buenos Aires su segunda tournée sudamericana. Su primer concierto en Montevideo, se efectuará el sábado 17 del corriente, a las 5 de la tarde con un interesante programa. En los programas ya seleccionados por el eminente concertista y que pronto se darán a conocer, figuran las más interesantes piezas de prestigiosos compositores clásicos y modernos.

FRANCE NASH—

El martes 13, a las 21 y 15, dará su primer concierto en el teatro Solís, la famosa concertista americana Miss France Nash, que viene a nuestra ciudad con un inmenso caudal de elogios vertidos por los críticos más severos de Norte América. Las críticas aludidas dejan transparentar que Miss Nash es de los artistas femeninos del piano, la "más digna de llamar la atención" por sus hermosas cualidades musicales y por la completa posesión de recursos pianísticos de legítimo virtuosismo, entre los que sobresale la calidez y la polifanía clara de los acordes. En sus recientes conciertos de Santiago, Miss Nash ha obtenido la sanción de esos elogios, que el ilustrado público de esa ciudad ha traslucido en forma bien elocuente.

RUBINSTEIN—

En el concierto que esta tarde dará el pianista Rubinstein, en el teatro Solís, regirá el siguiente programa:

Bach-Liszt: Fantasía y fuga sol menor; Gluck-Saint Saens: Bailable de "Alceste". Beethoven - Saint Saens: Coro de los Derviches de "Ruinas de Atenas", Beethoven-A. Rubinstein: Marcha Turca de "las Ruinas de Atenas".

Chopin: Ballada, óp. 49, Berceuse, Scherzo, Albéniz: Corpus Christi en Sevilla Triana.

Debussy: Preludio, Minstrels (cake walk). Falla: Danza del "Amor Brujo"; Liszt: Sueño de Amor; Rapsodia.

Los precios de las localidades son de $ 3.00 para los sillones, palcos sin entrada, $ 12, tertulias $ 2.00 y 1.50 delanteras de cazuela 1.20 y de paraíso 1.00. Entrada a palco $ 1.00 y general 0.70.

Mañana se efectuará el segundo concierto, a las 21 y 15, en el mismo teatro.

LA TEMPORADA LIRICA DE SOLIS—Exito del abono—

Como en años anteriores, la apertura del abono de la temporada lírica de Solís, se ha efectuado con éxito brillante. Las principales familias de nuestra sociedad se han apresurado a retirar sus habituales localidades y el entusiasmo que la clásica temporada despierta evidencia la importancia que las tradicionales veladas de arte tienen para nuestro mundo social. Como ya lo hemos anunciado, la compañía del Colón bonaerense, que vendrá íntegramente a Montevideo — con toda su orquesta, coros y partes principales — debutará del 12 al 14 de Agosto, a fin de terminar su labor sin apresuramientos ni tropiezos, a fines del mismo mes. La temporada se ajustará a un plan de arte seleccionado, poniéndose en escena aquellas obras que hayan tenido mayor éxito en la vecina orilla, tanto interpretado por los cuadros italianos como por el francés. Es caso seguro que antes del lunes próximo día en que caduca el plazo acordado a los abonados de años anteriores para retirar sus localidades, habrá aspirantes de sobra para los que queden disponibles cosa que se explica, y que se repite siempre que se trata como en el presente caso de temporadas que están garantizadas por su bondad y magnificencia.

EL VIOLINISTA CASSADO—

El 14 del corriente, en ocasión a la gloriosa efeméride nacional, y en honor a la glorificación de Francia, se llevará a cabo en nuestro primer coliseo un gran festival de gala patrocinado por la Asociación "Jeanne d'Arc". El clou de este concierto lo constituirá la presentación del gran violoncellista Cassadó de cuyas facultades musicales ha tributado los más grandes elogios la prensa extranjera.

MARITIMAS

EL VAPOR-CORREO "ANDES"

El domingo a medio día debe hallarse en ésta en viaje de Southampton y escalas, para Buenos Aires el hermoso postal inglés "Andes" de la Mala Real Inglesa. Conduce pasajeros, correspondencia y carga general para éste y el vecino puerto.

El "Andes" operará directamente a muros, en la Dársena 1.

A la tarde seguirá para Buenos Aires.

VAPOR FRANCES "OUESSANT"

El 8 del corriente llegó al Havre, con procedencia de Brasil y Plata, el vapor-mixto francés "Ouessant" de los Chargeurs Reunis, que, como se sabe tomó en estos países un completo cargamento de carnes congeladas y subproductos de frigorífico.

POSTAL "VASARI"

En viaje del Río de la Plata para Nueva York y después de haber tocado en Santos y Río Janeiro, para embarcar pasajeros y carga, recaló en Barbados (Indias Occidentales) a fin de proveerse de combustible el postal inglés "Vasari" que debe hallarse en el gran puerto yanqui alrededor del 15 del corriente.

COLEGA ENFERMO

Ha sido operado el señor Enrique de la Torre, competente cronista marítimo de "La Tribuna Popular".

Su estado sin ser grave, inspira algún cuidado, por cuanto habrá que someterlo a nueva intervención quirúrgica.

Por el estado del amigo y colega se han interesado muchas personas.

EL "INFANTA I. DE BORBON"

Esta lujosa nave de La Trasatlántica de Barcelona, llegó en viaje de Buenos Aires para Barcelona, atracando a los muros de la dársena 1, donde embarcó pasajeros, correo y carga. Ayer a mediodía siguió viaje hacia Las Palmas, Islas Canarias, primer punto de escala.

El "Infanta I. de Borbón", que hará además escala en Cádiz debe hallarse en Barcelona alrededor del 1.o de Agosto próximo.

MOVIMIENTO DE BUQUES

LONDRES, Julio 9—Los vapores "Asterturm" y "Luneburg", procedentes de Buenos Aires, llegaron el 8 del corriente a Durban, Colonia de Natal.

—El vapor "Ulm", procedente de Buenos Aires llegó el 6 a Londres.

CESACION DEL CONTROL BRITANICO

LONDRES, Julio 9—El director de navegación anunció ayer que quedaría prácticamente levantada la fiscalización por parte del gobierno británico referente a la navegación y a las restricciones de los fletes, a partir del 15 del corriente. Hace notar sin embargo, que los navieros deberán seguir recabando como hasta ahora las licencias especiales.

—A Savannah Georgia llegó el vapor "Tona", procedente de Buenos Aires.

LOS ROBOS A BORDO

NUEVA YORK, Julio 5—La detención de tres marineros del vapor "Belgic" ha llevado al descubrimiento de una banda de ladrones extensamente vinculada, que ha estado efectuando robos de consideración a bordo de algunos buques de la International Mercantile Marine durante el año pasado robos que se justiprecian en 5 millones de dólares. Se cree que la cuadrilla audaz fué organizada en Europa. Desde los Estados Unidos salían miembros de la misma alistándose como tripulantes de los buques de referencia y una vez llegados en alta mar, abrían los cajones, sacaban las mercaderías, llenaban luego los cajones con aserrín y otras sustancias. Disponían de las mercaderías a su llegada al puerto de destino.

Los tres marineros fueron detenidos a consecuencia del descubrimiento de un robo de diez mil yardas de género.

NUEVA LINEA DE VAPORES DEL CANADA AL ORIENTE

MONTREAL, Julio 9— Se anuncia que la New Zeeland Shipping Company establecerá una nueva línea directa de vapores de Montreal a los puertos del Mar Rojo, Indias Orientales, Estrechos de Singapore y Java. Esta línea se denominará la The Ellerman Buckanil Canadá, India and Java service.

DESPACHANTES DE ADUANA

Claudio E. Bonino — Comisionista y Despachante de Aduana — Calle Rincón, 456 — Teléfono LA URUGUAYA, 587 (Central) — 1424-pte.

Héctor A. Sacé — Comisionista y Despachante de Aduana — Calle Solís, 1464 — Teléfono LA URUGUAYA, 1851.—Montevideo — 1425-pte.

Razzetti & Fiorito — Despachantes de Aduana — Calle Solís, 1434 — Teléfono LA URUGUAYA 569 (Central) — 1426-pte.

Julio Morrison — Despachante de Aduana y Comisionista — Importación, Exportación y Tránsito — Teléfs. La Uruguaya 2155 Central La Cooperativa — 18.4 — SOLIS — 1320 Montevideo

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS frutales forestales y de adorno. Catálogo general descriptivo gratis. J. Apatia y Cía., Misiones 1489. Montevideo. Teléfono: Uruguaya 2849 (Central). 1380-jl8a3.

TERRENO central se vende, en la calle Soriano entre Andes y Convención, tiene 18 metros de frente por 43 metros de fondo. Informes: Uruguay 967. 1433-jl.20.

CASA alta, independiente, se alquila, Uruguay 848, esquina Andes, disponible en este mes. Razón: Mercedes 961. 1418-jl.10.

PIZARRONES, caballetes, escaleras, mesas, bancos, armarios, respaldos, fiambreras, secadores, bancos, escaleras, sillones de viaje, biombos, bastidores, rejilleros. — Bazar Enciclopédico, Rondeau 1463. 1395-jl22.

AUTOMOVIL NATIONAL 6 cilindros, en perfecto estado, se vende, tipo Roaster. Tratar: Rincón 587. 1412-jl.11.

CAMPO: Véndese Dto. Durazno, 1400 hectáreas apxte., dividido en 6 potreros, poblaciones y demás comodidades; lo bañan 2 arroyos de aguas permanentes, tierras negras fértiles, sin piedras ni desperdicios, pasturas finas, da 2 engordes al año. Tratar Montevideo: Rondeau 1594. No se admiten corredores. 1379-jl3j121.

UNA DE LAS MEJORES producciones de Miguel Zevaco es la novela "Don Juan", que recientemente se ha puesto en venta a $ 0.40 el ejemplar. Por pedidos a esta Administración, Rincón 583. 247-ag.30.

QUINTERO PLANTADOR que entienda de viñas, frutales y plantaciones, se precisa uno o dos para un establecimiento próximo a la ciudad de Minas. Dirigirse calle Rincón 587.

3060 CENTRAL es el número del teléfono de la Sección Avisos de este diario. 385-pte.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO—Buenos Aires 585 Dibujo, pintura, y repujado en cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y artículos de labores. Lecciones repujado $ 1 cju. Dibujo, pintura a pluma $ 2 mensuales b.n.o.

Avisos del día

Sociedad Anónima «Molino Cooperativo»

Convocatoria

Montevideo, 10 de Julio de 1920. — El Consejo Directivo de esta sociedad, convoca a los señores accionistas para la reunión de Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 del corriente a las 5 de la tarde, en el local del Molino social, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.o Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al semestre vencido el 31 de Mayo de 1920.

3.o Autorizar el pago del dividendo correspondiente al semestre vencido el 31 de Mayo de 1919.

Rogamos puntualidad.—Adolfo Biarnés, presidente; Esteban S. Mercando, secretario. Jl.10.

AL COMERCIO

Habiendo terminado su descarga en el depósito Hángar número 4, el vapor francés "Amiral Janreguiberry", se previene a los interesados que el día 13 del corriente, de las 14 a las 16 horas, se efectuará la revisación de las mercaderías.

Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno — Montevideo, Julio 9 de 1920. — El Agente. 1428-jl.13.

Profesionales

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI.—Cirujano-dentista. — Sistema americano. Sarandí 526. (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

Dr. HECTOR J. LAGUARDIA —Recientemente llegado de Europa y N. América Boca, dientes, oídos, nariz y garganta. Yí 1290 esquina San José. Teléfono Uruguaya 1836. 2121-pte.

ESCRIBANOS

ARTURO BARRIERE Y JUAN ZEBALLOS Y. MAGUNA. — Escribano Estudio: Florida 1492. Montevideo. 2419-pte.

MEDICOS

INSTITUTO MEDICO CURIE — Director Dr. Mario C. Simeto — CONVENCION, 1332 — Montevideo — RADIUM (aplicaciones curativas) RAYOS X (radioterapia, radiografía y tratamientos). Electricidad ALTA FRECUENCIA, ERGOTERAPIA ACTIVA (dergonia) T. E. MOTERAPIA, MASAJES, NIEVE CARBONICA FULGURACION DIATERMIA — Teléfono: 2627 Central

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones número 1270. 40-en.20.1921.

Dr. ERNESTO QUINTELA — Cirugía: Mercedes 995. 1042-b.n.o.

VICTOR ZERBINO — Médico de niños. Jefe de Clínica y Policlínica infantiles. Tuberculosis, sífilis, ortopedia. Consultas: de 1 a 3 y 1|2. 18 de Julio 909. 2117-b.n.o.

Dr. LUIS A SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Profesor de la Facultad de Medicina Cirujano del Asilo Piñeyro del Campo Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1486, esq. Uruguay. Consultas: de 3 a 6 p. m. 4638-b.n.o.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos, exceptuados. Colonia 1162. Teléfono Uruguaya número 2123 (Central). 3764-pte.

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. C. SANCHEZ MOSQUERA. —De las clínicas de Madrid y París.—Especialista en ESTOMAGO INTESTINO E HIGADO Tratamiento de la ULCERA DE ESTOMAGO Y DUODENO Consultas: de 2 a 4 p. m., calle Canelones número 1283 Teléfono Uruguaya 147 (Cordón) 1110 b.n.o.

CLINICA DEL Dr. M. RODRIGUEZ CASTROMAN — Primer propagandista en América de la nueva bacteriología y nueva terapéutica de la tuberculosis y otras muchas enfermedades afines. Nuevos métodos de investigación de las enfermedades agudas crónicas e incurables. Tratamiento preventivo y curativo de las afecciones de la sangre, hemorrágicas internas y externas. Enfermedades del estómago, intestino, apoplegía, corazón, pulmón, arterio-esclerosis, gota, reumatismo, Consultas por orden de prelación: lunes y viernes, de 2 a 6 p. m.—Consultas de examen y de hora fija pedidas de antemano: los mismos días de mañana. Rincón 532. 3872-pte.

Dr. JOSE A RAMPINI—Especialista en asma. (Pulmón, corazón, estómago). 18 de Julio 88? (entre Andes y Convención) Consultas: de 2 a 4 p. m. 3621-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ — Oculista — Uruguay 1223. Consultas de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE —Medicina general: con preferencia enfermedades del corazón. Consultas los días lunes, miércoles y viernes de 1 a 3 p. m. Canelones núm. 1130. 261-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1223. 1722-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oídos, nariz y garganta. Consultas todos los días, menos jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Se trasladó a la calle Mercedes 918. Teléfono: La Uruguaya 1469. 930-pte.

Dr. JUAN A. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 6. Rincón número 730. 1064-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a la calle Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493.

Dr. J. J. Coppola — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Cirugía de defectos de estética de nariz y oreja. Daymán 1315. Consultas: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493. 4031-b.n.o

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 12 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central). 3374-pte.

PARTERAS

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALURDA— Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón). pte.

GENERALES

Banco Italiano del Uruguay

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los Estatutos tendrá lugar el día 21 del corriente en las Oficinas del Banco, a las 16 horas y media.

La Asamblea tendrá por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta a los señores Accionistas, acompañada del Balance General, correspondiente al primer semestre del corriente año, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión de Cuentas.

El registro de Acciones quedará cerrado el día 16 del corriente, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos. — Montevideo, 6 de Julio de 1920. 1407-jl.6.8.10.13.16.18y20.

Cía. Financiera e Industrial

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Financiera e Industrial para la Asamblea General Extraordinaria que, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos Sociales, tendrá lugar el día 20 de Julio corriente a las 11 a. m., en el local social, calle Buenos Aires número 563, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Elección de un Director titular.

De acuerdo con el artículo 30, se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deberán inscribirse en la Secretaría y depositar en las Cajas de la Compañía o en los Bancos que el Directorio determine, sus acciones, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — Montevideo, Julio 1.o de 1920. — El Secretario. 3899-jl.17.

Cervecería Uruguaya

Sociedad Anónima

Se participa a los señores Accionistas, que el 21.o dividendo será pagado en las Oficinas del Banco Comercial, desde el día 8 del corriente mes de Julio en adelante. — Montevideo, Julio 7 de 1920.—El Directorio. 1420-jl.17.

Automóviles FORD
EL AUTOMOVIL UNIVERSAL
es el que más se ha impuesto por su solidez, economía y liviandad, tanto en la ciudad como en la campaña



UNICO AGENTE:
JUAN SHAW: Rincón 402 al 418-Montevideo
506-mts.jvs.ysb.-nro.

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

La Conferencia de Spa

Alemania va cediendo

Firma del protocolo para el desarme

LO DEMAS VENDRA DESPUES

EL ULTIMATUM

SPA, 9—El Primer Ministro de Inglaterra, Mr. Lloyd George, expresó la voluntad de los Aliados de obtener por fin la ejecución del Tratado, hasta ahora insuficiente, desde el punto de vista de la entrega y destrucción del material de guerra y reducción de los efectivos.

La delegación alemana deberá responder en plazo perentorio.

La decisión de los Aiados exige de Alemania: 1.o Que proceda inmediatamente al desarme de la policía de seguridad y guardias de habitantes.

2.o Que publique una proclama exigiendo la entrega inmediata de todas las armas que están en manos de la población civil, imponiendo el caso de contravención penalidades eficaces.

3.o Que tome y ponga inmediatamente en ejecución las medidas necesarias para abolir el servicio militar obligatorio y organizar el ejército sobre la base del sistema militar a largo plazo, previsto por el Tratado.

4.o Que entregue a los Aliados para ser destruidos todas las armas y material militar que declara como excedente.

5.o Que asegure la aplicación de las clásulas navales y aeronáuticas todavía no ejecutadas.

AMPLIANDO UN PLAZO

Los Aliados, consienten, primero: en prolongar hasta el 1.o de Octubre el período previsto para la disminución del efectivo de la guardia territorial a 150 mil hombres y hasta el 1.o de Enero de 1921 para reducir esos efectivos hasta 100.000 hombres

2.o: En autorizar al gobierno alemán para conservar en la zona neutral hasta el 1.o de Octubre los efectivos, cuya cifra será fijada por la Comisión Militar de Control Inter-Aliada, para participar en la tarea de recoger las armas.

3.o: En tomar todas las medidas necesarias contra los contrabandos de armas procedentes de los territorios ocupados.

LO QUE IMPONEN LOS VENCEDORES

Si en cualquier fecha, antes del 1.o de Enero de 1921 las comisiones aliadas de Control constatan que los términos del presente arreglo no son lealmente ejecutados, los Aliados procederán a la ejecución de una nueva parte de territorio alemán, sea la región del Rhur o cualquier otra, hasta el día en que las condiciones sean integramente cumplidas.

LO QUE DICE LOS ALEMANES

El delegado alemán Simons constató que se imponían esas soluciones y condiciones sin discusión de parte de la delegación alemana, y declaró que el Gobierno alemán haría todo lo posible para ejecutar las condiciones presentadas.

Mr. Lloyd George respondió que la Conferencia continúa sus trabajos y que era necesario que la aceptación formal del gobierno alemán fuese oficialmente constatada.

Simon declaró que haría conocer mañana la respuesta del gobierno alemán.

LA OPOSICION Y RENUNCIA DE GEISSLER

SPA, 9—La delegación alemana desmiente los rumores sobre la dimisión del Ministro de Defensa, Von Geissler, quien se opondría a la reducción rápida de los efectivos y del material de guerra de Alemania.

OPINION DE "THE DAILY GRAPHIC"

LONLRES, 9 — "The Daily Graphic" comentando las lamentaciones de los alemanes dice que si ellos hubiesen sido los vencedores no habrían aceptado ninguna demora de los vencidos en cumplir las condiciones de paz.

BRUSELAS, 9— Los diarios publican un despacho de Spa anunciando que persiste el rumor sobre la renuncia de Von Gessler, ministro de Guerra aleman.

SPA, 9— Mr. Cambón, Presidente de la Comisión de Sanciones y el señor Gabisi, Jefe del gobierno polaco, llegaron a ésta.

El señor Grabiski expresó su confianza en la situación militar de Polonia.

La Conferencia examinó los informes sobre los proyectos alemanes relativos a los armamentos.

Los peritos aliados y alemanes se pusieron de acuerdo para admitir la destrucción de catorce mil cañones, de cinco mil ametralladoras y de 250.000 fusiles.

Los Aliados se negaron a admitir las cantidades alemanas relativas al material restante a destruir, pues se descubre continuamente nuevo material.

Circulan rumores de que ha renunciado Von Gossler, ministro de la Reichswohr, que se oponía a la reducción rápida de los efectivos y del material de guerra.

Se cree que Alemania recibirá un plazo de seis meses para desarmarse.

Las sanciones encaradas serían las adoptadas en la Conferencia de San Remo, es decir, nuevas ocupaciones territoriales, sobre las cuales los aliados están completamente de acuerdo.

LONDRES, 9—La prensa comenta generalmente la conferencia de Spa y su opinión es que las proposiciones alemanas de retardar el desarme diez y seis días más, no tienen otro objeto que ganar tiempo. "The Daily Mail" dice que no debe darse más soga a los alemanes y que los Aliados deben proceder rápidamente. "The Times" dice: Los alemanes han repetido sus antiguos lamentos y protestas, pero finalmente han sido obligados a demostrar su juego. Agrega que deben abandonar la situación imposible en que se colocan, o aceptar las consecuencias de su negativa. El diario citado dice que los aliados han adoptado el único camino que indica el sentido comun. "The Daly Chronicle" dice: No podemos continuar siendo engañados y esto debe tener su fin. "The Daily Telegraph" dice que todo depende de la actitud que asumirán hoy los alemanes respecto a las decisiones aliadas. Si vuelven a intentar una evasiva tendrán que sufrir las consecuencias.

SPA, 9—Un comunicado expedido de tarde dice que el texto de la contestación de los Aliados respecto al desarme será entregado a los alemanes a las 15.30.

SPA, 9—Los peritos militares aliados y alemanes manifestaron a la conferencia que no pueden ponerse de acuerdo. Lloyd George les rogó que hicieran un resumen de sus respectivos informes. Ha circulado el rumor de que el señor Gessler, ministro de la Guerra de Alemana, ha presentado la renuncia de su puesto, pero reconsideró esta determinación cuando le dieron seguridades de que se concederá a Alemania un plazo de seis meses para efectuar la desmovilización.

Lo que tenía que suceder

SPA, 9 — LOS ALEMANES FIRMARON EL PROTOCOLO REFERENTE AL DESARME DE ALEMANIA.

La actitud de Italia en Spa

Se limita á observar

SPA, 9—El Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Conde Sforza, parece una verdadera esfinge: Ha hablado apenas. Se dice que tiene la virtud de hablar poco y observar mucho.

Los italianos, se niegan a hacer insinuaciones sobre la distribucion de la indemnizacion.

Se sabe que los belgas no consentirán en ninguna alteración del Tratado que permita prioridad en los pagos a Italia.

Serbia, insiste aun en que repudiará el Tratado, si es modificado.

NO HUBO DETENCIONES

BRUSELAS, 9—El diario "La Nation Belge" anuncia que la secretaría de la conferencia reunida en Spa desmiente la versión sobre la detención de tres alemanes sospechosos.

OTRO ULTIMATUM

LONDRES, 9 — "The Daily Efpress" publica un despacho de Spa anunciando que los aliados presentaron un ultimatum a los alemanes para que reduzcan la guardia territorial a 150.000 hombres en Octubre de este año y a 100.000 en Enero del año próximo.

SE PIDE MAS ENERGIA

LONDRES, 9 — "The Times" y "The Daily Mail" comentando el desarrollo de la Conferencia de Spa, dicen que las supercerías y mezquindades de los alemanes duraron ya bastante.

"The Daily Mail" deplora que los aliados no sean más exigentes.

LA POLITICA DE MILLERAND

PARIS, 9—Los diarios constatan unánimemente que la política del primer ministro, Mr. Millerand, recogió ayer un éxito indisputable.

Observan que la primera proposición de Mr. Millerand en Febrero último tocante a la necesidad de convenir sanciones precisas para obtener la ejecución del Tratado fué acogida escépticamente, cuando no con protestas.

Dos meses después Mr. Millerand obtenía en San Remo que fuese encarada la eventualidad de sanciones.

Ayer obtuvo que sanciones precisas sean publicadas en un documento diplomático.

Toda la prensa elogia la firmeza y sabiduría de esta política.

"Le Matin" observa que Mr. Millerand podía elegir entre el acortamiento del plazo y la inscripción de las sanciones en un documento. Prefirió la segunda táctica, estimando honestamente que varios argumentos alemanes eran justificados en lo referente a la imposibilidad de licenciar en algunas semanas a la mitad de las tropas en un país amenazado por los disturbios.

Algunos diarios lamentan la concesión de un nuevo plazo para el desarme, estimando muy feliz, según la expresión de "Le Gaulois", que Mr. Millerand exigiendo las sanciones, haya enderezado la curva hacia la cual nos inclinábamos en el camino de un compromiso.

"Petit Parisien" declara netamente que la jornada fué excelente, sellando el acuerdo de los aliados para el desarme de Alemania.

"Petit Journal" estima que fué la jornada más fructífera desde la apertura de la Conferencia.

Por primera vez desde la firma del Tratado hemos avanzado y realizado progresos.

Todos los diarios insisten en la necesidad de mantener la misma unión entre los aliados en lo referente a la cuestión económica, declarando que, especialmente sobre la cuestión del carbón, no sería admisible ningún compromiso ni ninguna debilidad.

ALEMANIA ACEPTARA LO QUE SE LE IMPONGA

SPA, 9 — El Enviado Especial de la "Agencia Havas" se cree en condiciones de anunciar que es verosímil que la delegación de Alemania firme el arreglo presetnado por los Aliados.

El Canciller Fehrenbach y el delegado Simens, en el curso de una entrevista con el Secretario de la Conferencia, expusieron que la amenaza de ocupación de nuevos territorios constituye una modificación de las cláusulas del Tratao y temen que a favor de ese precedente se les imponga en el porvenir medios nuevos para la ejecución del Tratado.

Declararon que aceptarían el arreglo bajo la reserva del mantenimiento de las obligaciones que contrajeron en Versailles.

En consecuencia se habría convenido oficiosamente que serían introducidas algunas modificaciones de pura forma en el arreglo, cuyo contenido sería mantenido intacto y el arreglo se convertiría en una Convención anexa al Tratado de Versailles.

En estas condiciones la delegación alemana firmaría el arreglo mañana.

Es poco verosímil que la respuesta de las personalidades consultadas en Berlín por los delegados alemanes pueda modificar esas disposiciones. De ser así será hecha una prueba del método preconizado por Mr. Millerand y los Aliados habrán dado en el blanco.

Después del estudio de la cuestión del desarme, la Conferencia aborda la cuestión de la entrega de carbón y después la de las sanciones y reparaciones.

El reparto de las indemnizaciones entre los Aliados es casi arreglo en sus detalles. Bélgica recibirá el 8 o|o y conservará la prioridad, que podrá llegar hasta el 50 o|o del primer empréstito internacional.

M. Millerand partirá de Spa el lunes ed noche a más tardar.

SPA, 9 —El enviado especial de la Agencia Havas telegrafía a propósito de la firma de las de las condiciones aliadas sobre el desarme de Alemania, diciendo que la delegación alemana elogió el único partido sensato que podría seguir, aceptando compromisos formales sobre el desarme.

Dicha delegación obedeció en esto, a diversos móviles, temiendo por una parte que como el plazo normal para la reducción de los efectivos expira mañana 10 de Julio, los aliados, en caso de negativa a aceptar el nuevo arreglo, pongan enseguida en ejecución a amenaza de ocupación de la cuenca del Ruhr.

Tumulto en la Dieta prusiana

BERLIN, 9— Se celebró una sesión tumultuosa en la Dieta prusiana en el curso del debate sobre el presupuesto y a raíz de un discurso de Von Ludwig, cuyas observaciones fueron consideradas como una traición para Alemania, en provecho de la "Entente".

POR EL HAMBRE

BERLIN, 9—Se han producido serios desórdenes en Karlsruhe, con motivo de la escasez de alimentos resultando una mujer muerta y diez heridas.

COMISION DE ESTUDIO

BERLIN, 9—El diario "Berliner Tageblatt" anuncia que el Gobierno autorizó a una comisión de estudiar la situación económica de Rusia.

En esta comisión formarán parte los señores Muelier y Hoellmann.

Acercándose á Varsovia

Polonia a punto de ser aplastada por los rojos

Un momento crítico

VARSOVIA, 9—Un comunicado ocial reconoce que los bolshevikis han tomado a Rovno.

BERLIN, 9— El diario semioficial "Algemeine Tag" dice que el frente polaco desde el Pripet a los Cárpatos se ha derrumbado y que la situación es gravísima. Los rusos abanzan hacia Imuth, desde Kiev y Rovno y se encuentran a escasa distancia ertó cuentra solamente a escasa distancia de Varsovia. El Consejo Nacional de defensa ha lanzado una proclama llamando a los voluntarios al servicio contra el avance de los bolshevikis y pidiendo además que todos aquellos que no sean aptos para el servicio se preparen a ayudar a los capaces, de modo que éstos tengan facilidades para combatir. La proclama dirigida a los soldados dice que el momento decisivo ha llegado y promete a los heridos una paga íntegra. El Gobierno tomará a su cargo a las familias de aquellos que mueran en los combates. También pide a los ciudadanos que tengan espadas, rifles, pistolas y municiones que las entreguen al Gabierno. Ambos manifiestos hacen notar que la lucha es contra los bolshevikis y no contra Rusia.

VARSOVIA, 9—En vista de la situación crítica de Polonia, muy numerosos voluntarios de todas partes han acudido a alistarse en las filas del ejército. Entre éstos se encuentran estudiantes, boy scouts, empleados de servicios públicos y de oficinas del Gobierno. Todos ellos están dispuestos a luchar contra los bolshevikis que amenazan en un frente de 1200 millas. También se han alistado centenares de mujeres movidas por el llamamiento del Consejo Nacional. Desfilaron por las calles cantando himnos patrióticos. Numerosas mujeres llevaban uniformes de oficiales. Mucha de ellas eran jóvenes robustas y llevaban las polleras cortas y el cabello suelto sobre la espalda. Al ver a las mujeres reclutas el pueblo estalló en una gran ovación. Junto con las reclutas figuraban mujeres que llevaban sombrillas, carteras y paquetes, que mañana cambiarán por fusiles. Los batallones femeninos serán utilizados para custodiar guarniciones, depósitos de víveres y escoltar trenes. Así quedarán libres millaresd de hombres que pueden ser empleados en el frente de batalla. Los socialistas han hcho la siguiente declaración: Cuando las tropas polacas avanzaban, pediamos paz. Ahora, debemos defendernos firmemente.

ESO MARCHA

LONDRES, 9 —"The Times" publica un despacho de Varsovia anunciando que el ejército polaco se retira a lo largo de todo el frente abandonando a Minsk.

Durante la captura de Rovno por los rojos, éstos estuvieron a punto de capturar al general Carton de Wiart, agregado británico.

UN POCO TARDE SE RECONOCE

LONDRES, 9— Los funcionarios del Ministerio de la Guerra manifiestan que la situación en Polonia es seria y temen que nada podrá oponerse al avance de los bolshevikis hasta que los rojos resuelvan detenerse por si mismos.

Esos funcionarios no dan crédito a la información de que Polonia ha capitulado y estiman que esa noticia es una simple indicación de que los polacos están librando una batalla que está perdida.

Se declaran convencidos de que Polonia no es capaz de vencer a los bolshevikis y que asumió una seria responsabilidad sin tomar en cuenta que emprendía una campaña insuficientemente armada y financeada.

VARSOVIA, 9—La Dieta polaca ha resuelto la postergación del plebiscito, en vista de la amenaza y del peligro en que se encuentra Polonia y todo el mundo civilizado.

LA AYUDA ALIADA

LONDRES, 9 — "The Daily Graphic" dice que entrevistado el Primer Ministro de Polonia, declaró que Polonia solicitó a ayuda a los Aliados.

Francia

DECLARACIONES SOBRE EL SERVICIO MILITAR

PARIS, 9 — En el Senado, el Ministro de la Guerra, Mr. Lefevre, pronunciando un discurso sobre la cuestión del servicio militar obligatorio, declaró que todo el mundo deseaba la reducción del servicio y que sería necesaria una preparación militar como en Bélgica, que introdujo la gimnasia obligatoria en la enseñanza.

Es necesario — añadió — que esa enseñanza sea obligatoria en Francia, pues permitirá disminuir las cargas de la Nación, reduciendo el servicio militar.

Hay sacrificios necesarios para los individuos ante la familia común del Estado, pero la compensación será la reducción del tiempo de cuartel para la juventud del país.

LOS SERVICIOS MARITIMOS AL PLATA

PARIS, 9—La Comisión de la Marina Mercante, en una sesión celebrada bajo la presidencia de Mr. Guernier, dió su parecer favorable a la reanudación de las relaciones marítimas con el Brasil, Río de la Plata y Atlántico del Sud.

Mr. Guernier expresó a un representante de la "Agencia Havas" que esperaba partir a fines de Agosto para la Argentina.

MISION CIENTIFICA

PARIS, 9—El profesor Dumas, encargado de una misión científica en el Brasil y Río de la Plata, se embarcará a bordo del "Aurigny", el 12 del mes corriente, en La Pallice.

Italia

La Conferencia Marítima

ROMA, 9—Comunican de Génova que la nueva Conferencia Marítima adoptó los artículos segundo, tercero y cuarto de la convención relativamente a las ocho horas de trabajo estableciendo que a bordo de los buques de un tonelaje que no sea inferior a dos mil toneladas, y en los cuales se navegue para el extranjero, el trabajo de mar será organizado sobre la base de tres turnos para los servicios de puente y de máquinas.

Dentro de un año deberán tener lugar las rectificaciones de esta convención.

COMENTARIOS DE UN DIARIO ROMANO

ROMA. — Estudiando la cuestión de las relaciones entre Francia y el Vaticano, el diario "Il Corriere d'Italia" espera que se leve a cabo el refuerzo constante de estas relaciones y vé en este acercamiento un nuevo argumento para la amistad entre Francia e Italia, la que también se ha acercado a la Iglesia.

Inglaterra

El cultivo de algodón

LONDRES, 9— Los patrones de la industria algodonera han resuelto pagar un aumento de 6 peniques por cada fardo de algodón en el Reino Unido, con el fin de contribuir a la extensión del cultivo del algodó en todo el imperio.

Se cree que este aumento suministrará la suma de cien mil libras esterlinas anualmente.

Con el mismo fin se solicitará al Parlamento un crédito anual de cincuenta mil libras esterlinas durante cinco años.

¿Que pasa en Dublin?

Extrañas medidas precaucionales

LONDRES, 9 — Telegrafían de Dublin que a raíz de la detención del servicio ferroviario, la situación es muy grave al sud este de Irlanda.

Con tal motivo, numerosas ciudades han sido sometidas al sistema de racionamiento.

DUBLIN, 9 — Se ha colocado un cordón de tropas cerca de la ciudad.

Los caminos están bloqueados con obstáculos y alambres de púa.

Las autoridades, guardan reserva respecto a esas medidas de precaución.

¿El desastre europeo?

Si no se cambia de política en Rusia

LONDRES, 9 — La delegación laborista británica recientemente llegada de Rusia, ha dado a publicidad un informe en el cual declara, que es necesario hacer inmediatamente la paz con Rusia y que persistir en el bloqueo y política de intervención, es una locura criminal que solo puede conducir al desastre europeo.

ALFONSO XIII LLEGO A LONDRES. — ENTUSIASTA RECIBIMIENTO POPULAR.

LONDRES, 9 — Los Soberanos de España han llegado a esta capital siendo aclamados entusiastamente por gran muchedumbre.

El Embajador de España en Inglaterra, señor Merry del Val, fué al encuentro del Rey Alfonso en Douvres.

Los principales miembros de la colonia española en esta recibieron al Rey en la estación férrea.

EL COMERCIO INGLES — UN "DEFICIT"

LONDRES, 9 — Comparadas con las cifras correspondientes del mes de Junio de 1919, las exportaciones aumentaron libras 51.789.885 y las importaciones 47.616.840 libras esterlinas.

LONDRES, 9—Los ferrocarriles en el año último arrojaron un déficit de 54 millones de libras esterlinas.

España

UN COMITE TENEBROSO.—LA HUELGA MINERA.—EL REINA REGENTE.

MADRID, 9—Se ha descubierto en esta capital un comité encargado de asesinar a las personas no asociadas a la Casa del Pueblo.

MADRID, 9—El crucero "Reina Regente", después de sufrir reparaciones, zarpará el día 1.o de Setiembre próximo con guardia marinas a su bordo, para estrechar las relaciones con Sud América.

Este crucero recorrerá la costa Este y Oeste de América.

MADRID, 9—Se ha desencadenado una fuerte tormenta, ocasionando grandes daños.

En varios pueblos, la población ha quedado en la miseria.

Se hundió un molino, quedando aplastados los dueños del mismo.

MADRID, 9 — Comunican de Río Tinto que se extiende la huelga de obreros mineros de esa región.

Existen allí quince mil obreros en huelga.

SOROLLA Y VAZQUEZ MELLA

MADRID, 9 — Han mejorado en su estado de salud los señores Sorolla y Vázquez Mella.

QUE SABRAN DE AFECTOS

MADRID, 9—Informan de Vallecas que durante el entierro de los restos del torero Malla, la muchedumbre se opuso a que los padres figurasen en el duelo, quemando una corona que éstos intentaron colocar en la carroza fúnebre.

Esta actitud de la muchedumbre fué motivada por el hecho de que los padres mostraban desafecto hacia su extinto hijo.

Estados Unidos

Las deportaciones

WASHINGTON, 9—El asunto de la deportación del agente del soviet Mantenes, ha sido aplazado para el 14 del corriente.

La reanudación de las relaciones comerciales con Rusia facilitará la deportación de los elementos "indeseables".

Según el Departamento de Trabajo, hay actualmente en Estados Unidos alrededor de 609 comunistas y anarquistas rusos que esperan la deportación.

La próxima conferencia de Bruselas

WASHINGTON, 9—El secretario de Agricultura, Mr. Houston, anunció que los Estados Unidos estarán representados, aunque no oficialmente, en la Conferencia Financiera que se celebrará en Bruselas el 23 del corriente.

NO SE RECONOCE PERO SE COMERCIA

WASHINGTON, 9 — El Departamento de Estado levantó ayer las restricciones comerciales respecto al soviet de Rusia en lo que se refiere al envío de materiales susceptibles de ser utilizados inmediatamente con propósitos bélicos.

El Departamento de Estado hizo notar especialmente que esto no garantiza ni significa el reconocimiento político del soviet, sea en el presente o en el futuro.

También señaló especialmente que toda empresa que establezca relaciones comerciales con Rusia tendrá que correr por cuenta propia los riesgos inherentes a las transacciones en la actual situación.

Respecto a los viajeros a Rusia, la situación con el levantamiento de las destrucciones comerciales y ya no se dan pasaportes.

LA ESCUELA DE COMERCIO PAN AMERICANA

WASHINGTON, 9—Se anuncia que el Secretario de Comercio, Mr. A'Rlexander Benson, el Presidente de la Junta de Navegación, el Embajador de Perú, señor Pezet, y el senaor Fletcher, han prometido asitir a la primera reunión de la Escuela de Comercio pan-americano y extranjero que funcionará durante el Verano.

Esa escuela será inaugurada el 19 del corriente y estará abierta durante cinco semaas, a fin de dar enseñanza a los hombres y mujeres que salgan a prestar servicios en el campo del comercio extranjero.

Mr. John Barret presidirá el consejo consultativo; el doctor Owen, Director General del Congreso Comercial del sur será Director Ejecutivo; el señor Luis Getsinger, desempeñará el cargo de secretario del Director.

Entre los demás miembros de la Institución, figuran el doctor Julio Klein, ex agregado comercial en los países sudamericanos; Mr. Maule, que desempeñará el cargo de Tesorero; Mr. Edyard Keely, ex agregado comercial de la Legación de Estados Unidos en Méjico; Mr. Williams Reid, consejero sobre comercio extranjero de la Unión Panamericana; Profesor Arturo Frés, de la Universidad de Columbia: Profesor Coutinho, profesor de idiomas de la Universidad libre de Lisboa.

También darán conferencias el Ministro de Honduras, señor Gutierrez, Encargado de Negocios, señor Lefeyre, comisionado norteamericano de Educación Pública, señor Claxton; y doctor Thomas Baker.

Dinamarca

¿A QUE IRAN?...

LONDRES, 9—"The Daily Telegraph" publica un despacho de Copenhague anunciando que millares de voluntarios respondieron al llamado de Polonia.

Todos los estudiantes partieron para el frente.

Japón

LA ALIANZA CON INGLATERRA

TOKIO, 9—La Dieta se ocupó de la renovación de la alianza anglo-japonesa.

El ministro de la Guerra, a pesar del asunto de los exterminios de Nikolaievsk, declaró que no presentaría dimisión.

El ministro de Relaciones Exteriores manifestó que es imposible retirar las tropas de Siberia y que Japón no negará un concurso limitado al general Semenoff.

Añadió que el Gobierno había tomado medidas para remediar la situación anti-japonesa en Estados Unidos.

Turquía

DEVOLUCION DE BATOUM — EL CAÑONEO INGLES

CONSTANTINOPLA, 9 — La ciudad de Batoum ha sido devuelta a los georgianos, quienes entraron en ella el domingo último.

Los británicos evacuan dicha ciudad el 10 del corriente.

El bombardeo de la escuadra británica causó el incendio de una serie de una aldea donde se refugiaban bandidos turcos, situadas detrás de Beicos.

Información americana

Argentina

FUSION POLITICA

BUENOS AIRES, 9—Las fracciones demócrata popular e independiente de la Provincia de San Luis se fusionan en el Partido Liberal para trabajar en la próxima campaña electoral.

Chile

EL PLEITO ELECTORAL—EL ANIVERSARIO ARGENTINO

SANTIAGO DE CHILE, 9—"Mercurio" dice que se espera hoy la respuesta del señor Barros Borgoño sobre la constitución de un tribunal de honor para juzgar sobre el pleito electoral.

Otros diarios estiman que con el tribunal no se adelanta nada debido a que la Constitución prevé el caso actual y el Congreso, reunido en Asamblea General, debe resolver.

—El 25 del corriente parte el señor Florencio Valdés para cumplir la misión de invitar a España a hacerse representar en la celebración del Centenario de Magallanes.

—En ocasión del aniversario patrio argentino, el Centro Social Argentino ofreció una recepción a los asociados. La colectividad argentina celebrará diversas fiestas.

Méjico

El armisticio con Pancho Villa

WASHINGTON, 9—El Departamento de Estado ha sido informado oficialmente de que el armisticio firmado entre Pancho Villa y las fuerzas federales, será efectivo hasta el 15 del corriente.

NUEVA YORK, 9—Informan de Washington que el señor Bonillas, ex embajador de Méjico en Estados Unidos, discutiendo los asuntos de Méjico y la reciente revolución, declaró que se producirá próximamente un conflicto entre los elementos políticos irreconciliables.

Hablando del general Obregón dijo que aunque se trata de un hombre enérgico es incapaz de mantener el poder durante un largo período de reconstrucción.

Perú

SOBRE UNA ADHESION

LA PAZ, 9 — "El Diario" comenta editorialmente la adhesión de Chile a la Liga de Naciones y las reservas formuladas respecto a Tacna y Arica.

Ese diario manifiesta su extrañeza y dice que tal hecho sentaría un precedente para las naciones de América.

El diario "Hombre Libre", comentando la misma cuestión, llega a la conclusión de que la Liga de Naciones no pidrá aceptar las reservas de Chile manifestadas por el presidente Sanfuentes.

Portugal

CRISIS MINISTERIAL

LISBOA, 9 — El Presidente del Consejo de Ministros envió al Presidente de la República una carta presentando la renuncia colectiva del Gabinete, fundándola en que no se encuentra en condiciones de presentarse ante el Parlamento y gobernar con serenidad.

Academia de las naciones greco-latinas

Su constitución en París

Con el título de Academia de las Naciones Greco-Latinas se ha organizado en París por los abajo firmantes, una asociación intelectual e internacional dirigida por su presidente el eminente escritor francés señor Maurice Donnay. Esta academia tendrá por objeto facilitar el intercambio de relaciones entre los países greco-latinos para la difusión de sus producciones intelectuales y artísticas. Entre otros propósitos tiene por objeto favorecer las obras en los países de su origen y establecer entre los productores intelectuales, un profundo conocimiento recíproco de sus trabajos y una íntima y perfecta fraternidad. Los medios de acción de esta asociación serán: la publicación de boletines o de revistas, la organización de cursos de conferencia; la apertura de museos y exposiciones y la creación de pensiones, premios y recompensas. Todo ello en perfecto acuerdo con la dirección de la oficina central que actualmente tiene su residencia en París. Para la representación en Chile ha designado la Academia al conocido escritor don Arturo Lamarca Bello. La asociación se compondrá de miembros titulados. Miembros protectores y honorarios y miembros corresponsales escogidos por los directores y delegados especiales. Todos ellos conforme al ramo de su dominio formarán parte de los diferentes comités. Comité de letras, teatro, música, bellas artes y comité de ciencias políticas. La importancia de esta academia de naciones greco-latinas puede apreciarse por las firmas que componen en Francia estos diferentes comités:

Comité de Letras: Juliette Adam, Condesa de Noailles, Maurice Barres, Paul Bourget, Alfred Capus, Lucien Descaves, Georges D'Esparbés, André Gide, Fernand Gregh, Edmond Haracourt, Fernand Laudet, Georges Lecomte, Pierre Mille, Francis de Miomandre, Jean Richepin, René Valery, Radot.

Comité de Teatro: Tristán Bernard, Henri Bernstein, Romain Coolus, George Courteline, Maurice Donnay, Emile Fabre, Firmin Gémier, Fernand Noziere, André Rivoire, Gabriel Erarieux, Pierre Veber, Pierre Wolff. En los Comité de Música, de Bellas Artes y de Ciencias Políticas figuran también las más señaladas personalidades de Francia, como ser: Maurice Ravel, Paul Dukas, Reynaldo Hahn, Aman Jean, Paul Deschanel, Funck Brentano, Salomón Reinach, etc.

En la Intendencia de Guerra

Nombramiento del señor Picardo

En el último acuerdo celebrado entre el Presidente de la República, y el Ministro de Guerra y Marina, fué designado para ocupar la jefatura de la Comisión de Guerra, el señor José Luis Picardo, que desde hace muchísimos años viene actuando con marcada corrección y actividad en esa importante repartición del Estado.

El nombramiento del señor Picardo ha sido bien recibido entre sus amistades y por todos sus compañeros.

El Ministro de O. Públicas

GIRA DE INSPECCION

Hoy sale con destino a Rivera el Ministro de O. Públicas, acompañado por el gerente del Ferrocarril Central y varias personas, quienes van en recorrida de inspección por la vía de la referencia.

El señor Pittamiglio piensa renovar en Rivera sus gestiones ante el Concejo de Administración Departamental, a fin de ver si se realiza su proyecto de Hotel Municipal, obra que llevara grandes ventajas a la ciudad de Rivera.

Por lo demás, nos consta que los municipales de aquel centro están vivamente interesados en que el proyecto del señor Pittamiglio sea brevemente llevado a la práctica.

Universitarias

EL REGIMEN DE EXAMENES

CITACION — Se cita a todos los estudiantes que hayan sido nombrados delegados en la Universidad y Liceos de la capital, para tratar asuntos relativos al exámen, a la reunión que se efectuará el lunes 12 del corriente a las 4 1|2 p.m. en el Centro E. Ariel, 25 de Mayo 525. Se ruega puntual asistencia. — Fernando Herrera Ramos, Oscar Secco Ellauri, Leonardo Tusso, José L. Scoseria.

El aviador Berisso

SU VIAJE AEREO A BUENOS AIRES

Según se había anunciado, el capitán aviador Cesáreo Berisso, partió esta mañana alas 9 y 2 minutos de la Escuela de Aviación, tripulando el aparato "Spad" adquirido recientemente por el gobierno—con el objeto de participar de las fiestas patrias que hoy celebra el pueblo argentino.

El intrépido aviador, que era conductor de una comunicación de nuestro Canciller, doctor Buero para su colega argentino doctor Pueyrredón, llegó al aeródromo El Palomar a las 10 y 45, empleando en el trayecto una hora y cuarenta y tres minutos. Allí fué recibido por los jefes que le prodigaron toda clase de atenciones, a las que se unieron los aviadores de la nación hermana.

El capitán Berisso realizó algunas maniobras sobre la capital argentina durante el desfile militar realizado esta tarde, siendo acompañado por algunos aviadores argentinos.

Informaciones diversas

COMISARIO HERIDO

Procedente de la Colonia llegó el comisario Emiliano Pérez, que fué herido de dos balazos en un incidente con un joven Arce, en Conchillas.

El comisario Pérez ingresó para su curación al Hospital Militar.

EL TENIENTE BENAVENTE

En el "Infanta Isabel de Borbón" partió para Europa, en uso de licencia, el teniente 1.o Enrique Benavente.

El expresado militar visitará Francia, España, Inglaterra y Bélgica.

NUEVO JUEZ LETRADO

El doctor Enrique C. Armand Ugón, nombrado Juez Letrado Departamental de Treinta y Tres, ha comunicado a la Alta Corte, que se ha hecho cargo de su puesto.

APERTURA DE PROPUESTAS

Hoy tendrá lugar en la Oficina de Crédito, la apertura de las propuestas presentadas para la amortización de títulos enteros de la Deuda de Rescate del Tranvía del Norte, hasta la cantidad de un mil setecientos setenta y cinco pesos.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
INSTITUCION DEL ESTADO
FUNDADO EN EL AÑO 1892
Estadizado por leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Capital autorizado	$ 5.000.000
Capital integrado	3.703.829 37
Reserva inmobiliaria	399.303 23
Reserva para los riesgos de los préstamos	189.400 44
Reserva para alquileres	13.836 32
Reserva sin afectación	22.000 —
Cédulas y títulos en circulación al 30 de Abril de 1920	41.326.125 —

Concede préstamos en títulos hipotecarios hasta 30 años de plazo, desde $ 300 a 300.000, sobre propiedades que sean susceptibles de producir rentas, los que pueden cancelarse en cualquier momento, total o parcialmente. El prestamo solo devenga interés hasta el día en que se cancele. Se puede desminuir el préstamo haciendo entregas de 5 % del monto primitivo, como mínimo, en cuyo caso la cuota se abona en lo sucesivo sobre el saldo deudor.
Las cancelaciones o entregas parciales, se pueden efectuar en títulos que se reciben a la par, o en efectivo.
Interés y comisión: 7 % anual.
La cuota que comprende interés y amortización, se abona semestralmente en los préstamos rurales y trimestralmente en los urbanos, importando $ 4,01 y $ 2 respectivamente, por cada cien pesos.
Recibe depósitos en caja de ahorros, para ser invertidos en títulos hipotecarios; y hace préstamos en cuenta corriente, con garantía de los mismos, y a término, con caución de Deuda Pública y de Títulos Hipotecarios.
Las escrituras de hipoteca están exentas de sellado: los certificados de los Registros del Estado y el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan, son gratuitos.
Compra y vende títulos hipotecarios, por cuenta de terceros; recibe los mismos en custodia sin cobrar comisión, y paga los cupones antes de su vencimiento, mediante un descuento.
Los cupones de los títulos se pagan también en Europa, por intermedio de La Banque de Paris et des Pays Bas, de Paris, en sus sucursales de Amsterdam y Ginebra y por los señores Glyn, Mills, Currie & Cía., de Londres.
Administra las propiedades gravadas.
Fracciona y vende propiedades al contado o a plazos, por cuenta de terceros.
Para facilitar el fraccionamiento de campos concede préstamos hipotecarios que pueden ofrecerse a los compradores de los lotes.
Vende y arrienda casas y campos.
Tiene agencias en la capital de los departamentos.
El Estado garantiza el servicio de los Títulos Hipotecarios, los depósitos en Caja de Ahorros, y, en general, todas las operaciones del Banco.
Calle MISIONES nums. 1429, 1435, 1439
317-sb-pte.

Administración y Redacción: CALLE RINCON No. 587
SUSCRICION MENSUAL: $ 0.50

GACETA RURAL

Año II — Núm. 558
Sábado 10 de Julio de 1920
GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS
PORTE PAGO

La exposición ganadera de Río Janeiro

NUEVOS LETALLES

RIO JANEIRO, 9.—El criador de la raza Hereford, señor Francisco Carvalho, del Estado de Río Grande, ha obtenido los primeros premios de ganado zebú, por los magníficos productos que ha exhibido.

Las ventas en remate y particulares no acusan grandes precios, obteniendo las preferencias la raza Zebú.

A la recepción que dará el presidente de la República en honor del comercio e industria, el 10 del corriente, en el palacio Cattete, han sido invitados los delegados uruguayos.

RIO JANEIRO, 8 (atrasado). —Conforme al programa preparado de antemano, ayer a las 7.30 partió de la estación central un tren especial conduciendo al Ministro de Agricultura y familia, los delegados argentinos y uruguayos a la exposición pecuaria, muchos ganaderos, las señoras y señoritas de Simoes Silva, Frers, Orozco, Suárez, Cavalcante, Muró, Berenguer, etc., que se dirigían avisitar el frigorífico de los señores Méndez y Cía. y la estación zootécnica de Pinheiro.

Dos horas después, la comitiva llegaba al primero de aquellos establecimientos, siendo recibida por el gerente señor Tipli. Como el objeto principal era ver carnes de los novillos Zebú, se resenció el sacrificio de 30 animales mestizos caracú y criollo con Zebú, quedieron un peso de 425 kilogramos, término medio.

Después la comitiva visitó detenidamente el establecimiento, que reune pequeñas, pero buenas condiciones, y donde se sacrifican 75.000 vacunos anuales.

Se tomó una copa de champagne brindándose por la prosperidad del establecimiento, y en seguida la comitiva partió para Pinheiro, donde fué recibida por la banda de música de la estación.

Se trata de un establecimiento modelo, construído sin economías, y que cuenta con los últimos adelantos científicos, cuidándose allí ejemplares puros de razas Hereford, Limousin, Schwitz, Semental, Holandesa, Flamenca, etc., que con las vacas, también puras, alcanzan a 342, y unos 300 porcinos, ovejunos, equinos y caprinos.

Existe también en la estación Pinheiro un patronato para 320 niños desvalidos, que reciben educación y conocimientos agropecuarios, contando con amplios y cómodos dormitorios, aulas, comedores, etc.

El doctor Paulino Cavalcante, director del establecimiento, fué muy felicitado por la comitiva por la forma en que fué agasajada.

A las 20 la comitiva estaba de regreso en esta capital, sumamente satisfecha de la excursión.

De la Sociedad de Fomento de Treinta y Tres

Publicamos a continuación el texto de la nota enviada por la Sociedad Fomento de Treinta y Tres a la Federación Rural, con motivo del envío del producido líquido en su 9.o remate feria a favor de la Casa de los Rurales.

Dice así el documento referido:

Treinta y Tres, Junio de 1920. —Señor Presidente del Consejo de la Federación Rural, doctor Andrés Cachón. — Montevideo. —Señor Presidente: Tengo el gusto de enviarle adjunto a ésta el cheque N.o 148.538 contra el Banco de Londres y Río de la Plata por la cantidad de setecientos cincuenta y seis pesos y sesenta y siete centésimos oro ($ 756.67) importe del saldo líquido a favor de esta Sociedad, quedado en el 9.o remate feria celebrado durante los dís 19 y 20 de Abril ppdo., y cuyo producto se destinaba a beneficio de la Casa de los Rurales.

Al formular mis mejores votos por el éxito de tan patriótica iniciativa, saludo al señor Presidente y demás miembros de ese Honorable Consejo con mi más distinguida consideración. — Zoilo Fonseca, Vicepresidente; V. Olivera Ortuz, Secretario.

En Trinidad

LA GRAN FERIA DEL 18

Reina gran entusiasmo en Trinidad para la gran feria ganadera a celebrarse el próximo 18 de Julio y días siguientes en el local de la Sociedad de Fomento de aquella localidad.

Hay inscriptos buenos lotes de ganado de cría, novillos, vacas y vaquillonas de inmejorables procedencias.

Solo el Escritorio Barañano tiene inscriptos 1.007 vacunos y 1540 lanares cuyos consignadores son los siguientes:

Urbano Alvarez, Ramón Arnabal, Luis G. Noria, suc. Larrauri, "Los Altos" de Garland y Morse, Hugo Tidemann, Alberto Taberne, Otto Steneck, Francisco Echeverría, Santiago Echevarría, Pedro Echeverría, Idalino López, Acosta y Pelaez, Delmiro de los Campos, González Condon Hnos., Florentino Hornos Pedro Harguindeguy, Simonet y Sendic, Evaristo Cortinas, Alejandro H. Pelaez, Isaías Fernández, Juan Iribarren, Eduardo Bibondo, Juan Taberne (Vigneau, Gervasio Lerena, José M.a Gori, Apolinario Zeballos, Dionisio Merklen, Juan José Sánchez, Martín Goñi, Juan José Echeguía, Domingo V. P. Tourreilles, Máximo Moreira.

Asociación R. del Uruguay

EXPOSICION DE CAMPEONATOS

Diversas resoluciones se tomaron ayer por las Comisiones de Exposiciones y Directiva de la Asociación Rural del Uruguay, relativas a la gran Exposición de Campeonatos que se realizará, como todos los años, el 25 de Agosto en el Prado.

En primer lugar el Reglamento-Programa de esa Exposición en 1 asección Avicultura, establece que las aves pueden ingresar al local hasta el 25 de Agosto por la tarde.

Como se comprende fácilmente, se trata de un error de imprenta. Se ha querido poner como todos los años, 23 de Agosto, pues no se concibe que debiendo inaugurarse ese día la Exposición se permita la entrada de animales que ya deben de estar juzgados. Por esa circunstancia, la Comisión se ha dirigido explicando el error, a la Asociación de Avicultura.

Quedando, pues, enterados los avicultores.

Otra resolución tomada ayer, ha sido la inclusión de los grupos de palenque que habían sido eliminados de la Exposición de Agosto, en la gran Exposición que se realizará en Setiembre. Como es sabido, este año han debido limitarse las secciones de nuestro gran torneo anual, en razón a que los locales del Prado van resultando cada día más estrechos.

En la forma fraccionada ayer, se contempla el interés de los señores expositores que presentan grupos en esa sección.

He aquí ahora las últimas inscripciones recibidas para esta Exposición:

Julio Clasolles, 1 macho y 1 hembra Shorthom; Alberto Arocena, 1 macho Hereford; Sucesión Justa M. de Wilson, 3 machos y 1 hembra Shorthom, 1 macho Shire y 6 carneros Lincoln; Osorio Martirena, 7 machos y 3 hembras Hereford.

LA DELEGACION A RIO

Noticias recibidas de Río Janeiro nos hacen saber que el presidente de la Asociación Rural del Uruguay, señor Oscar Orozco, se embarcará de regreso el 21 del corriente. El distinguido viajero tiene ya pasaje tomado para toda su familia, en el vapor "Holandia".

En cuanto al doctor Muró, vicepresidente de la Rural, regresará en el próximo mes de Agosto.

La gran Exposición del Centenario

PLAUSIBLE PROYECTO DE LA COMISION N. DE FOMENTO RURAL

En la última sesión que celebró la Comisión Nacional de Fomento Rural autorizó a su Vice presidente, señor Francisco J. Ros, para manifestar, —que de acuerdo con lo resuelto en la reunión celebrada en el Ministerio de Industrias por Delegaciones de diversas instituciones con motivo de la fiesta proyectada, —que dicho organismo es de opinión que el torneo debe ser de carácter internacional y extensivo a la ganadería, a la agricultura, a la industria y a todas las manifestaciones del trabajo.

Estancia "La Criollita"

LIQUIDACION EXCEPCIONAL—CON FACILIDADES DE PAGO

El miércoles 14 del corriente el martillero don Gregorio Barañano liquidará en la 3.a sección del departamento de Flores las haciendas de la estancia "La Criollita" y rematará además por cuatro años el sub-arrendamiento del campo que mide una extensión de 204 hectáreas.

El campo se halla dividido en siete potreros con alambrados nuevos, baños para vacunos y lanares y brete Muttoni.

Las haciendas son especiales sumando 1715 los vacunos y 3035 los lanares.

A firmas responsables se les otorgará facilidades de pago hasta fin de año sin interés y a los que paguen al contado sus compras se les descontará el 7 o|o de interes anual.

Para llegar al remate hay que ir a Trinidad por tren del martes 13 y el día de la liquidación habrá automóviles gratis en el escritorio Barañano para concurrir a la estancia.

Tanto el arrendamiento del campo como las haciendas se rematarán "sin base". El campo se entregará el jueves 15 de Julio al nuevo arrendatario.

Para más informes puede verse el aviso que al respecto se publica en este diario o los anuncios colocados en todas las estaciones del ferrocarril.

TABLADA

TRANSACCIONES DE AYER

Situación del Mercado

Entraron ayer a Tablada 1.222 vacunos en pie, contra 2.499 el día anterior. Con pase salieron a pastoreo 70.

El mercado, no obstante la limitada entrada del día estuvo menos animado que en los días anteriores, notándose flojedad en las cotizaciones, sobre todo en haciendas solo regulares o escasas de estado, pues únicamente lo especial mereció verdadero interés habiéndose vendido un lote de novillos muy superiores a razón de 159 milésimos kilo en pie, para frigorífico.

Por las vacas especiales se alcanzaron hasta 134 milésimos.

El mercado cerró, pues, con tendencia floja, habiéndose sostenido ayer los precios únicamente para lo especial.

Detalle general de precios que anotamos, pagos por kilo en pie, según lotes y destinos:

Frigorífico Swift — Novillos: a 145, 154 y 159 milésimos.

Frigorífico Artigas — Novillos: a 141, 150, 156 y 159.

Pedro Ferrés y Cía.—Bueyes: a 119 milésimos, Novillos, a [illegible].

L. Rappalini e hijo—Bueyes, a 99 milésimos, Vacas: a 83.

Abasto—Bueyes: a 116 y 114 milésimos, Novillos: a 134, 1[illegible] y 145 milésimos, Vacas: a 95, 10[illegible], 116, 12[illegible], 12[illegible] y 134.

El reparto de entrada es el siguiente:

	Cabezas
Frigorífico Swift	352
" Uruguayo	76
" Artigas	271
Pedro Ferrés & Cía.	47
L. Rappalini e hijo	27
Para abasto	315
Interior	28
Servicio particular	3
Retiradas con pase	70
Total	1.222

Para hoy son esperados 36 wagones de ganado vacuno.

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Durazno — De Rosario San Román: 33 novillos cruzas, con peso de 491 kilos, a 16 centésimos, $ 79,01.

De Durazno — De N. Rodríguez: 102 novillos cruzas, con peso de 5[illegible] kilos, a 16[illegible] milésimos, $ 92,37.

De Minas—De A. Zaffaroni: 78 novillos cruzas, con peso de 51[illegible] kilos, a 153 milésimos, $ 7[illegible],26 y [illegible] bueyes cruzas con peso de 5[illegible] kilos, a 12[illegible] milésimos, $ 65,75.

De Soriano—De M. Oyorbide: 44 novillos cruzas, con peso de 507 kilos a 145 milésimos, $ 73,51 y 1 buey cruza, con peso de 600 kilos, a 11 centésimos, $ 66.

De Minas—De R. A. Olivera: 113 novillos cruzas con peso de 522 kilos, a 164 milésimos, $ 86,23.

De Cerro Largo—De I. Selay: 18 novillos cruzas, con peso de 481 kilos, a 146 milésimos, $ 70,22 y 34 novillos cruzas, con peso de 506 kilos a 146 milésimos, $ 73,57.

De Soriano—De M. F. Machio: 33 novillos cruzas, con peso de 581 kilos, a 156 milésimos, $ 88,63.

De Tacuarembó—De B. Benit: 9 novillos cruzas, con peso de 556 kilos, a 15 centésimos, $ 83,40.

De Minas—De G. de los Santos: 40 novillos cruzas con peso de 467 kilos, a 142 milésimos, $ 66,31.

Puppo, Sayago y Gaso,
(Consignatarios).

La escuela de Veras

UNA RECLAMACION DE LOS VECINOS

Informan los vecinos de Cerros de Veras, que ha sido clausurada la escuela primaria de aquel paraje, destruyéndose el edificio y levantándose los materiales, los cuales fueron pagados con fondos que se recolectaron entre el vecindario de aquel paraje.

Agrega la comunicación que la asistencia media a dicha escuela era de 21 niños, estando matriculados 33 entre varones y niñas.

Dicen además, que si actualmente no concurren todos los matriculados ello se debe a la época lluviosa porque atravesamos y al mal estado de los caminos.

Damos traslado de lo que dicen los vecinos quejosos a las autoridades escolares.

Ferias realizadas

EN EL LOCAL ROSTAN

Realizóse el miércoles la feria ganadera anunciada en el acreditado local "Rost n", en Cañada de Nieto (Soriano).

Las ventas alcanzaron a pesos 25.600.

Los precios pagados, muy buenos, especialmente por novillos y vaquillonas.

Los nuevos organismos rurales

SU CONSTITUCION EN TACUAREMBO

El 26 del ppdo., se constituyó en "Tierras Coloradas" una Comisión de Fomento adhiriendo al programa de la Comisión Nacional de Fomento Rural.

Fueron designados: Presidente, señor Juan Duhalde; Vice-Presidente, Miguel Futuverría; Tesorero, Jesús Bentancor; Secretario, Ramón erreña; Vocales: Manuel Ramos, Ignacio Urrusum, Gregorio Rodríguez, Armando Cadiela.

El 2 del corriente en "Paraíso" se formó otra Comisión de Fomento con igual adhesión a la expresada Comisión Nacional de Fomento Rural, quedando constituída como sigue:

Presidente, señor Eugenio Bufaro; Vicepresidente, Rosendo Alvarez; Tesorero, Jacinto Mosem; Secretario, Robustiano Gil; Vocales: Siverio Miqueou; J. Duhalde, Doroteo Pintado. ¡Adelante!

Los ganados en el Salto

El señor Alejandro González, vendió en la suma de mil pesos, un toro Hereford, de 20 meses de edad, procedente del establecimiento de los señores Piegas Hnos. de Valentín.

El mismo señor vendió a Juan Triaca Caminal 2 terneros Hereford y 1 Durham de 20 meses a precio reservado.

Federación Rural

IMPORTANTE NOTA DIRIGIDA A TODAS LAS SOCIEDADES RURALES FEDERADAS.

A fin de recordar a las Sociedades Rurales Federadas las prerrogativas que acuerda la ley orgánica de los Gobiernos Departamentales ante la posibilidad de que se creasen impuestos departamentales que afectan los intereses de los hacendados, el Consejo de la Federación Rural se ha dirigido en los siguientes términos a dichas Sociedades reiterando una nota que, en idéntico sentido les fué remitida con anterioridad.

Señor Presidente de... Distinguido señor: Con fecha 23 de Febrero del corriente año la Federación Rural dirigió nota a todas las Sociedades Federadas recomendándoles la vigilancia de las Asambleas Departamentales en cuanto al ejercicio de las facultades relativas a la aplicación de impuestos.

La parte substancial de la mencionada nota decía lo siguiente:

"Habiendo tenido conocimiento de que en algunos departamentos se abrigan temores acerca de la creación de presuntos impuestos lesivos para los intereses de sus habitantes, este Consejo se ha creído en el deber de dirigirse a esta institución para recordarle que la constitución de la República en previsión de tal caso, estabece que las decisiones de los organismos facultados or ella para crear o modificar impuestos, son apelables ante el Poder Ejecutivo.

"Al efecto establece en la Sección:

"Del Gobierno y administración local:

"Artículo 133. La ley reconocerá a las asambleas representativas la facultad de crear impuestos con la sola limitación de no poder gravar el tránsito, ni crear impuestos interdepartamentales a los artículos de producción nacional.

"Art. 134. Las decisiones de las asambleas representativas creando o modificando impuestos podrán ser apeladas ante el Poder Legislativo por un tercio de sus miembros de la asamblea representativa por la mayoría del Concejo de Administración por el Consejo Nacional o por trescientos ciudadanos inscriptos en los tres primeros casos la apelación tendrá efecto suspensivo.

Con posterioridad al envío de esa nota se han establecido impuestos locales que pueden perturbar al progreso industrial del departamento; y se anuncian otros desprovistos de todo fundamento racional, contrarios al espíritu de la Constitución y sin apoyo alguno en la tradición, como el que pretende gravar el ausentismo departamental. En vista de estos hechos, la Federación cree de su deber recomendar una vez más a todas las Sociedades Federadas, que desplieguen la mayor actividad en defensa de los intereses del departamento, poniendo en juego todos los resortes de orden legal contra los impuestos exagerados o irracionales, o en cualquier forma contrarios al desarrollo industrial del departamento.

A ese efecto le parecen adecuadas las siguientes medidas:

1.o Ponerse en contacto, caso por caso, con los miembros de la minoría de las Asambleas Departamentales, exhortándolos a apelar del impuesto ante el poder Legislativo y contribuyendo a reunir el tercio de votos que se requiere para ello.

2.o Acercarse con el mismo objeto, y también en cada caso, con los miembros del Concejo Departamental, procurando remover los obstáculos que se opongan para constituir la mayoría, que exige la Carta Fundamental para darle validez a la apelación.

3.o Recabar la forma (en el caso de que fuera posible obtener los votos necesarios para las apelaciones mencionadass que exige la constitución para reclamar ante el parlamento de impuesto sancionado).

4.o Dirigirse, en todos estos casos además a la Federación dándole cuenta de las gestiones realizadas la cual tratará a su vez de obtener del Consejo del Estado, haga uso de la facultad que le asiste de apelar contra los impuestos que no le parezcan convenientes. Todos estos recursos se hallan establecidos en el art. 134 de la Constitución. Las Asociaciones Rurales del país tienen una gran misión que llenar fiscalizando los impuestos departamentales. De la manera como la ejerza dependerá en buena parte que el país tenga impuestos racionales y equitativos o que ofrezcan el espectáculo de la más extraña, de la más absurda, de la más deplorable anarquía, en su sistema rentístico. Con tal motivo me es grato saludar a usted con mi más distinguida consideración.— Firmado: Juan A. Cachón, presidente; Pedro M. Marizacurrena, Secretario.

MIS
Todos los librillos de papel, traen escritos para complacencia del fumador, los méritos siguientes: "papel higiénico", "aromático", "curativo", etc. Nosotros no decimos tanto, todos los papeles dañan. Nuestro papel confeccionado con los últimos adelantos de la higiene, no cura, tampoco daña.
Nos atenemos al buen gusto y juicio del fumador.
CARRERAS Y BECH - URUGUAY, 914
189-mis.jvs.sb.pte.

Avicultura

La raza Brahma es, sin disputa, una de las hermosas, y su colosal tamaño ha llamado justamente la atención del mundo entero, donde está diseminada por millares de ejemplares.

Los gallos, de arrogante estampa y forma vigorosa, alcanzan a pesar de 5 a 6 kilos, y las gallinas de tres y medio a cuatro kilos.

Son aves poco ponedoras, alcanzando solo a 100 huevos por año.

Se conocen dos variedades: la Armiñada y la Gris o Invertida, las que solo se diferencian por la coloración distinta del plumaje.

La variedad "Armiñada" es la de mayor estima y la que sufre menos degeneraciones. Su plumaje es blanco en todo el cuerpo, muslos y alas, teniendo las plumas de la esclavina con manchas negras alargadas; las de la cola en su mayor parte son negras, teniendo varias, especialmente en los grandes caudales, que están orilladas de blanco, y en ais patas tienen plumas negras y algunas ribeteadas de blanco.

En la variedad "Invertida" el plumaje se diferencia con los sexos. El gallo tiene la cabeza, esclavina, manto, lomo y caireles de color blanco con plumas jaspeadas de negro; el plastrón del pecho, la cola, los muslos y parte posterior de color negro con reflejos verdes y en las alas tiene una faja negra verdoso brillante. La gallina tiene la cabeza blanca, esclavina gris clara rayada de negro, pecho, dorso, rabadilla y alas de color gris con plumas rayadas concéntricamente de negro en todas ellas; muslos, piernas (parte posterior) gris obscuro, y las plumas de las patas gris obscuro rayadas de negro y negras.

Estas variedades solo se diferencian en el plumaje, siendo comunes los siguientes caracteres que complementan su estandarte: Cresta pequeña y rizada, formando como tres pequeñas crestas, siendo más desarrollada la del medio; ojo iris rojo vivo y pupila negra; pico fuerte, color amarillo sombreado de obscuro; orejillas o lóbulos rojos y salientes, descendiendo casi tanto como los barbillones; barbillones colgantes y rojos, de un color casi transparente; patas color amarillo anaranjado y calzadas con mucha pluma.

Los ensayos prácticos en el país permiten garantir que las Brahmas son aves que se aclimatan con toda facilidad, que sufren pocas degeneraciones y son poco propensas a las enfermedades.

Conviene criarla, ya sea para conservarla como raza pura o para emplearla en cruzamientos para los cuales se presta admirablemente.

Aquí en la república se han ensayado muchos cruces con esta raza, pero ha faltado constancia para continuarlos y paciencia para esperar sus resultados.

Podría continuarse estos ensayos y probar, con muchas probabilidades de éxito, el cruce de la Brahma con la Catalana del Prat, que es buena ponedora y con la Dorking, de fina y rica carne.

No se aconsejan los cruzamientos con las razas compuestas, como ser: Wiandott, Plymouth Rock, Orpington, Rhode Island, porque en la formación de estas razas han intervenido hábiles operadores y es el resultado de muchos prolijos ensayos y estudios, y fácilmente podríamos restarles condiciones en vez de aumentarlas, si no se procediera con mucho tino e inteligencia.

Entrada y venta de ganado en Tablada

Día 9

1240 VACUNOS Y 69 CERDOS VENDIDOS

80 bueyes 909 novillos, 246 vacas y 5 terneros.

DETALLE DE LAS VENTAS

Julio Bentancor —

De Minas: 6 bueyes, remitidos por T. Sarrinas, y vendidos a $ 0,1[illegible] k. para abasto.

De Tacuarembó: 17 vacas, remitidas por T. Berriel, y vendidas a $ 0,0[illegible] k. para saladero.

De Canelones: 19 bueyes, remitidos por S. Piachia y vendidos a $ 0,09 k. para saladero.

Enrique Saravia —

De Durazno: 1 buey, 53 novillos, remitidos por I. Pelay, y vendidos a $ 0,12 k. [illegible], para abasto y frigorífico.

De Tacuarembó: 5 novillos, 30 vacas, remitidos por B. Berriel, y vendidos a $ 0,10 k. [illegible], 0,095 y [illegible] k. v., para abasto y frigorífico.

Ponce de León y Dutra —

De Durazno: 45 novillos, remitidos por M. Oyarbide, y vendidos a $ 0,11 y 0,14[illegible] k., para frigorífico.

Silverio García —

De Montevideo: 10 novillos remitidos por P. Sosa, y vendidos para abasto.

Juan Arrarosa —

De Soriano: 16 bueyes, 33 novillos, remitidos por F. Maestro, y vendidos a $ 0,111 k. [illegible], 0,135 k. n., para abasto y frigorífico.

Vda. Apesthegui, Palau y Freire—

De Montevideo: 12 novillos remitidos por H. Reyes, y vendidos a $ 0,11[illegible] k., para interior y servicio particular.

Fernández Morales —

De Minas: 115 novillos, remitidos por R. Olivera, y vendidos a pesos 0,154 k., para frigorífico.

De Minas: 26 novillos, remitidos por R. Silveira, y vendidos a pesos 0,116 y 0,117 k., para abasto y saladero.

De Minas: 40 novillos, remitidos por G. de los Santos, y vendidos a $ 0,1[illegible] k., para frigorífico.

De Florida: 1 buey, 70 vacas, remitidos por A. Montesdeoca, y vendidos a $ 0,1[illegible] k. b., 0,116 y 0,112 k. v., para abasto.

De Durazno: 102 novillos, remitidos por N. Rodríguez, y vendidos a $ 0,164 k., para frigorífico.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa —

De Durazno: 12 novillos, remitidos por H. Ruchetti, y vendidos a $ 0,125 k., para abasto, frigorífico e interior.

De Durazno: 33 novillos, remitidos por R. San Román, y vendidos a $ 0,16 k., para frigorífico.

De Durazno: 101 novillos, remitidos por L. E. de Sanepou, y vendidos a precio reservado, para frigorífico.

Silvestre García —

De Minas: 2 bueyes, 78 novillos, remitidos por A. Zafaroni, y vendidos a precio reservado, para frigorífico.

De Canelones: 15 reses, remitidas por J. S. Hernández, retiradas con pase.

Alfredo O. Guichón —

De Canelones: 2 novillos, 12 vacas, 5 terneras remitidos por E. Rodríguez, y vendidos a $ 0,14 k. n., y v. 0,11 k. t., para abasto.

Suppato, Quintela y Cía. —

De Montevideo: 2 vacas, remitidas por E. Reyes, y vendidas para abasto.

López y Fernández —

De Minas: 2 novillos, 36 vacas, remitidas por P. Adados, y vendidos a $ 0,125 k. n., 0,108 k. v., para abasto.

J. P. Cibils —

De Soriano: 40 novillos, remitidos por I. Ramírez, y vendidos a $ 0,135 k., para abasto.

Héctor Rousse —

De Minas: 1 vaca, remitida por L. Lopepe, y vendida a $ 32, por servicio particular.

Inciarte y Abreu —

De Florida: 15 bueyes, 6 novillos, 14 vacas, remitidos por I. González, y vendidos a $ 0,11 k. b., 0,131 k. n., 0,09 y 0,12 k. v., para abasto y frigorífico, a comisión.

De Canelones: 55 cerdos, remitidos por E. Cruz, y vendidos para frigorífico.

De Montevideo: 15 cerdos, remitidos por M. Caceres, y vendidos para frigorífico y exportación.

Gregorio Barañano
Liquidación de la Estancia "La Criollita"
de los señores Echeverría Hnos.
En la 3.a sección del Departamento de Flores.
Grandes facilidades de pago
Sobre el río Yí y Arroyo Marincho
EL 14 DE JULIO
Sub-arrendamiento por CUATRO AÑOS de 2.047 hectáreas, divididas en siete potreros, con muy buenos alambrados de Ley, baño mixto, brete Muttoni. Campo bueno para cría e invernada. El estado actual de las haciendas lo demuestra.
1715 VACUNOS de muy buena clase, excelente estado y gran desarrollo; Hereford, Durham y cruza de una sola marca.
3035 LANARES cruza de cría, buen desarrollo y clase.
Los vacunos se descomponen así:

Vaquillonas y vacas de 2 1|2, 3 1|2 y 4 1|2 años	451
Vaquillonas de 1 1|2 años	215
Ganado de cría de 2 1|2 a 7 años	1.049
Total	1.715

Los lanares lo forman los siguientes lotes:

Borregas diente de leche	500
Borregas de 2 dientes	550
Borregas de 4 dientes servidas por Romney Marsh de "La Lucila"	650
Borregas de 6 dientes por Lincoln importados	835
Ovejas de boca llena, libres de vieja, servidas por carneros Lincoln importados	500
Total	3.035

El campo dista de Trinidad 40 kilómetros y linda por el Norte con campos de don Miguel Quintero y Río Yí, por el Sur con campos de don Domingo Tourreilles, por el Este con don Miguel Quintero p por el Oeste con el arroyo Marincho en toda su extensión.
El remate empezará indefectiblemente a las 10 de la mañana por el arrendamiento del campo. Se entregará el campo de inmediato, corriendo el arrendamiento desde el 15 de Julio.
TODO SE REMATARA SIN BASE
Facilidades de pago en las ventas de haciendas: hasta fin de año sin interés a firmas de responsabilidad.—A los que compran al contado se les descontará el 7 o|o de interés anual sobre el total de su compra.—Los interesados que deseen conocer el campo y las haciendas con anticipación pueden concurrir a mi Escritorio desde donde se les acompañará al establecimiento.
El día del remate habrá automóviles gratis en el Escritorio para la concurrencia.
Comisión del arrendatario y compradores 2 olo
Por mas datos: Escritorio BARAÑANO, Trinidad
105-jn.22.26.29.jl.3.6.10.


CONTRA EL CARBUNCLO
El único medio seguro de lucha es vacunar las haciendas con la vacuna
MANGUINHOS
del "Instituto Oswaldo Cruz de Río Janeiro"
Patentada y recomendada por los gobiernos del Brasil, Uruguay y Argentina.—1 sola inyección, 1 año de inmunidad, 1 año de duración.—Ninguna manipulación especial para usarla.—Ciudadela, 1446.—Billetes. Casilla Correo, 149.—Soliciten informes y foAAC ELBAS, Casilla Correo, 149.

Para su ESTANCIA
ADQUIERA HOY MISMO UN
Botiquín BAUZA
La más segura póliza contra la mortandad del ganado.—Tiene todo lo necesario para la estancia.—La salvación de un animal obliga a tener el remedio a mano.
Los Productos Bauzá
que se hallan en el BOTIQUIN cuentan Quince años de experimentación.
Pidanos el folleto explicativo
Creolina BAUZA — La más desinfectante
Lombricida EUREKA — $ 3.00 el Tambor
Garrapaticida "EXTERMINADOR"
CONSULTAS GRATIS
INSTITUTO BAUZA
DE ARIJON, BAUZA & CIA.
RIO NEGRO, 1649 — MONTEVIDEO
974-1.er y 3.er s.

COMERCIO E INDUSTRIAS
BOLSA -- BANCOS - NAVEGACION -- IMPORTACION Y EXPORTACION

Telegramas comerciales

Informaciones de todas partes

Los títulos uruguayos en Londres

SU COTIZACION

(Especial de EL SIGLO)

LONDRES, 9—Los precios del cierre de los títulos uruguayos que se cotizan en esta Bolsa, son los siguientes:

Consolidada, 67 1|2.
Certificados, 49.
5 o|o, 1896, 88.
Idem idem 1905, (Conversión), 88.
Idem idem (Ethelburga), 88.

Títulos uruguayos

SU COTIZACION EN PARIS

(Especial de EL SIGLO)

PARIS, 9—El precio de cierre de los títulos uruguayos en esta Bolsa, fueron ayer. Empréstito de Obras Públicas 1909, 152 o|o; precio anterior, 151 o|o. Empréstito de Conversión 1905 164 o|o; precio anterior, 160 o|o.

CAMBIOS

(Especial de EL SIGLO)

PARIS, 9—En el momento de la clausura del mercado de cambios, regían estas cotizaciones: sobre Londres, 46.70; Madrid, 194; Italia, 71.50; Nueva York, 10.85; Suiza, 214; Alemania, 31.75.

NUEVA YORK, 8 — Las cotizaciones de los cambios en el momento de cerrar fueron hoy las siguientes: sobre Londres, 3.95 1|2 por dólar; París, 10.87 francos por dólar; Italia, 16.50 liras id; Alemania, 264 marcos id; España, 16.35 pesetas por dólar.

Los remates de lanas EN LONDRES

LONDRES, 9—En los remates de lanas celebradas en esta el miércoles último se ofrecieron 12.000 fardos. Hubo demanda mejor para la cruza media y grasosa. La lana lavada tuvo mercado inactivo. La demanda nacional y continental fué mejor.

Limitación de la exportación do trigo en la Argentina

BUENOS AIRES, 9—El Poder Ejecutivo dictó un decreto, limitando a 500.000 toneladas la exportación de trigo y harina. Ese decreto se basa en las necesidades del consumo interno.

El presidente de la Bolsa de Cereales considera que esa medida llega con retardo.

El ganado argentino a Italia

BUENOS AIRES, 9—El marqués Morra, que ha llegado a bordo del "Principessa Mafalda" ha expresado juicios optimistas respecto a la exportación de ganado argentino a Italia, contando con el apoyo del Gobierno y de los criadores italianos.

Cosechas destruídas

MADRID, 9 — Comunican de Almería que las cosechas en varios pueblos fueron arrasadas por las últimas tormentas.

3.000 guineas por un Shorthorn

LONDRES, 9 — El miembro del Parlamento Mr. Cooper vendió en la suma de tres mil guineas un toro Shorthorn.

Estímulo al cultivo del algodón en Inglaterra

LONDRES, 9 — Los patrones de la industria algodonera han resuelto pagar un aumento de 6 peniques por cada fardo de algodón en el Reino Unido, con el fin de contribuir a la extensión del cultivo del algodón en todo el imperio.

Se cree que este aumento suministrará la suma de cien mil libras esterlinas anualmente.

Con el mismo fin se solicitará al Parlamento un crédito anual de cincuenta mil libras esterlinas durante cinco años.

El problema de la carne

LONDRES, 9 (Havas)—"The Star" dice que jamás el precio del ganado ha impedido a los carniceros de comprarlo.

El Gobierno, según añade este diario, encara la autorización de la importación de ganado para remediar la situación.

LONDRES, 9 (Havas)—Los precios de la carne en el Mercado de Smithfield son menores de catorce peniques la libra, teniendo en cuenta los precios del lunes último.

LONDRES, 9 — Debido a la enorme cantidad de carne procedente de la Argentina, que ha sido vendida muy rápidamente la prensa en general prevé una próxima baja de los precios de la carne doméstica.

Es más: ésta se ha iniciado ya en ciertos puntos del país, a consecuencia de la decisión tomada por los carniceros de no efectuar sus compras a los vendedores de ganado, mientras no rebajen sus pretensiones.

LONDRES, 9—El alza del precio de la carne es general en todo el país.

En Carlisle se vendieron los corderos a razón de seis y media libras esterlinas cada uno. En Bristol los carneros alcanzaron el precio de diez esterlinas por cabeza, y los vacunos fueron vendidos a 64 libras esterlinas cada uno. En Kingston, el precio medio alcanzado por cada buey fué superior a 77 libras esterlinas.

SIDNEY, 9—Ha sido refrendado un decreto en virtud del cual se prohibe la exportación de carnes.

El azúcar de remolacha

NUEVA YORK, 9 — Se anuncia que la cosecha de remolacha de 1920 en Alemania será muy reducida; en cuanto la norteamericana constituirá un verdadero "record" con los 975.000 acres sembrados.

Informaciones de Hamburgo, dicen que en Alemania se espera la cosecha de 1919-1920 alcanzará a toneladas 740.000 comparada con 1.193.000 del año 1918-1919.

Como dato ilustrativo de los enormes beneficios obtenidos por las compañías azucareras, se anuncia que la Fajardo Sugar Company, de Puerto Rico, distribuyó un dividendo total del 102 1|2 por ciento, el que incluye un dividendo en acciones por un importe correspondiente al 70 por ciento.

Cereales a término

MERCADO DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 9 — Los precios de los cereales para exportación son los siguientes:

Trigo barleta, a $ 26.50; trigo para pan, a 26.20; en Bahía Blanca, a 26.20. Avena, en Bahía Blanca, a $ 10.00; en dársena, a 10.20. Lino, en dársena, a $ 24.20. Maíz amarillo, en dársena, a $ 9.10.

Los precios de ajuste de los cereales son los siguientes:

Trigo: Disponible y para Julio, a $ 25.00; para Agosto, a 23.90.

Maíz: Disponible y para Julio, a $ 9.10; para Agosto, a 9.05; para Setpiembre, a 9.15; para Octubre, a 9.20.

Lino: Disponible y para Julio, a $ 24.80; para Agosto, a 25.10; para Septiembre, a 25.15; para Febrero, a 24.15.

Avena: Disponible y para Julio, a $ 10.05; para Agosto y Septiembre, a 10.35.

En la Bolsa de Cereales se han efectuado las siguientes operaciones:

305 bolsas de trigo de varias clases en el Once a $ 28.00; 430 id a 27.50; 409 id a 27.40; 160 id a 27.20; 2.000 id a 27.05; 326 di a 25.20; 172 id a 24.00; 265 id a 22.50; 500 id a 18.00; 112 id a 21.30; 82 id de trigo tangaro en Sola a 20.00; 527 id en Sola a 27.60; 600 id en Barracas a 24.50; 120 id a 24.00.

Mercados norteamericanos

CHICAGO, 9 — Una Comisión compuesta por representantes de las principales casas cerealistas, ha terminado la redacción de un informe en el cual pide que el 15 del corriente se reanude el comercio a granos a término.

DULUTH, 9 — La semilla de lino se cotizó para Julio a 3.65; Octubre, 3.70.

El precio de cierre para Julio fué 3.66; Octubre, 3.70. La clausura anterior fué de 33.28 a 31.12.

eMercado sostenido.

CHICAGO, 9 — El Mercado de Cereales abrió fácil.

El maíz par Julio se cotizó a 1.58; Septiembre, 1.56 3|4.

La avena para Julio, a 0.95; Septiembre, 0.78 7|8.

El precio de cierre de maíz, para Julio, fué a 1.57 1|4; la avena para Julio, a 0.94 1|2.

Productos ganaderos

MERCADO DE CARNES

NUEVA YORK, 9 — El precio de la carne de vacuno es de 18 a 27 1|2 centavos de dólar la libra.

NUEVA YORK, 9 — La carne de cerdo, para Septiembre, se cotizó a medio día a 29.90.

MERCADO DE CUEROS

NUEVA YORK, 9 — Los precios de los cueros estuvieron invariables.

MERCADO DE SEBO

LIVERPOOL, 9 — Las partidas disponibles de sebo vacuno frigorífico, procedentes del Río de la Plata, se han cotizado hoy en este mercado a 72 chelines y 6 peniques por quintal inglés de 11 libras, c. i. f.

En la semana última el precio se fijó en 72 chelines y peniques; y en igual período del año anterior el valor alcanzó a 100 chelines.

El mercado queda con tendencia sostenida.

Bolsas extranjeras

BOLSA DE NUEVA YORK

Gran actividad en las operaciones

NUEVA YORK, 9—La Bolsa se mostró hoy más activa que en ningún otro día a partir del 20 de Mayo.

En la primera hora el movimiento fué de ms de 200.000 acciones y al final del día de más de un millón.

Se operó sobre todo activamente en las acciones de la Steel Oil Motor y los valores de los ferrocarriles estuvieron firmes, pesentando una leve ventaja.

Los préstamos de demanda, que se hacían en las primeras horas a 8 o|o, bajaron a 7 o|o.

BOLSA DE PARIS

LONDRES, 9—La Bolsa mostró hoy firmeza en general. Adelantaron bastante las acciones de la Royal Dutch Shell y Mexican Eagle.

STOCK EXCHANGE

LONDRES, 9—La bolsa estuvo hoy más animada, aunque con pesadez. Las acciones de las compañías de petróleo mostraron más actividad y mayor firmeza por compras del interior.

Los títulos del gobierno avanzaron de nuevo, reflejando las reinversiones de fondos, que quedaron libres por la reacción del comercio.

CAMBIOS

NUEVA YORK, 9—Los cambios internacionales se cotizaron hoy, a la clausura del mercado, en letras a la vista, a 3.94 dólares por libra; sobre París, a 8.59 centavos de dólar por franco francés; sobre Roma, a 6 centavos de dólar por lira; sobre Ginebra, a 17.98 centavos de dólar por franco suizo; sobre Madrid, a 16.18 centavos de dólar por peseta; sobre Estocolmo, a 22 centavos de dólar por corona sueca; sobre Cristianía, a 16.70 centavos de dólar por corona noruega; sobre Copenhague, a 16.50 centavos de dólar por corona dinamarquesa; sobre Berlín, a 2.62 centavos de dólar por marco; sobre Viena, a 0.60 centavos de dólar por corona austriaca; sobre Berlín, a la vista, 168 marcos; a 80 días 169.70.

SANTIAGO, 9—Cambio de la clausura de hoy: 12 1|4. Precio del oro, 80.

RIO DE JANEIRO, 9—Cambio bancario, 14.12, para compras, 14 9|16.

ASUNCION, 9—El papel argentino se cotizó hoy a 12.67.

Mercado de algodón

NUEVA YORK, 9—El algodón Pully Middling para Octubre cerró hoy a 32.84 centavos dolar; Enero 30.80.

La crisis de la seda en el Japón

NUEVA YORK, 9—La klotsy Throwing Company importadora y fabricante de sederías que tiene 14 establecimientos en Estados Unidos y oficinas en el Japon y China fué traspasada a los síndicos que continuarán los negocios de la empresa.

La compañía tiene un activo de 11 millones y un pasivo de ocho. Por falta de un activo líquido para responder a las demandas inmediatas y la situacion crítica por que atraviesa el mercado de tejidos de seda, son las causas de esta quiebra.

Mercado de caucho

NUEVA YORK, 9—El caucho en bruto en el momento del cierre del mercado se cotizó a los siguientes precios:

Upriver fino a 0.35 1|4 dolares la libra. Ordinaria a 0.26 1|4. Balas a 0.27 1|4. De plantacion de primera calidad de 0.35 1|2 a 0.36.

BOLSA

Las operaciones realizadas ayer en el mercado de fondos públicos se desarrollaron en un ambiente de flojedad y con una tendencia completamente opuesta a la que ha caracterizado las transacciones en los últimos días. Se efectuaron pocos negocios en la primera rueda, no sucediendo lo mismo en la segunda. Se anotaron gran número de ventas en Consolidada y Empréstito de Conversión, acusando los precios una pequeña baja en las cotizaciones de ambos papeles, como también en los Títulos Hipotecarios de la Serie T.

Las operaciones anotadas en las pizarras fueron las siguientes:

1.a RUEDA

Deuda Consolidada
$ 2.820 al contado . . 62.80
Deuda Nacional de Saneamiento
$ 1.000 para mañana 92.50
2.000 ide midem . . —
Deuda Interna 1916. 2.a Serie
$ 3.000 para mañana 100.50
3.000 idem idem . —
2.400 idem idem . . 100.50
Empréstito Conversión
$ 4.662.50 fin Agosto 82.00
9.325 idem idem . . —
9.138.50 idem idem 82.00
9.325 idem idem . . 82.10
4.398.75 mañana . 81.80
Títulos Hipotecarios—Serie J
$ 5.500 para mañana 98.00
Títulos Hipotecarios—Serie M
$ 3.100 para mañana 97.40
Títulos Hipotecarios—Serie T
$ 3.500 para mañana 98.00
1.000 idem idem . —

2.a RUEDA

Deuda Consolidada
$ 4.700 fin de mes . 62.60
2.850 para mañana . 62.50
4.700 idem idem . 62.50
28.200 fin de mes . . 62.50
4.700 idem idem . 62.50
4.700 idem idem . 62.50
4.700 idem idem . 62.50
4.700 idem idem . 62.50
14.100 idem idem . 62.50
4.700 para mañana 62.50
4.700 idem idem . 62.40
4.700 para el 12 . 62.30
4.700 para mañana 62.30
9.400 por el 12 . 62.30
9.400 fin de mes . 62.40
4.700 idem idem . 62.40
Deuda Interna 1916
$ 3.000 para mañana 100.50
3.000 idem idem . 100.50
Empréstito de Conversión
$ 5.595 fin de Agosto 82.—
6.341 para mañana 81.60
4.662.50 fin Agosto 82.—
1.305.50 p. mañana 81.50
3.730 idem idem . 81.40
9.325 fin de mes . 81.40
4.662.50 fin Agosto 81.90
4.662.50 idem idem 81.90
4.662.50 idem idem 81.90
9.325 idem idem . 81.90
9.325 idem idem . 81.90
18.650 idem idem . 81.90
9.325 idem idem . 81.90
13.987.50 para el 12 81.20
9.325 fin de Agosto 81.80
9.325 idem idem . 81.80
18.650 idem idem . 81.80
9.325 idem idem . 81.80
9.325 para mañana 81.20
3.730 idem idem . 81.20
9.325 fin de Agosto 81.80
9.325 idem idem . 81.80
9.325 idem idem . 81.80
Deuda Obras Públicas (1918)
$ 1.000 para mañana 91.80
1.000 idem idem . 91.80
1.000 idem idem . 91.80
Títulos Hipotecarios—Série E
$ 1.000 para mañana 100.—
Títulos Hipotecarios—Serie J
$ 18.500 para mañana 98.—
3.000 idem idem . 97.50
Títulos Hipotecarios—Série L
$ 21.800 fin de mes . 97.20
Títulos Hipotecarios—Série Q
$ 2.000 para mañana 97.60
1.600 idem idem . 98.—
1.500 idem idem . 98.—
Títulos Hipotecarios — Serie R
$ 1.550 para mañana 97.70
6.000 para el 11 . 98.—
Títulos Hipotecarios—Serie S
$ 1.000 para mañana 98.10
5.000 idem idem . 98.10
1.000 idem idem . 98.10
3.200 idem idem . 98.20
Títulos Hipotecarios—Serie T
$ 1.000 para mañana 97.90

Mercado de cambios

TIPOS DE CLAUSURA

En el momento de la clausura del mercado de cambios los bancos giraban a los siguientes tipos, que acusan una valorización en casi todas las monedas europeas. Se atribuye esta mejoría de los giros a las informaciones favorables que se recibieron de Spa y por las cuales se sabe que Alemania ha firmado el protocolo relativo a su desarme. Queda sin embargo a la conferencia de los Aliados, dilucidar el importante problema financiero, cuestion, esta, que si se resuelve segun las aspiraciones de los interesados, tendrá una influencia decisiva no solamente sobre su situacion económica sino tambien sobre la del mundo entero.

No será extraño que en este intervalo se produzcan algunas fluctuaciones, pero se supone que ellas no serán demasiado sensibles.

Entre tanto he aquí los tipos de clausura de ayer: sobre Londres a 56 1|4 peniques por peso contra 56 3|8 el día anterior; sobre Francia 10.85 francos por peso contra 11; España 5.65 pesetas id id contra 5.68 el día precedente; sobre Suiza 5.00 francos por peso, sin variación; sobre Italia 15.25 liras id id contra 15.40; sobre Bélgica 10.30 francos contra 10.50 id id; quedaron sin variacion los giros sobre Estads Unidos a 108 dolares por 100 pesos uruguayos; los pases sobre Bs. Aires a 8 o|o; sobre Brasil 18.500 reis y sobre Alemania a 34 marcos por peso oro.

TIPOS DE MOSTRADOR Y PARA EL COBRO DE LETRAS

De £ 20 hasta 200; francos, liras y pesetas, 500 hasta 5.000; marcos 400 hasta 4.000; pesos americanos, 100 hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	56 9/16	55 13/16
Francos	10.765	10.605
Francos (Ambéres)		9.695
Francos (Suiza)		4.991
Liras		14.955
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.59
Berlín o Hamburgo		30.—
Pesos americanos		109.10

CANTIDADES MAYORES

De £ 201 hasta 600; marcos, 4.001 hasta 12.000; $ 1.001 hasta 3.000; francos, liras y pesetas, 5.001 hasta 15.000. Cantidades mayores de $ 3.000:

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	56 5/8	56.—
Francos	10.77	10.70
Francos (Ambéres)		10.—
Francos (Suiza)		5.—
Liras		15.—
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.61
Berlín o Hamburgo		30.10
Pesos americanos		109.—

DESCUENTOS

Banco de la República	
Cuentas corrientes	7 a 8 %
Vales	6 " 7 %
Cauciones	5 " 6 %
Redescuentos	4 " 5 %
Créditos hipotecarios	C'cional
Otros Bancos	
Cuentas corrientes	8 a 9 %
Vales	7 " 8 %
Cauciones	5 " 7 %
Créditos hipotecarios	C'cional

Valor de la propiedad

$ 11.000, casa calle J. Requena 1518, 207 metros.

$19.000, casa calle Canelones 2209-13, 221 metros.

$ 3.000, campo 8.a sección, departamento de Minas, 167 hectáreas.

$ 4.000, casa calle Monte Caseros 21-23, 597 metros.

$ 181.524, campo 10.a sección de Soriano, 2348 hectáreas.

$ 7.000, casa calle Arroyo Negro 1389, 228 metros.

$ 1.000, campo en Gutiérrez (Minas), 30 hectáreas.

$ 33.000, casa calle Convención 1364-72, 244 metros.

$ 8.450, campo en Pando (Canelones), 24 hectáreas.

Registro de hipotecas

1.a SECCION

$ 3.000, al 7 o|o anual; 6.000, al 7 o|o anual; 5.000, al 7 o|o anual; 4.000 ampliación.

2.a SECCION

$ 2.500, al 8 o|o anual; 800, al 9.60 o|o anual; 25.000, al 7 o|o anual; 15.000, al 7 1|4 o|o anual.

Las grandes ventas de inmuebles

Fué vendida en $ 360.000, lo que representa un valor de $ 462 el metro, la propiedad situada en la esquina de las calles Andes y 18 de Julio y Plaza Independencia.

Fué comprador del inmueble de referencia, el señor Marcos A. Palma.

Notas forenses

Tribunales de Comercio de 1.a Instancia

QUIEBRAS

JOSE BARBERINI. — En estos autos de quiebra, el síndico nombrado, en su escrito de la fecha dice: Que dada la naturaleza de las cuestiones a ventilarse en este juicio de quiebra, se hace necesario la intervención de un abogado, por lo que viene de acuerdo con lo que dispone el inc. 1 del Artículo 1597 del Código de Comercio, a solicitar del Juzgado se sirva concederle autorización dispuesta por la disposición legal que deja invocada a efecto de utilizar los servicios profesionales de un abogado de su confianza.

El Juez provee:

No conceptuando el Juzgado por ahora complicada la tarea de lo sindicativo respecto de la gestión judicial, espérese a oportunidad. — Gard y Sanjuan.

SAVERIO PERRI Y Hnos. — Ha recaído en este expediente el siguiente auto:

Vistos: Por lo que resulta del certificado acompañado y atento el precedente dictamen fiscal: acéptase la excusa que presenta el Síndico sorteado Don Pedro Mautone y pídase a la Exema. Alta Corte la subrogación en la lista respectiva. Nombrase en sustitución, según sorteo realizado en este acto a Don Vicente Miguel, cometiéndose la aceptación. — Gard y Sanjuan.

JULIO GARCIA. — La seccional 12.a de Policía, dá cuenta haber puesto un imaginaria en el domicilio del fallido, sito en la calle Inmobiliaria N.o 10.

JOSE LORENTE LOPEZ. — Estos autos están listos para sentencia, la que deberá ser dictada por el señor juez de Comercio de 2.o Turno, doctor Alberto Gard y Sanjuan.

La crisis lanera

EN BUSCA DE SOLUCION

En Buenos Aires celebraron una conferencia varios hacendados, en representación de los de más de la zona Sur de la provincia del mismo nombre con el Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina.

En esta entrevista la comisión propuso la forma de interesar a los gobiernos extranjeros en la importante cuestion del estancamiento de las lanas en el país.

El pensamiento de la comision consiste en la venta de las lanas con facilidades para sus pagos mediante la intervencion de las industrias y gobiernos extranjeros, la liberacion de impuestos a la exportacion de ese producto e intervencion de los Bancos oficiales para el descuento de los documentos emergentes de esas operaciones, con las firmas de los productores y endoso de los consignatarios, que es en lo que se funda un proyecto que presentaría al Conreso el doctor Mario M. Guido.

La comision expuso, además, la idea de que, mientras tanto, el Banco de la Nación, anticipase al productor hasta el 70 por ciento del valor de la lana estancada, cuyos precios mínimos serían fijados previamente.

Mercado de cereales

TRIGO

En la semana entraron 7212 bolsas. En lo que va del año asciende lo llegado por todas las vías a 758.171 bolsas.

En cuanto a la situación del mercado no tenemos nada que agregar ni quitar a lo dicho anteriormente, pues sigue dentro del mismo estado anormal y con precios completamente nominales.

El precio de $ 8.60 fijado por el Consejo Nacional de Administración es resistido por los vendedores, que argumentan, y a nuestro juicio con razón, que no hay motivo que justifique el hecho de que en nuestra plaza se cotice un precio mucho menor que en la Argentina, por ejemplo, donde el trigo se paga para el consumo $ 26.50 m|n., o sea $ 10.86 de nuestra moneda; es decir, $ 2.26 más que el precio fijado actualmente aquí.

Parecería llegado el momento de que esa resolución se modificara en un sentido favorable al productor, dada la diferencia entre el precio real y el precio oficialmente fijado, normalizando de una vez una situación que mantiene un estado de ánimo incierto, que es perjudicial desde todo punto de vista.

Superiores del litoral	Nominal
Buenos	"
Regulares	"
Superiores del interior	"
Buenos	"
Regulares	"
Inferiores	"
De fideos bueno a superior s|clase	"
Regulares	"

ENTRADAS

Por Estación Central: a L. Campodónico 154 bolsas; a N. Inciarte 26, a V. M. Percovich 153, a T. Viera 53, a R. E. Butler 163, a V. de Aguerre 92, a H. Beramendi y Cía. 76, a José Giosa 403, a B. Barreira 147, a Taranco y Cía. 141. Total 1405 bolsas.

MAIZ

En los últimos siete días entraron 22.290 bolsas. Desde el 1.o de Enero aquí tenemos un total de 383.955 bolsas.

La plaza ha seguido muy floja señalando una baja de 10 a 20 centésimos.

Cotizamos los siguientes:

Cuarentino bueno a superior nuevo	$ 7.20 a 7.30
Id regular	" 7.00 " 7.10
Común bueno a superior nuevo	" 6.60 " 6.70
Id regular	" 6.30 " 6.50
Morocho sano bueno a superior	" 7.20 " 7.30
Id regular	Nominal

ENTRADAS

Por Estación Central: a L. Campodónico 53 bolsas, a V. M. Percovich 455, a T. Viera 50, a N. Inciarte 25, a E. Storace 25, a R. E. Butler 191, a R. Barreira e Hijos 290, a J. Giosa 14, a R. Amespil 26, a J. M. Suárez 74, a Clara y Ortiz 148. Total 1451 bolsas.

LINO

Llegaron en la semana 1.171 bolsas. Con esta cantidad se eleva lo anotado por todas las vías a 118.195 bolsas.

La exportación sigue con precios nominales y el consumo ofrece hoy $ 9.40, quedando el mercado flojo.

Base 4 %. Exportación puesto en punto de embarque, disponible . . Nominal

FORRAJES

Las entradas siguen siendo abundantes, lo que mantiene el mercado flojo y con precios nominales.

Alfalfa buena	$ 6.70 a 7.00
Id regular	" 5.00 " 5.20
Mezcla buena	" 4.00 " 4.20
Id regular	" 2.80 " 3.10
Pastos buenos	" 4.80 " 5.10
Id regular	" 3.40 " 3.80
Id campo	" 2.00 " 2.20
Paja	" 1.20 " 1.70

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

CEBADA. — Completamente nominal.

AVENA. — Con muy poco interés y precios nominales.

POROTOS. — Se ha notado más interés por los blancos chicos y de colores y con mejora de precios.

ALPISTE. — No ha tenido cambio.

PAJA DE ESCOBA. — Se nota más interés y mejora de precios.

PAPAS. — No hay entradas.

	100 kilos
Cebada, según clase, con bolsa	Nominal
Avenas, buenas, de Estación	$ 6.80 a 7.00
Id regular, id	Nominal
Porotos manteca, nuevos, los 100 kilogramos	" 20.00 " 21.00
Id. blancos chicos y de color, nuevos	" 10.50 " 11.50
Cariocas, nuevos	" 10.50 " 11.50
Alpiste bueno superior	" 9.00 " 10.00
Id. regular	" 7.50 " 8.50
Paja de escoba	" 0.70 " 0.80
Semilla de guinea	Nominal
Papas del país	Sin existencia

INDUSTRIA HARINERA

	10 kilos
Harina especial s|g. marca	Nominal
Id extra id id	"
Id 1.a id id	"
Id 2.a id id	"
Id de maíz nueva	"
Afrecho c|bolsa según fábrica, consumo 100 kilog.	$ 5.10 a 5.20
Id exportación	Nominal
Afrechillo consumo	" 5.70 a 5.80
Granzas	" 5.50 " 6.00

OTROS PRODUCTOS

A A. Bonilla 37 atados y 2 fardos lanares, 12 cueros vacunos secos, 4 id id salados, 6 cueros potros, 37 atados y 21 cueros becerros, 1 atado corderos, 4 cueros varios, 1 bolsa cerda; a G N. Concerzo (?), 8 atados becerros; a Balparda y Cía., 20 atados lanares, 25 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 6 atados becerros; a H. Goicochea 13 atados y 7 fardos lanares, 4 cueros vacunos salados, 3 cueros becerros, 16 atados corderos.

Por Estación Central: 65 atados de paja, 250 zapallos, 992 fardos de mezcla, 340 fardos de pasto, 256 fardos tabaco; 9 bolsas de maní, 25 bolsas de avena, 210 bolsas de cebada, 38 cueros vacunos secos, 8 id id salados, 70 atados y 9 fardos lanares, 7 cueros potro, 51 atados y 24 cueros varios, 1 cueros varios 1 bolsa de cerda, 17 atados corderos.

Mercado de lanas

LANAS MERINAS

La revista de la Cámara Mercantil aprecia la situación del mercado para este textil durante la semana en los términos siguientes:

"Ha habido una entrada esta semana de 128 bolsas y 28 fardos, con un total de 27.600 kilos.

La entrada general hasta la fecha ha sido de 45.490.450 kilos.

Sigue el mercado sin acusar variación, no conociéndose ninguna operación que ofrezca base para formular apreciaciones de ningún género y menos para referirse a precios, que deben, por consecuencia, considerarse completamente nominales para todas las clases."

ENTRADAS

A A. Bonilla 5 bolsas, a S. G. Gongorra 5, a E. Rivera y Cía. 6, a Balparda y Cía. 3, a H. Goicochea 3. Total 22 bolsas.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Ha continuado la plaza dentro de los mismos términos, es decir, completamente paralizada y sin precios ni aún presumibles.

	Los 10 kilos
Lotes matadero superior, sin garrapata, pelo de invierno	Nominal
Id campo, buenos a superiores, sin garrapata	"
Id id regulares a buenos, poca proporción de garrapata y pelo de invierno	"
Id id inferiores o recargo de garr.	"
Id id pelo verano	"
Brasileros buenos lotes may. ang. con proporción pelo de invierno	"
Id. regulares según clase	"
Id inferiores o con recargo de garr.	"
Entre Ríos, buenos lotes de pelo	"
Correntinos, conjunto bueno s|g.	"
Id regulares id id	"
Paraguayos, conjunto bueno, ang. id id id	"
Id verano o despejo, según conj.	"
Cuyabanos, buenos lotes id id	"
Id inferiores a regular	"
Lotes becerros, sin garrapata 2 1|2 k.	"
Id con garrapata	"
Id nonatos al barrer 1 1|2 kilo	"
Id id de vientre e inservibles	"

CUEROS VACUNOS SALADOS

Como los anteriores, no tienen demanda ni para el consumo ni para la exportación.

Los 10 kilos	Uno
Novillos, lotes consumo y matadero, según peso, etc.	Nominal
Vacas, id id id	"
Vaquillonas, de 15 a 18 kilos	"
Terneras, 10 a 14 k.	"
Becerros de menos de 10 kilos	"
Nonatos de rodeo, bien secados, buen tamaño, sin tajos	"
Id id id regulares	"
Id id id vientre	"

PIELES LANARES

No hay ni indicios de una reacción para este fruto, que sigue sin el menor interés tanto de parte de la exportación como del consumo.

Merinos y cruzas finos: Estación según proporción de 1|2 lana	Nominal
Cruzas gruesos y medianos, id	Sin cotización
Pelados	"
Maldesechos	"
Corderitos, 10 piezas	Nominal

CUEROS DE POTROS

Como los renglones anteriores, siguen con precios nominales por la absoluta falta de interés.

Sanos	"
Maldesechos	"
Potrancas	"
Potrillos	"
Inservibles	"
Salados, según peso medio	"
Potrancas saladas	"
Potrillos	"

CUEROS SILVESTRES

No hay el menor interés por ninguno de sus renglones.

Ciervos anchos, k.	$ 0.38 a 0.40
Id angostos	" 0.38 " 0.40
Nutrias sacas como bolsa o abiertas por el lomo, libre de inservibles	Nominal
Id chicas y abiertas por la barriga id id	"
Carpinchos de cuenta	Nominal
Lobo grande de río	"
Id medianos	"
Venado	"
Cabra	"
Zorro con cola	"
Id sin cola	"

CERDA

Ha continuado dentro de los mismos precios.

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso nato libre	$ 4.90 a 5.00
De vaca, sin garra	" 4.80

PLUMA DE AVESTRUZ

Continúa igual, sin compradores y por tanto sin precios.

Manga especial	Nominal
Buena y fresca	"
Regular y con chica	"

Transporte de correspondencia

Día 10

BARONESA, vapor inglés, para Londres. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 14 horas.

Día 11

COLUMBIA, vapor italiano, para Santos, Río Janeiro, Almería, Nápoles y Trieste. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 22 horas.

AVISO

La expedición de corespondencia para Alemania, Austria Hungría, Turquía, Balkanes, Polonia, Ukrania, Georgia, Livornia, Finlandia, Lituania y Vladivostock, se efectúa con regularidad vía Lisboa, Londres, Barcelona y Génova.

Entradas de ultramar

AMIRAL JAUREGUIBERRY — Vapor francés, procedente de Havre. Entrado el 8 de Julio. Consignado a L. Nicol.

A la orden: 200 coronas hilo acero.
Garayalde Hnos., 6 cjs productos farmacia.
A la orden: 1 cj lencería, 1 cj id, 1 cj confecciones.
R. Olivera, 1 cj accesorios de autos.
Wogg, 1 cajón mercería, 1 cj artículos menage.
Tambussio Tnos., 1 cj tejidos seda.
L. y Morixe, 1 cj accesorios auto.
T. Corralejo y Cía., 5 cjs tejidos seda, etc.
V. Martínez, 1 cj Filtran.
A la orden: 2 cjs artículos de cobre.
Z. y Nogueira, 1 cj papel de pintor.
Carlos Siglias, 1 cj quincallería.
González, 1 cj aparatos laboratorio.
José Vallarine (hijo), 5 cjs productos farmacéuticos.
Viana y Pignone, 3 cjs perfumerías.
J. Miraballo, 4 cjs tejidos de algodón.
Caviglia Hnos., 1 cj tejidos de seda y algodón, 1 cj tejidos seda y muebles.
Alonso, 3 cjs perfumerías.
C. y Barella, 14 cjs cuchillería.
Taranco y Cía., 15 cjs. phosfatine.
Bulow Marañon, 1 cj cinta algodón y seda.
Rosat y Ribun, 1 cj útiles.
P. Larghero Hnos., 5 cjs tejidos mercería.
Pablo Ferrando, 3 cjs libros.
Soffa Platero, 7 cj artículos bronce.
V. y S. Liguera, 1 cj productos químicos.
L. Libert y Deque, 10 cjs tejidos algodón y lana, 10 cjs id, id.
M. Tolock, 1 cj artículos de plata.
E. Menager, 2 cjs tejidos de seda.
R. Paganini, 6 cjs tejidos algodón y lana, 3 cjs id id.
Mera Hnos., 4 cjs bonetería.
S. Filippini, 6 bultos tejidos algodón y seda.
R. Paganini, 8 cjs perfumes y tejidos.
Roch Capdeville, 53 cjs productos farmacéuticos.
A la orden: 2 cjs povos de arroz.
E. Abal, 1 cj auto.
Trabucati y Cía., 91 bultos quincallería.
B. y Scholberg, 24 cjs cap tuchos.
A la orden: 1 cj tejidos lana.
R. Restelli y Cía., 5 cjs quincallería, 1 cj id id.
Carlos Pfeiff, 1 cj perfumería.
Comaschi y Castro, 7 bultos tejidos algodón.
J. B. Gabaria, 2 cj mercaderías.
Trabucati y Cía., 1 cj metal.
C. Armanino y Cía., 1 cj droguería, 13 cjs id.
Garayalde Hnos., 15 cjs productos farmacéuticos.
C. Armanino, 7 cjs droguería.
Garayalde Rnos., 10 cjs productos farmacia.
H. Jenschedqt hijo, 6 cjs tejidos seda y algodón.
Lena y Chiappe, 6 cjs productos farmacia.
Z. y Lizarraga, 1 cj mercaderías.
A Cantonet, 1 cj tejidos di seda.
Banco Supervielle, 5 cjs relojería.
Z. y Bergamino, 10 bultos quincallería, 2 cjs quincallería.
Sinsilevich Hnos., 22 ca ones productos farmacia, 1 cj perfumes.
Salvo Campomar, 4 cjs perfumería.
Rossi y Cía., 2 cjs lencería.
J. M. Delgado, 2 cjs productos farmacia.
Pianavia y Cía., 3 cjs tejidos de algodón.
Trabucati y Cía., 9 cjs quincallería.
Senra Piqué y Cía., 2 cjs perfumería, etc. 2 cjs id id.
E. Baincere, 20 cjs conservas.
Juan Musante, 43 cjs droguería.
A la orden: 2 cjs tejidos seda y algodón, 2 cjs tejidos algodón y seda.
Bialade Hnos., 6 cjs tejidos algodón hilado.
C. Cuadra Llaz, 1 cj porcelana, etc.
Pittaluga, 1 cj tejidos lana.
A la orden: 2 cjs libros, 1 cj bonetería, 1 cj impresos de música.
Costa Hnos., 2 cjs tejidos seda y algodón.
Soza Ponce Hno., 1 cj droguería.
P. Bordes, 2 cjs conservas.
P. Larghero Hnos., 2 bultos mercería y tejidos.
Pablo Ferrando, 5 cjs libros y cristales.
Barreiro y Cía., 2 cjs librería.
Correa Luna, 1 cj tejidos algodón.
Beisso y Cía., 36 cjs droguería, 3 cj id.
A la orden: 1 cj tejidos de seda.
G. M. Sueiro, 2 cjs perfumerías.
C. y Viceira, 2 cjs mercería.
A la orden: 1 cj tejidos lana, 1 cj artículos dibujo.
F. Schikendantz, 3 cjs. productos farmacia.
Gregorio Hnos., 1 cj tejidos algodón.
Soler Rnos., 1 cj tejidos algodón.
E. Abal y Cía., 4 cajones autos, 1 cj id.
C. Spangemberg, 4 cjs tejidos algodón.
J. Martins y Cía., 51 cjs licores.
Minelli González, 2 cjs mercería.
P. Deshayes, 4 cjs productos farmacia.
C. y Escalante, 8 cjs perfumería.
A la orden: 4 cjs productos farmacia.
L. Caubarrere, 7 cjs tejidos seda, etc.
Garayalde Hnos., 1 cj artículos farmacéuticos.
Ch. Mulet, 2 cjs hilo y seda.
C. y Benvejillo, 3 cj de botones.
J. J. Vallarino e hijo, 3 cjs productos farmacéuticos.
Ferrati y Cía., 3 cjs cueros.
Pesquera y Cía., 10 cajones conservas.
Mateo Brunet y Cía., 50 sacos granos, 12 cjs conservas.

Tipos de cambios internacionales a la vista
Cantidades mayores de 3000 pesos
JULIO 9 DE 1920

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	E. Unidos	R. Argentina (f. gr. %)	Brasil	Bélgica	Alemania
Anglo Sud-Americano	56 1/2	10.95	5.70	5.11	15.20	107.50	7 3/4	18.450	10.25	34.–
Británico	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Español	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.
Francés	56 1/2	10.95	5.68	5.12	15.40	107.40	7 3/4	18.500	10.30	34.–
Londres y Brasil	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.
National City Bank	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.
Crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular	56 1/2	10.95	5.70	5.12	15.30	107.50	7 3/4	18.450	10.25	34.–

Tipos de cambios internacionales por cable
Cantidades mayores de 3000 pesos
JULIO 9 DE 1920

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	E. Unidos	R. Argentina (f. gr. %)	Brasil	Bélgica	Alemania
Anglo Sud-Americano	56 1/4	10.90	5.67	5.08	15.20	108.50	7 3/4	18.450	10.20	34.–
Británico	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Español	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.
Francés	56 1/4	10.90	nom.	nom.	15.39	108.30	7 3/4	18.500	10.30	nom.
Londres y Brasil	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.
National City Bank	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.
Crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular	56 1/4	10.90	5.67	5.10	15.20	108.50	7 3/4	18.450	10.20	34.–

CAMPO EN VENTA

Se venden dos fracciones de campo especial para agricultura y ganadería, ubicadas a 12 kilómetros del pueblo del Carmelo, Departamento de la Colonia, compuesta una fracción de 100 hectáreas y la otra de 50 hectáreas.
Para tratar con JUAN G. SALORIO, en el Carmelo.

Talleres mecánicos
DE
IGNACIO BRUM y Cía.

Reparaciones de autos, motores, dinamos y máquinas. — Instalaciones de todas clases de motores eléctricos.—Venta de automóviles DORT.
Peritaje y precisión absoluta. — Precios sin competencia. — La casa se responsabiliza por la solidez de los trabajos.
Se atienden pedidos de campaña con personal idoneo y activo.

Teléfono: LA ECONOMICA
SARANDI, entre GRAL. FLORES y TREINTA Y TRES - TACUAREMBO
861-sb.pte.

Coriolano Cuadro
Rematador Público
Agente de negocios en general
Compra toda clase de frutos del país y ganados.
Venta de toros, carneros y vaquillonas de sangre y alimentación garantida.
CUCHILLA CARAGUATA
(3.a SECCION)
Tacuarembó
860-sb.pte.

HOTEL ESPAÑOL
DE LA
Viuda de Pedro Garay
—o—
En este establecimiento se han introducido reformas en general a fin de satisfacer los deseos del público más exijente.—La casa tiene luz eléctrica, aguas corrientes y baños calientes y fríos.
El servicio interno está atendido por la familia del propietario.
Pensiones y viandas a domicilio
Corredores en todos los trenes
El más acreditado y antiguo de la localidad.
SANTA ISABEL
Paso de los Toros
1097-sb.pte.

Café Uruguayo
DE
Dorotea Caballero
NICO PEREZ
—o—
Esta casa permanece abierta día y noche.—Tiene un servicio especial en comidas extras.—Servicio competentísimo y esmerado.
1017-sb.pte.

Estancia "Santa Elena"
de Pedro L. Ramos
Departamento de Flores
Venta permanente de Toros Hereford y Durham, puros por cruza a campo y que saben comer ración. Padrillos y potros de las rasas Hackney y Clydesdale, hijos de padres importados y madres J-B.—Por pedidos y demás informes, dirigirse a Rodolfo Mafña, en el mismo Establecimiento. Correspondencia: Sarandí Grande. Telegramas: Porongos.
961-pte.

PASTA «STRAUCH»

marca "LaBuena Estrella"
Es el sarnifugo más perfecto de esta época; no mancha ni perjudica la lana ni a los animales; se mezcla con cualquier agua y resulta la más barata y conveniente.

Garrapaticida Strauch

marca "La Buena Estrella"
Absolutamente sin competencia en calidad y precio. Su acción es amplia y duradera sin perjudicar a los animales. Se disuelve en cualquier agua y tiene gran fuerza impregnante
Fluído de Creolina
Unico aprobado por la División de Ganadería; tiene triple fuerza comparado con las malas imitaciones que se le ofrecen en comercio.
Exijan expresamente marca «La Buena Estrella» para evitar engaños.
Strauch y Cía. - Isla de Flores, 1328 Montevideo

BEBED AGUA SALUS

REPUBLIC TIRES


Antiderrapant endurecido por el procedimiento PRODIUM que asegura mayor rendimiento y economía
EN VENTA EN LOS GARAGES Y CASAS DEL RAMO
CROCKER y Cía. - Uruguay, 1010. Montevideo

A la orden: 2 cjs tejidos, 1 cj confecciones.
C. F. Alvariza Arcos, 1 cj flores artificiales.
L. y Maupeau, 2 cjs productos químicos.
C. Dupont, 40 cjs droguería.
M. L. Pijuan, 4 bultos productos químicos.
D. Castell, 1 cj seda.
Garmendia y Cía., 2 cjs perfumería.
Soza Ponce Hnos., 1 cj droguería.
J. R. Brussone, 1 cj perfumería.
Eduardo Cooper, 2 cjs bonetería.
C. Armanino y Cía., 7 cjs perfumería.
A la orden: 7 cjs perfumería.
L. J. A. Rost, 5 cjs relojería.
Palma Bozzo, 3 cjs bimbelotería.
C. y Frugoni, 1 cj mercería.
L. Caubarrere y Cía, 1 cj. tejidos lana.
A. y Cerizola, 4 bultos hojalata.
Barraz y Cía., 4 cjs. útiles.
Comp. Arg. 50 cjs vino.
Angel M. Saenz, 1 cj tejidos algodón.
A la orden: 1 cj artículos eléctricos, 100 cjs vino.
Grigio Hnos., 4 cjs perfumería.
Benvejillo y Cía., 1 cj tejidos seda.
Hijos de J. Lansac, 1 cj quincallería.
F. L. Cabrera, 3 cjs tejidos seda.
Coelli y Cía., 4 bolsas de cola fuerte.
L. Halty, 1 cj tejidos de algodón.
J. Mazloun, 24 cjs sedas.
Podestá Moreno, 3 cjs tierra.
S. Guido, 1 cj tejidos de algodón.
A. I. Favaro, 1 cj perfumería.
U. Tolck, 1 cj relojería.
A la orden: 4 bultos botones, etc.
R. Voulminot, 2 cjs quincallería.
Juan Miguel, 1 cj polvos de arroz.
Isaac Cohen, 2 cjs polvos de arroz.
J. H. Patrón, 2 cjs polvos de arroz.
Laventure y Cía., 2 cjs cuchillería.
Surraco R. Colombo, 35 cjs droguería.
V. Cerizola, 5 cjs perfumería.
Iribarne Piqué, 2 cjs hilo de coser.
F. Magnano, 4 cjs goudron Guyot.
Cafera Escalante, 2 cjs perfumería.
Amy Henderson, 4 cjs tejidos lana.
Sinsilevich Hnos., 4 cjs droguería.
B. Freres, 1 cajón droguería.
Starico y Cía., 3 cjs perfumería.
San Román Gil, 1 cj. Uvilu.
Manetti y Cí., 1 cjs droguería.
Sobrino Varela, 2 cjs quincallería.
Soza Ponce, 9 cjs droguería.
C. Pfeiff y Cía., 3 cjs tejidos algodón.
Spigao Maynard, 17 cjs ferretería.
J. P. Baudones, 7 cjs flores artificiales.
Cranwell Hnos., 1 cj droguería.

TRANSITO PARA ASUNCION
Justo Iglesias, 1 cjs tejidos lana y algodón.
Christophersen, 6 bultos productos químicos.
Justo A. Iglesias, 2 cjs perfumería.
J. Belloa, 1 cj aparatos.
J. A. Iglesias, 10 cjs perfumería.

TRANSITO PARA CONCEPCION
Manuel Ribeiro, 1 cj productos farmacéuticos.

TRANSITO PARA EL BRASIL
J. R. Brussone, 100 cajones vino.

ORANGE RIVER—
Vapor inglés, procedente de Newport News. Entrado el 8 de Julio. Consignado a Houlder Brothers.
A la orden: 3.348.825 kilos carbón mineral.

HIGHLAND WATCH—
Vapor inglés, procedente de Liverpool. Entrado el 8 de Julio. Consignado a Christophersen Hnos.
A. Carluccio, 2 cjs hule.
Banco de Londres, 1 bulto tohallas.
T. Corralejo y Cía., 1 cj algodones.
F. de Lodron y Cía., 1 cj géneros algodón.
L. O. y Tedesco, 1 cj géneros algodón, 1 cj id id.
Suc. B. Callegari, 100 inodoros loza.
Carlisle y Cía., 16 cjs alfombras yute.
A la orden: 1 cj gamuzas, 15 atados baldes.
Banco de Londres, 1 cj tiradores.
V. O. Cerizola, 2 fardos algodones, 2 fardos scouners.
Fafell Hnos. y Cía. 1 fardo algodones.
E. Di Candia y Cía., 2 cjs lanas y algodones.
Podestá Moreno, 2 cjs algodones.
Fidanza e Hijo, 4 cjs algodones.
F. Garabelli, 1 cj algodones, 2 fardos id, 2 cjs id.
C. y Escalante, 1 cj paraguas, 5 cjs algodones.
Starico y Cía., 3 cjs cueros sombreros.
Angel Silva, 4 fardos algodones, 5 id id, 2 cjs lana y algodón.
T. Rivara y Cía., 1 fardo lanas, 2 cjs algodones, 1 fardo algodones, 1 cj paraguas, etc.
R. Paganini y Cía., 2 cjs algodones, 1 cj baberos de niños, 5 cjs tohallas algodón, 2 cjs. algodones, 2 fardos lana y algodón, 1 cj tohallas algodón, 1 cj tohallas.
Howard y Hobbs, 4 cjs loza.
Faggione y Cía., 5 cjs algodones, 5 id id, 4 id id.
Luis Di Vita, 1 cj algodón y lino, 1 cj linos, 3 cjs. algodones.
Rossi y Cía., 4 fardos algodones, 1 cj id.
S. Filippini, 2 cjs ropas, 2 fardos algodones.
Bulow Marañon, 3 cjs pañuelos, 2 fardos algodones, 12 cjs id, 1 cj tohallas.
Santiago Guido, 6 cjs algodones, 2 cjs sobrecamas.
Solano y Grolero, 3 fardos algodones.
B. J. Solari, 2 cjs lanas, 1 cj id.
A la orden: 1 cj Iron spms (?), 1 cj files.
A la orden: 3 cjs máquinas y accesorios.
Guillayn y Cía, 1 cj maquinarias.
Amy Henderson, 1 cj algodones, 1 cj linos y algodones 1 cj hilo de lino.
A a orden: 1 cj hilo de lino.
A la orden: 55 jaulas baldozas, 18 id id.
Howard y Mobbs, 2 fardos plumón.
D. Schaman, 3 bultos acero.
T. y Denniel, 2 fardos lanas.
Braceras y Cía., 20 cjs algodones.
B. N. Solari, 5 cjs tejidos algodón.
La Plata Reel Coton, 40 cjs hilo de algodón.
Calveiro Cervini, 2 fardos algodones, 1 cj algodones.
J. Lansac, 5 fardos entretela algodón.
C. y Frugoni, 1 cj lanas y algodones.
A la orden: 2 cjs algodones.
Moor Bros y Cía., 1 cj cuchillería, 1 cj porcelana.
Senra Piqué y Cía., 20 fardos entretela algodón.
F. Vilaró, 17 cascos cloruro de cal.
Iribarne y Piqué, 4 cjs lana.
A la orden: 3 cjs pelo de camello.
J. Casteres, 2 cjs algodones, 1 cj punto de algodón, 2 cjs. lanas.
Pianavia y Cía., 9 cjs algodones, 1 cj pañuelos de algodón.
A la orden: 1 cj algodones.
A. Henderson, 2 cjs algodones, 1 cj sombreros, 1 cj lanas y algodones, 1 cj lanas.
Cassarino Tnos., 2 cjs asbestos, 50 tambores soda cáustica.
Trabucati y Cía., 150 cuñ. sulfato cobre, 2 cjs aceiteros de acero.
López y Cía., 50 cuñ. sulfato cobre.
Bulow hijo, 3 cascos ferretería.
A la orden: 2 cjs lanas y algodones.
J. Sturzenegger, 98 cjs chapas galvanizadas.
Libert y Deque, 2 cjs algodones, 1 cj felpa algodón, 1 cajón hule, 1 cj algodones.
Barclay y Cía., 44 cjs algodones.

SHOGLAND—
Vapor noruego, de Paranaguá.
KERESAN—
Vapor americano, de Hamburgo.
IKIRA—
Vapor sueco, de Capetown.

Salidas para ultramar

INFANTA I. DE BORBON—
Vapor español, para Barcelona y escalas, con 126 pasajeros.
MANCHESTER CITY—
Vapor inglés, para Liverpool.

Entradas de los ríos y cabotaje

CABO CORRIENTES—
Vapor argentino, procedente de Buenos Aires. Entrado el 9 de Julio. Consignado a Dorner y Bernitt.
A. Reinoso, 5 cjs. artículos de bazar.
Font y Starico, 9 cjs. ceramicas.
Escuela Aviación, 3 esq. juegos sofá.
Julio Morrison, 2 cjs. tabaco.
Julio Mailhos, 2 cjs. cigarrillos.
Groscurth y Cía., 1 cj. rejas arado.
A. Reinoso, 2 cjs. floreros.
A. Lopez y Cía., 50 cajones de cerveza.
Garrillo y Cía., 43 tar. crema.
Expreso "La Confianza", 32 bts. muebles, 1 colchón elástico, 2 bts. fundas colchón, 2 cjs. comestibles, 1 can. loza, etc., 1 barrilito yerba.
A. Alvarez y Cía., 300 bolsas papas., 19.500 kilos.
Carnelli y Cía., 300 bolsas papas., 19.500 kilos.
J. Peluffo Hnos., 300 bolsas papas., 19.500 kilos.
A. Zaglio Hnos., 300 bolsas papas., 19.500 kilos.
F. González y Cía., 300 bolsas papas., 19.500 kilos.
Enrique Rohor, 50 cjs. manzanas.
COMERCIO MONTEVIDEO—
Vapor nacional, de Buenos Aires, a Pasari Daneri.

Salidas para los ríos y cabotajes

IKIRA—
Vapor sueco, para La Plata.
HEADELIFFE—
Vapor inglés, para Rosario de Santa Fé.
HIGHLAND WATCH—
Vapor inglés, para Buenos Aires.

Embarque de exportación

CABO CORRIENTES—
Vapor para Buenos Aires, por Vecino y Cía., 3 cjs. mostruario tienda, 3 bolsa id id, 5 rol. id.
CIUDAD DE MONTEVIDEO—
Vapor para Buenos Aires, por G. M. Martínez, 155 cajones pescado fresco.
CABO CORRIENTES—
Vapor para Buenos Aires, por A. Dibitonto y Cía., 47 cjs. pescado fresco.
BARONESA—
Vapor para Londres, por Compañía Swift, 150 cajones jamones.
CABO CORRIENTES—
Vapor para Buenos Aires, por Claudio E. Bonino, 100 cjs. mandarinas.
CACERES—
Vapor para Corumbá, por E. Cooper e hijo, 300 bolsas sal.
ESPAÑA N.o 4—
Vapor para España, por Pedro Ferrés y Cía., 15.000 bolsas huesos vacunos.
DON ALBERTO—
Vapor para Buenos Aires, por Pedro Ferés y Cía., 100 pipas sebo vacuno.
CACERES—
Vapor para Corumbá, por Taranco y Cía., 1 barrica queso, 1 ranco y Cía., 1 barrica queso, 1 10 tambores venenos para cueros.
DUPLEIX—
Vapor para el Havre, por Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal, 300 hectólitros sal marina.
BENCLEIN—
Bapor para Amsterdam, por Razzetti y Fiorito, 3 fardos cueros lanares.
VENUS—
Bapor para Buenos Aires, 157 cajones pescado fresco.
VENUS—
Vapor para Buenos Aires, por G. M. Martínez, 36 cajones pescado fresco.
INFANTA ISABEL DE BORBON—
Vapor para Barcelona, por Otegui Hnos., 214 fardos lana sucia.
ESPAÑA N.o 4—
Vapor para Barcelona, por Juan M. Merlo, 500 bolsas huesos, 500 bolsas sangre seca, 800 bolsas astas vacunas, 650 bolsas sangre seca.
CABO CORRIENTES—
Vapor para Buenos Aires, por A. Dibitonto y Cía., 37 cajones pescado fresco.

Vapores a salir [1]

10
ESPAÑA N.o 4, vapor español, para Barcelona.
YAMHILL, vapor americano, para Londres y Hamburgo.
14
KORDENNA, (1), vapor americano, para Hamburgo.
15
BARONESA, vapor inglés, para Inglaterra.
LA ROSARINA, vapor inglés, para Inglaterra.
HYANTHES, vapor inglés, para San Vicente y Liverpool.
16
PRINCIPESSA MAFALDA, vapor italiano, para Santos, Río Janeiro y Génova.
SAMARA (2), vapor francés, para Santos, Río Janeiro, Bahía, Lisboa, Leixoes, Vigo y Burdeos.
17
ANDES, vapor inglés, para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton.
MONASSES, vapor americano, para Hamburgo.
22
LIGER, vapor francés, para Santos, Río Janeiro, Pernambuco, Lisboa, Leixoes, Coruña y Burdeos.
25
HALIARTUS, vapor inglés, para Barbados, Matanzas, Cienfuegos, Habana, Santiago de Cuba, Boston y N. York.
HINGLAND PRIDE, vapor inglés, para Río Janeiro y Londres.
MARTHA WASHINGTON, vapor inglés, para Santos, Río Janeiro y N. York.
OSKAWA, vapor americano, para Hamburgo.
28
AVON, vapor inglés, para Río Grande, Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, S. Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo, Cheburgo y Southampton.
30
MARQUESA, vapor inglés, para Inglaterra.
ORDUÑA, vapor inglés, para Port Stanley, Puntas Arenas y escalas hasta Callao.
31
TOMASSO DI SABOIA, vapor italiano, para Santos, Río Janeiro, Dakar y Génova.

HERNIAS (Quebraduras)

Los médicos más notables de Europa y América recomiendan el BRAGUERO REGULADOR acompañado del tratamiento especial el más científicamente estudiado para la cura radical de las hernias (quebraduras) por rebeldes que sean. Dicho aparato tiene la pelota giratoria y de agua destilada y la frescura no deja inflamar la hernia, así como no le permite la salida. Es elástico y sin muelles, pudiéndose dedicar a los trabajos tanto livianos como pesados: es invisible debajo del vestido y cómodo para su uso constante.
Porta Hnos.
FAJAS para obesidad, riñón, móvil, líneas blancas, descensos uterinos, hernias ventral y umbilical y también para operados de las mismas. Las señoras son atendidas por Sras. competentes.
Folletos al interior y extranjero se mandan con testimonios de curados radicalmente y consultas gratis de 3 a 5 de la tarde.
Calle Buenos Aires 404, esquina Zabala. Montevideo

Casa Calderón
CARPINTERIA, HERRERIA y PINTURERIA
Esta casa recientemente instalada ofrece sus servicios al público, en los ramos indicados, contando con personal competente. Se atienden llamados a domicilio. La casa tiene teléfono. Calle 18 de Julio 7 bis, antiguo local de don Gregorio Viera.
Departamento de Tacuarembó
841-jvs. y sáb.pte.

(1) Salen de Buenos Aires.
(2) Solamente llevan encomiendas.
Estas fechas son susceptibles de alteración.

Vapores esperados [1]

10
KERESAN, vapor norteamericano, de Hamburgo, Río Janeiro y Santos.
ANDES, vapor inglés, de Southampton, Cherbourg, Vigo, Madeira, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos.
PENSYVANIAN, vapor inglés, de Nueva York.
LACONA, vapor americano, de Nueva York.
12
LIGER, vapor francés, de Burdeos, Lisboa, Pernambuco, Río Janeiro y Santos.
15
SERVIAN PRINCE, vapor inglés, de N. York y Río Grande.
CROFTON HALL, vapor inglés, de N. York.
MARTA WASHINGTON, vapor inglés, de Nueva York y Río Janeiro.
HINGLAND PRIDE, vapor inglés, de Londres, Vigo, Lisboa, y Río Janeiro.
16
VAUBAN, vapor inglés, de N. York, Barbados, Bahía y Río Janeiro.
20
AVON, vapor inglés, de Southampton, Cherbourg, Vigo, Lisboa, Madeira, San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos y Río Grande.
COTALINA, vapor español, de Barcelona.
TOMASSO DI SAVOIA, vapor italiano, de Génova, Gibraltar, Dakar, Río Janeiro y Santos.
ANSALLO II, vapor italiano, de Génova.
25
HOLLANDIA, vapor holandés, de Amsterdam, Plymouth, Boulogne, Lisboa, Vigo y Brasil.
DARRO, vapor inglés, de Liverpool, Coruña, Vigo, Leixoes, Lisboa, Bahía, Río Janeiro y Santos.
27
R. VICTORIA EUGENIA, vapor español, de Barcelona, Cádiz y Las Palmas.
29
ORDUÑA, vapor inglés, de Liverpool, Vigo, Cherburgo, Lisboa, Madeira, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos.

Estas fechas son susceptibles de alteración.

Situación de los vapores correos

Mala Real Inglesa—
Almanzora, inglés, salió el 6 para Southampton.
Andes, inglés, salió el 7 de Río; esperado mañana en ésta.
Avon, inglés, salió el 3 de Lisboa para ésta.
Arlanza, saldrá el 27 de Southampton para ésta.
Darro, inglés, saldrá el 6 de Julio para ésta de Liverpool.
Deseado, saldrá el 16 de Liverpool.
Desna, llegó el 3 a Liverpool.
Deemrara, salió el 29 de La Plata, para Southampton.
Orduña, inglés, para el Pacífico saldrá a fines de Julio.
Transatlántica Española—
Infanta Isabel de Borbón, español, salió el 9 para Barcelona.
Reina Victoria Eugenia, español, pasó el 28 por Tenerife para Barcelona.
Lloyd Real Holandés—
Frisia, en Amsterdam, saldrá el 4 para ésta.
Gelria, llegó el 4 a Amsterdam.
Hollandia, vapor holandés, salió el 30 de Amsterdam.
Limburgia, holandés, salió el 3 de Pernambuco para Amsterdam.
Lamport y Holt—
Vasari, salió el 25 de La Plata, para Nueva York.
Vauban, inglés, saldrá el 17 de Julio para ésta de Nueva York.
Vestria, inglés, en N. York.
Compañía Triestina—
Francesca, italiano, en Trieste.
Columbia, italiano, saldrá el 11 para Trieste.
Sofia, italiano, debió salir el 28 para ésta de Trieste.
Navigazione Generale Italiana—
Indiana, italiano, para Génova, salió el 20.
Principessa Mafalda, italiano, llegó el 7 a ésta.
Re Vittorio, vapor italiano, salió el 1.o de Río para Génova.
Sud Atlantique—
Asie, francés, salió el 1 de Río para Burdeos.
Garonna, francés, en Burdeos.
Liger, francés, salió el 22 de Lisboa para ésta.
Samara, llegó el 6.
Pinillos Izquierdo—
Catalina, salió el 27 de Junio de Cádiz para ésta.
Martín Sáenz, español, pasó el 2 por el Ecuador para Barcelona.
Línea Nelson—
Highland Ladie, salió el 1 de Lisboa para ésta.
Highland Glen, llegó el 28 de Junio a Londres.
Highland Pride, salió el 28 de Lisboa para ésta.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos
CASAS PARA ALQUILAR
BAJAS — Calle Vizcaya N.o 728, 3 piezas, $ 16; Tacuarembó 1515, 8 piezas y garage, $ 150; Patria 2124, 4 piezas, $ 30; Uruguay 1638, 8 piezas, $ 100; Capurro 43, 3 piezas, $ 22; Cuchilla Grande sin, 2 piezas, $ 12; Buenos Aires 390, 8 piezas, (altos y bajos) $ 300; Pueblo Colón sin, 6 piezas, $ 45; Larrañaga 577, 4 piezas, $ 35; Samuel Lafone sin, (Cerro) 3 piezas, $ 15; Libertad y Avenida Brasil 113, 4 piezas, $ 50.—ALTAS: Florida 1434, 14 piezas, $ 500; Paysandú 1678, 7 piezas, $ 100. — POCITOS: Rambla Wilson 88, 12 piezas, $ 2.800 anual.

VAPORES
R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET & Co.
SALIDAS PARA EUROPA
ANDES para Southampton alrededor Julio 17
AVON id id. 28
ARLANZA id Agosto 25
SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)
DARRO alrededor Agosto 11
DESEADO id id 20
DESNA id id 28
P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION
SALIDAS PARA EL PACIFICO
ORDUNA fines de Julio
MACLEAN & STAPLEDON
CALLE PIEDRAS, 332.— Montevideo

CHARGEURS REUNIS
COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION
Servicio bi-mensual entre los Puertos del Río de la Plata y los Puertos de
BURDEOS Y HAVRE
EL VAPOR
BELLE ISLE
Saldrá el 15 de Julio para BURDEOS
Recibe pasageros de todas clases y carga
AGENCIA: Calle Colón, 1466 - 1468

Compagnie de Navigation "Sud-Atlantique"
VAPORES CORREOS FRANCESES
Linea Burdeos - Río de la Plata
VAPOR FRANCES
SAMARA
Saldrá el 16 DE JULIO para Santos, Río Bahía, Lisboa, y Burdeos
RECIBE PASAJEROS DE TODAS CLASES
Agencia: 25 MAYO, 415

Société Générale de Transport Maritimes a Vapeur
VIAJES RAPIDOS DE MONTEVIDEO A MARSELLA
EL VAPOR FRANCES
PLATA
Saldrá de Septiembre para Río, Dakar Marsella.—Recibe pasajeros y carga
Agencia: 25 DE MAYO, 415

LLOYD BRAZILEIRO
Patrimonio Nacional del Brazil
Sede: RIO JANEIRO--Montevideo, PIEDRAS, 363-365
LINEA SUD
Vapor brasilero — Esperado el saldrá el para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre) con trasbordo en Río Grande. Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro. Recibe carga y pasajeros.
Vapor brasilero Aymoré — Esperado el 10 de Julio; saldrá el 12 de Julio para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, S. Francisco, Paranaguá, Santos y Río de Janeiro. Recibe carga y pasajeros.
LINEA DE CARGA
El paquete brasilero
Borborema
Esperado el 16 de Julio de Río de Janeiro y escalas.
LINEA NORTE SUD
EL PAQUETE
MACAPA
Esperado el 15 del corriente.
Saldrá en la 2.a quincena de Julio para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.
Pte.1245-s.n.o.

Extracto de Malta
Montevideana
EL MEJOR TONICO

Armour del Uruguay
S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

DE ACCIONISTAS

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad Anónima para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 20 de Julio corriente a las 10 a. m. en el local social, calle Buenos Aires número 563, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Elección de un Director titular.
2.o Elección de un Director suplente.
3.o Elección de un Síndico titular.
4.o Elección de un Síndico suplente.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, deberán depositar en la Tesorería de la Sociedad con tres días de anticipación, sus respectivas acciones. — Montevideo, Julio 1.o de 1920. — El Secretario.
1373-jl.20.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS Usinas Eléctricas del Estado

Compra de Fuel-Oil

Llámase a licitación para proveer a esta Administración de combustible líquido para el servicio de las Usinas Eléctricas del Estado, durante el año 1921, con sujeción extricta al pliego de condiciones que los interesados podrán solicitar en la Sección Adquisiciones, calle doctor Julio Herrera y Obes núm. 1471, todos los días hábiles, de las 9 a las 12 y de las 14 a las 17 y 30. (sábado de 9 a 12).

Las propuestas se abrirán el día 19 de Agosto del corriente año, a las 11 horas, en el local del Directorio.—La Gerencia.
1354Jn.29,Julio 3,7,10,14,17,20,24,2831Agt.3,7,11,14,18.

Dirección de Obras Municipales

LICITACION PUBLICA

Montevideo, Julio 2 de 1920.
Convócanse, por segunda vez, postores para la provisión de dos mil metros cúbicos de pedregullo destinados a la conservación y recargo del camino de las Tres Esquinas, de acuerdo con el pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Secretaría todos los días hábiles de las 14 a las 17 horas.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, deberán presentarse personalmente por los proponentes el día 13 del corriente a las 16 horas. — La Dirección.
1388-jl16.

ESTRENIMIENTO
PILDORAS DE CASCARA MIDY
Producto natural y completo
El más suave y más seguro
LAXATIVO
que no produce cólicos, al náuseas, ni diarrea.
Dosis: 1 á 2 píldoras, por la noche, á la comida ó mejor al acostarse.
Muestras: Fcia MIDY, 140, Fg St-Honoré, París

AL COMERCIO

Habiendo terminado su descarga en el depósito Hángar núm. 3, el vapor francés "Samara", se previene a los interesados que el día 12 del corriente, de las 14 a las 16 horas, se efectuará la revisación de las mercaderías.

Las notas de reclamaciones, ya sean por falta de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno.—Montevideo, Julio 6 de 1920. — El Agente.
144-jl.11.

AL COMERCIO

VAPOR BRASILERO "SERVULO DOURADO"

Habiendo este vapor terminado su descarga en el depósito número 11, se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías, y en el plazo de 5 días presentar sus reclamaciones por faltas o averías. Pasado dicho plazo, no se atenderá reclamación alguna. — Montevideo, 6 de Julio de 1920. — Lloyd Brazileiro, Piedras 363 y 367.
1405-jl.10.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita a los señores accionistas a cobrar el dividendo provisorio del ejercicio del corriente año, que se abonará todos los días hábiles de 9 a 11 a. m., en el local social, Plaza Independencia 837, desde el día 12 de Julio próximo en adelante.—Montevideo, Junio 25 de 1920.—La Gerencia.
287-Jl.11.

Compañía Salus

Aviso a los señores accionistas

Se comunica a los señores Accionistas, que desde esta fecha se empezará a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo 1727, el Dividendo Provisorio correspondiente al primer trimestre del ejercicio 1919-1920.

Montevideo, Febrero 1.o de 1920. El secretario.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 8 de Julio a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El magnífico vapor-correo

Reina Victoria - Eugenia

Saldrá en Agosto a las 10 de la mañana para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Por más informes, recurrir a sus agentes PEDRO FERRÉS & Cía., calle Misiones N.º 1531.

Compañía Argentina de Navegación

(NICOLAS MIHANOVICH Limitada)

41, Threadneedle Street - Londres

ITINERARIO DE JULIO DE 1920

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

Vapor nacional
CIUDAD DE MONTEVIDEO
saldrá los días pares a las 10 de la noche.

Vapor nacional
VENUS
saldrá los días lunes y jueves, regresando de Buenos Aires martes y sábados, a las 7 y 30 p. m.

Linea a Colonia, Conchillas y Carmelo

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8 de la mañana.

De Carmelo a Conchillas Colonia a Buenos Aires

Días lunes y jueves a las 8 (de Carmelo).

Linea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá

Salidas de Asunción dos veces por mes.

Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas.

Salidas semanales con los vapores "Holanda", "Apipé" y "Arapey".

Debido a la huelga fluvial la línea Salto y escalas, Corrientes y escalas, Paraná y Alto Paraná, para pasajeros, queda provisoriamente suspendida.

Por informes y pasajes, dirijirse a Piedras 351 esquina Solís.
Pte.

REMATES

Horacio Trápani

BANCO FRANCES
Supervielle y Cía.

Los terrenos mejor situados y de mas porvenir!!

En pleno centro comercial e industrial

A plazos !! A plazos!!

59 Espléndidos lotes

Enfrentando con los importantes talleres del F. C. Central en **Bella Vista**

y Compañía de Materiales de Construcción. — Sobre las calles Uruguayana (con trenvía á electrificarse), Hervidero, Bella Vista, prolongación de Olivos, Progreso y 12 de Diciembre. — DISTAN 150 METROS DE LA AVENIDA AGRACIADA Y 300 DE LA RAMBLA SUDAMERICA

Arteria ésta donde se hallan las Barracas de Wilson Sons C.a, Mann George C.a, Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal, Deambrosis, Calcagno, Depósitos de la West India Oil, Mexican Texas Oil, Anglo Mexican, etc., etc.

¡¡NO HAY DOS OPINIONES como punto llamado a ser emporio de actividad comercial!!

VALE PUES DECIR que se trata de terrenos ubicados en un paraje noble, de vida propia, que concentra centenares o miles de obreros, operarios, empleados, etc., y cuyo adelanto y valorización se opera forzosamente, por ser zona de influencia comercial e industrial.

AREAS BIEN ESTUDIADAS, chicas y grandes, como para Barracas, Fábricas, Depósitos, etc., o edificar casas particulares, o de renta, siempre segura y permanente.

Liberal forma de venta: $ 300 al contado por cada lote al firmar boleto y después á $ 10, 12, 15, 20 y 25 por mes

durante 59 mensualidades, y el saldo en el correr de este plazo, en amortizaciones a voluntad, o al vencer los 5 años.

AL TERMINAR LOS 5 AÑOS el menos optimista, tendrá que convenir en que por lo menos ha triplicado su capital.

Al mejor postor. - Por lo que paguen

El Miércoles 14 de Julio (feriado)

a las 2 p. m.

Venderé estos hermosos lotes.—ES UNA OPORTUNIDAD EXCEPCIONAL PARA HACER UN BUEN NEGOCIO!

Los solares se entregarán deslindados y amojonados, por los agrimensores señores E. Monteverde y C. Mac-Coll.

Todos ellos cercados y con arrimos pagados, y la gran mayoría, con vereda y empedrado.

Visitenlos!

El Domingo 11 de Julio, estarán embanderados, a fin de que los interesados puedan hacer elección de lote.

PIDAN PLANOS—Descuento de 20 o|o al que pague al contado. Comisión de compra $ 20.00 por cada lote.

Más informes a la SECCION REMATES, calle 25 de Mayo 423.

Horacio Trápani

JUDICIAL

En la ciudad vieja

TRES PROPIEDADES — DOS DE ELLAS ALTOS Y BAJOS UBICACION DE LO MEJOR.

1.o — EL MARTES 27 DE JULIO A LAS 3 p. m.— LA CASA DE BAJOS CALLE RECONQUISTA N.o 581, ENTRE JUAN C. GOMEZ E ITUZAINGO — BASE: EL AFORO DE LA C. INMOBILIARIA O SEA $ 7.000. — RENTA: $ 600 ANUALES.

2.o — EL MISMO DIA A LAS 4 p. m. — LA FINCA DE ALTOS Y BAJOS CALLE COLON N.ros 1461 A 1465 ENTRE 25 DE MAYO Y CERRITO — BASE: EL AFORO DE LA CONTRIBUCION INMOBILIARIA, O SEA $ 13.000.— RENTA: $ 1.200 ANUALES.

3.o — EL MIERCOLES 28 DE JULIO, A LAS 4 p. m. — LA FINCA DE ALTOS Y BAJOS CALLE RINCON N.ros 459 Y 461, ENTRE TREINTA Y TRES Y MISIONES— BASE: EL AFORO DE LA CONTRIBUCION INMOBILIARIA, O SEA $ 20.000—RENTA: PESOS 1.800 ANUALES.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2do. turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Margarita María Catalina Gailhac de Lebaupin y otros, solicitando venia para vender unos bienes proindivisos, se hace saber al público que en los días martes 27 y miércoles 28 del corriente Julio, por el martillero don Horacio Trápani, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público de los siguientes bienes y en el orden de venta que se expresa a continuación: 1.o El día martes 27 del corriente Julio, a las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicación: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, en terreno de 10 metros, 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle de la Reconquista, por donde tenía antes señalada su puerta con el N.o 168, y 15 metros, 462 milímetros de fondo al Norte, formando figura irregular en el fondo por lo cual viene a tener un área superficial de 166 metros, 23.225 milímetros cuadrados, lindero por el Este con don Manuel Serby, y por el Norte y Oeste con Miguel Ruciñol y Cía. Este bien ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 7.000; 2.o El día martes, 27 del corriente Julio, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en esta ciudad, cuyo terreno mide 8 metros, 16 centímetros de frente al Este, sobre la calle Colón; y 25 metros, 19 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con los herederos de don Miguel Bálsamo, por el Norte con don Pablo Duplesis, y por el Sud con los sucesores de don Salvador Costa. Este bien ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 13.000; 3.o El miércoles, 28 del corriente Julio, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en esta ciudad, en la calle Rincón N.os 38, 40, 42 y 44, en terreno de 9 metros, 234 milímetros de frente al Sud, sobre dicha calle, y 24 metros, 696 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con don Juan Luis Wolf, o su sucesión y D. Antonio Pérez, por el Este con don José Martín Goyechea, y por el Oeste con don Rafael Ellauri o su sucesión. Este bien ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 20.000. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda al aforo que tiene designado cada una de las propiedades relacionadas. 2.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario, el 10 por ciento en garantía. 3.o Que los gastos de las escrituras de compromiso y de venta, impuesto universitario, certificados y uno por ciento de comisión del Rematador, son de cuenta de los compradores. 4.o Se hace constar a sus efectos que ha sido habilitado el feriado menor al sólo efecto de la publicación y remate, y 5.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 466 a disposición de los interesados.
Moneevideo, Julio 1.o de 1920.
Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por informes y prospectos con detalles de comodidades, etc., a 25 de Mayo 423. — Puede visitarse de 3 a 4 p. m. 1381-jl28.

NORTH AND SOUTH LINE

ARMADORES P. KIEPPE NORUEGA

Servicio regular de vapores modernos de pasajeros y carga entre MONTEVIDEO - HAMBURGO

Vapor noruego LUISE NIELSEN
Saldrá para Hamburgo el 16 de Mayo de 1920. Admite carga

Vapor noruego HALLBJORG
Saldrá para Hamburgo (de Buenos Aires) el 30 de Mayo de 1920 Admite carga y pasajeros

Por más informes dirigirse a sus Agentes: DODERO Hnos. Ltda. Misiones, 1486

Compañía de Aguas Corrientes
(SECCION OBRAS SANITARIAS)

STOCK PERMANENTE DE

Baños Lavatorios	Bidets Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de venta — ZABALA esq. RINCON

BANCOS

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS—AIRES CALLE RECONQUISTA núm. 200

Establecido en el año 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 98.587.100.00
Fondo de reserva	" 48.981.483.04
Primas a cobrar	" 847.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1 % anual
Depósitos a 30 días	1 ½ % "
" " 60 "	2 ½ % "
" " 90 "	3 ½ % "
" " mayor plazo	Convencional
" " premio con libreta desde $ 10 hasta después de 60 días	4 % anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.
Por el Banco Español del Río de la Plata. Sucursal en Montevideo:
EL GERENTE.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN ÉL AÑO 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$ 2.000.000
Fondo de reserva	" 1.250.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

Arturo Davie,
Gerente.

BANCO FRANCES

Supervielle y Cía.
(SOCIEDAD COLECTIVA)
ESTABLECIDO EL AÑO 1887
423 - 25 DE MAYO - 427
MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo.

Sus respectivas Secciones, atienden todo lo relacionado con la

Administración de propiedades urbanas y rurales

Remate de fincas, campos y terrenos

Alquiler de cajas de seguridad (Coffres forts)

Depósitos de dinero en Alcancías

Representaciones en general, etc., etc.

CASA EN BUENOS AIRES
Supervielle y, Cia
150 SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Marzo de 1919.

JUAN M. GORLERO, Gerente

Banco de Londres y Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1862

En Montevideo: Sucursal Cerrito 413; Agencia, Rio Negro 1669

AGENCIAS EN PAYSANDU Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia), NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo, Giros Postales sobre Italia ABRE CREDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros
Cuentas CorrienteS, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias

Edo. RICHARDS, Gerente

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Calle 25 de Mayo, 402

Capital autorizado	$ 5.000.000
" realizado	" 3.000.000

DIRECTORIO — Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temistocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES
Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales Plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1	% anual
" cuentas corrientes, acreedores	2	% "
" plazo fijo a 3 meses	4 ½	% "
" " " 6 "	5	% "
" " " 1 año	6	% "
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½	% "
" " " " 6 "	5 ½	% "
Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses	6	% "

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . Convencional
3439-pte.



NOMINA DE LAS AGENCIAS

AGUADA — Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada 963.

AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores 2266.

UNION — Calle 18 de Julio 205.

CORDON — Calle 18 de Julio 1650 esq. Minas.

HORAS DE OFICINA: En Casa Central y Agencias: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros—Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central, en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposita usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos son suyos", ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la Alcancía.

Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno trae usted la Alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditársela en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado, ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300	6 % anual
Desde $ 301 a $ 1.000	5 % "
Por mayor suma	Conv'cional

JORGE WEST, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

Calle Zabala esquina Piedras

Casa Matriz: LONDRES

CAPITAL Y RESERVAS.. £ 12.5000.000

Atendemos especialmente todo pedido referente a CAMBIO EXTRANJEROS y CREDITOS COMERCIALES.

BANCO DE CREDITO

MISIONES, 1423

Agencia: Calle Grecia, 481. (Villa del Cerro)

Capital integrado $ 2.500.000
Fondo de reserva " 450.000

DIRECTORIO: Presidente, Dr. Antonio J. Rius; Vice-Presidente, Dr. Jacinto Casaravilla; Secretario: Dr. Antonio Harán; Vocales: Dr. Vicente Ponce de León y don Francisco Rocco.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes, Descuentos, Giros por cheque, Letras de Cambio ó Telegráficos sobre todos los países del mundo, Cartas de crédito y créditos en el exterior a Comerciantes y Viajeros, Préstamos con garantía hipotecaria, personal o de valores a pagar en cuotas mensuales o a plazo fijo, Cauciones Administrativas de propiedades, Venta de terrenos a plazo.

Recibe dinero en Caja de Ahorros, a la vista, y en Depósitos a plazo fijo. Entrega gratis Alcancías de Ahorro a sus clientes.

D. PUIG, Gerente.

London & Brazilian Bank
LIMITED

1477—CALLE ZABALA—1477

Capital suscripto (100.000 acciones de £ 20 c|u.)	£ 3.000.000
Capital integrado	" 1.500.000
Fondo de reserva	" 1.500.000

CASA MATRIZ
7 Tokenhouse Yard (Londres)

SUCURSALES

República Argentina — Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.
Brasil — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.
Francia — París (5 rue Scribe).
Estados Unidos — Nueva York (Agencia) 56 Wall Street.
Portugal — Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta. — Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	% anual
En cuenta. — Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	% "
En cuenta. — Depósito a 3 meses fijos	4	% "
En cuenta. — Depósito a 6 meses fijos	4 ½	% "
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos	4	% "
Por depósitos a mayor plazo	Convencional	

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL,
Gerente.

BANCO DE LA República O. del Uruguay

MONTEVIDEO

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$ 25.000.000.00
" integrado	" 18.683.340.24

Casa Central: Zabala esq. Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

Aguada—Avenida Rondeau esquina Valparaíso.
Paso del Molino—Calle Agraciada N.o 963.
Avenida General Flores—Avenida Gral. Flores N.o 2206.
Unión—Calle 18 de Julio N.o 205.
Cordón—Calle 18 de Julio N.o 1650.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez J., Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía Hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y Ordenes Telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc. etc.

Giros, Ordenes Telegráficas, Transferencias sobre todas nuestras Sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia, Compra y venta de títulos.

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En id id Alcancías	6	300
En id id Alcancías	5	1.000
En mayores sumas	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
En plazo fijo a 6 meses	3 ½	10.000
Id id id a 1 año	4	10.000
Por mayor plazo y sumas	C'cional	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7 al 8 %
Por vales	del 6 ½ al 7 ½ %
Por conformes y cauciones	del 6 al 7 %
Por redescuentos bancarios	del 4 ½ al 5 ½ %

Casa Central y Agencias—Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST.
Gerente.

Crédit Foncier de l'Uruguay

1423, Treinta y Tres, 1430

Préstamos Hipotecarios Comunes y para Construcción

A plazos cortos 7 o|o de interés anual

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas

No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelarlo

ANACLETO NUÑEZ
Gerente

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CERRITO 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado	$ 5.000.000
" suscripto y autorizado	" 3.000.000
Fondo de reserva	" 1.200.000
" " previsión	" 500.000

Sucursales en Paysandú y Mercedes.

Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banco Belizaghi, Sabasti & Cía., In de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Cons., Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—De Rothschild Freres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, Banque Suisse et Francaise, Societé Generale (de París), London Country and Westminster Bank Ltd.

España—Crédit Lyonais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal—Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilior de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina—Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil—Banco do Brazil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Limited, London Brazilian Bank Limited, Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.

Paraguay—Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile—Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Klidder Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a la vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en cuenta corriente a vista	1	% anual
y cobra por anticipos	Convencional	

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 30 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	4	% "
A 3 meses de plazo	4	% "
" 6 " " "	5	% "
" 12 " " "	5 ½	% "
Por más tiempo	Convencional	

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módico comisión, y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

CITRAL
Refresco delicioso a base de limón